Revista de

ARQUITECTURA



S C de A y C E de A

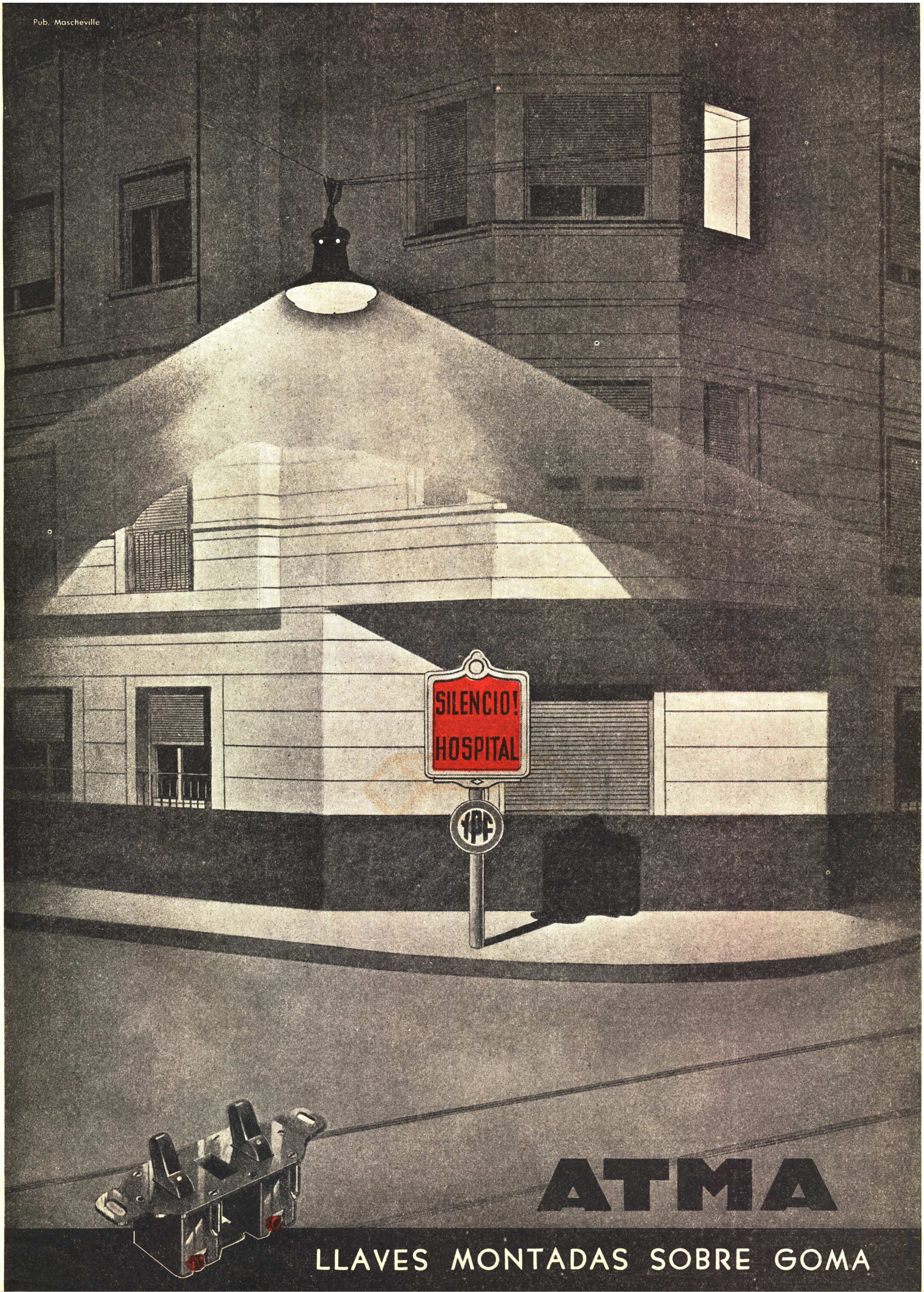
BUENOS AIRES

Mayo 1946



REVISTA DE ARQUITECTURA - MAYO 1946 - CLIX

Organo de la Sociedad Central de Arquitectos y Centro Estudiantes de Arquitectura


Pub. Mascheville
SILENCIO!
HOSPITAL
ATMA
LLAVES MONTADAS SOBRE GOMA


DEPOSITO
PAJARITO
PINTURAS ESMALTES BARNICES

INFORMACIONES DEL I. C. P. A.

EL CEMENTO PORTLAND EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

El Instituto del Cemento Pórtland Argentino asesora directamente a los profesionales y al público sobre problemas relativos al uso del cemento pórtland.

AMPLIA SUS SERVICIOS TECNICOS EL I. C. P. A.

El *Instituto del Cemento Pórtland Argentino* ha resuelto aumentar sus servicios técnicos dándoles con ese motivo nueva estructura. El propósito principal es responder a la intensa demanda que se ha manifestado en los grandes campos de aplicación del cemento pórtland, dedicando a cada una de esas ramas una atención particular.

A tal efecto se han creado secciones especializadas, en cada una de las cuales se concentrará el estudio y la información de los problemas respectivos.

Cuatro son las secciones constituídas. Atenderán dos de ellas, *Estructuras y Arquitectura* y *Vivienda*, los ingenieros Enrique A. Fliess y Mariano Lassalle, respectivamente, de larga actuación en el Instituto. Las otras dos, *Vialidad* y *Construcciones Rurales*, estarán a cargo de profesionales de vasta experiencia en importantes cargos: el Ing. S. A. Agusti, ex inspector general de la Dirección de Pavimentación de la Provincia de Buenos Aires y el Ingeniero Agrónomo Luis G. Ferreyra, Profesor de la Facultad de Agronomía de la Universidad de La Plata.

Al poner al frente de esta última sección a un ingeniero agrónomo especializado en construcciones rurales, el Instituto ha querido ofrecer a los productores y constructores rurales el máximo asesoramiento tendiente a lograr el perfeccionamiento de las construcciones, que es un factor decisivo en el mejoramiento de los sistemas de explotación, necesarios para intensificar la producción y aumentar los rendimientos.

El I. C. P. A. realiza este nuevo esfuerzo, que estará respaldado por todos los elementos de su organización — laboratorio y campo experimental — asesoramiento bibliográfico y publicaciones — seccionales y equipos móviles para demostraciones prácticas — a fin de cumplir con máxima eficacia sus funciones de entidad técnico-científica al servicio del país en general y de la industria de la construcción en particular.

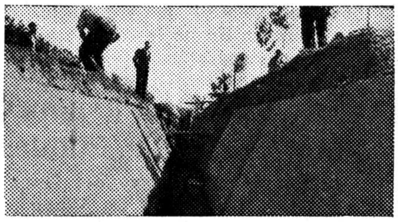
LA SECCIONAL CAPITAL FEDERAL

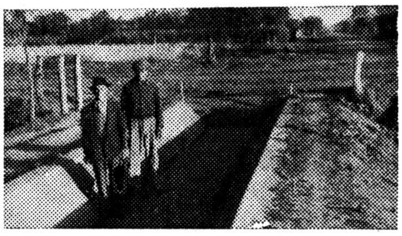
Al crear la Seccional Capital Federal, el I.C.P.A. registra otro paso importante en su afán de atender la reciente demanda manifestada por el medio profesional con respecto a sus servicios de asesoramiento técnico, probatoria de la necesidad ambiente que existía de una entidad de ese carácter, verdadero instituto de técnica aplicada, destinado a constituir un nexo de unión entre los distintos elementos que se resumen finalmente en la actividad constructiva.

La radicación de la Sede Central del Instituto en la ciudad de Buenos Aires, le ha permitido dar cumplimiento a sus funciones en relación con esa jurisdicción. No obstante, aun se ha creído conveniente, sin perjuicio de que la Sede Central continúe atendiendo como hasta ahora las actividades del gran Buenos Aires, extremar su observación y atención con una oficina dedicada a tal fin, que funcionará así como Seccional Capital Federal.

El Ingeniero Antonio A. Rotondaro ha sido designado Jefe de la Nueva Seccional, después de haber desempeñado el cargo de Jefe de los Laboratorios del Instituto del Cemento Pórtland Argentino cuya tarea le permitió en los años transcurridos compenetrarse a fondo de los múltiples problemas constructivos de la metrópoli, pues como es de dominio público todas las preocupaciones de las entidades oficiales así como de las organizaciones industriales derivaron naturalmente hacia el campo tecnológico, lo que es explicable a causa de la evolución evidentemente progresista de la industria.

NOTICIOSO GRAFICO





Canales de suelo-cemento. - La construcción de canales con suelo cemento está tomando incremento, con motivo de los excelentes resultados obtenidos con este material. En Dique Medrano, Mendoza; en Aguilares, Tucumán, y en Pellegrini, Buenos Aires, se han ejecutado recientemente obras de este tipo para riego, en los dos primeros casos y desagüe en el último. Las fotografías corresponden al canal de Aguilares (arriba) y de Pellegrini (abajo).

NUESTRO CAMPO EXPERIMENTAL

Nuevas construcciones experimentales se están realizando en el campo experimental del I. C. P. A. en Martínez. A las ya anunciadas de tanques australianos con chapas de nuevo tipo, muros de suelo-cemento y bloques de hormigón, se agregan las de silos de duelas de hormigón prefabricadas, fijas y desarmables, para granos y forrajes, con el fin de precisar los detalles constructivos de estas obras, destinadas a resolver un importante problema rural.

También se ha experimentado tipos de verjas con elementos prefabricados de hormigón. Invitamos a los profesionales, constructores, industriales, productores y estudiantes a visitar el campo experimental del Instituto, donde podrán apreciar directamente el valor de estas construcciones como un aporte a la solución racional de los problemas de la construcción.

Asimismo les exhortamos a proponernos experiencias y ensayos de materiales y procedimientos constructivos en los que intervienе el cemento pórtland, en lo que puedan significar nuevas aplicaciones o el perfeccionamiento de las conocidas. El I. C. P. A. desea que su campo experimental sea un elemento de efectiva ayuda para los técnicos argentinos, complementando la obra que ya realizan nuestros laboratorios de ensayos.

MISCELANEA BIBLIOGRAFICA

Cemento-Amianto

—Posibilidad de hallar una fibra sintética sustitutiva de la de amianto, P. Palomar. Cemento - Hormigón *12*, 2-9, En. (1946).

Agregados (ver también Premoldeados)

—Nuevo agregado liviano de ceniza fina y escorias. R. F. Leftwich.
Concrete *54*, 14-15, En. (1946).

—El laboratorio como auxiliar para la producción de agregados. H. D. Jumper.
Rock Products *48*, 104-5, Dc. (1945).

—Métodos de análisis y ensayo de agregados finos y gruesos. L. A. Thorssen.
Roads and Bridges *84*, 67. Feb. (1946).

Caños

—Caños de hormigón armado precomprimido. F. F. Longley Water Works and Sewerage *92*, 367-71, Dc. (1945).

—Ventajas de los revestimientos de cemento en caños de hierro colado. F. T. Wolfe.
W. Works and Sewerage, *92*, 364, Dic. (1945).

Carreteras

—Conservación y reparación del pavimento de hormigón de cemento pórtland. A. A. Anderson.
Jnal. Am. Concr. Inst. *42*, 477-492, Ab. (1946).

Casas Prefabricadas

—Equipo único para la construcción de casas de hormigón prefabricadas (sistema R. G. LeTourneau).
Eng. News Record *136*, 711-14, My. 2 (1946).

Fundaciones

—Estacas para fundaciones. Estacas de hormigón. F. Vasco Costa.
Técnica (Lisboa) *21*, 807-37, Mz. (1946).

Premoldeados

—Viguetas en los edificios residenciales y comerciales. Am. Bld. *68*, 82-85, En. (1946).

—Fabricación de viguetas con agregado "Hydita". Rock Products *49*, 138-39, Fb. (1946).

—El hormigón liviano abre nuevos mercados: hormigón de vermiculita.
Rock Products *49*, 265-7, En. (1946).

Hormigón vibrado

—La fabricación de materiales de hormigón. Hormigón vibrado. F. Vilagut.
Cemento - Hormigón, *12*, 13-17, En. (1946).

VALIOSA APLICACION DE MATERIALES LOCALES

Una interesante derivación ha tenido el proyecto de construir 40 casas de suelo cemento por la Comisión Asesora de la Vivienda Popular en Salta. Del estudio de los suelos locales que se efectuó con aquel propósito, surgió la posibilidad de obtener hormigones totalmente adecuados para la construcción de viviendas, en condiciones económicas satisfactorias a causa de que los agregados se encontraban en el suelo de la zona.

Establecida y confirmada esa posibilidad, se decidió reemplazar el suelo cemento por el hormigón, sin cambiar en absoluto el proyecto ni el procedimiento constructivo, pues se utilizarán para el hormigonado los moldes que se destinaban al suelo cemento, que permitían ejecutar paños de pared en todo su alto de una sola vez.

Exposición de Cuadros de Christophersen

Se resolvió organizar una exposición con las obras pictóricas debidas al pincel del maestro Christophersen, en una de las salas céntricas, la que se inaugurará con una sencilla ceremonia recordatoria.

★

Exposición de Luz Fluorescente

A principios de mes se realizó la primera muestra de elementos para iluminación fluorescente en la sede central de la Compañía Argentina de Electricidad, edificio "Volta", en esta capital; numerosas casas especialistas presentaron lámparas, artefactos y accesorios, demostrando al numeroso público que visitó la exhibición el grado de adelanto a que ha llegado la técnica de iluminación moderna así como la accesibilidad, del punto de vista económico, de los nuevos productos, lo que pronto los hará populares. En efecto, ya varias grandes organizaciones privadas y algunas públicas han dispuesto adoptar las nuevas lámparas tubulares en reemplazo de las antiguas bombitas incandescentes, y no será de extrañar que, pronto veamos el nuevo tipo de luz en los trenes subterráneos, en las oficinas públicas, en las escuelas y aún en las mismas calles y plazas.

CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS

Se está preparando el clima para la realización del próximo certamen, anunciándose reuniones que en breve celebrarían arquitectos representantes de Argentina, Chile y Uruguay en la Sede de la Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires, a fin de ir concretando el programa a preparar.

Estando ya fuera de discusión el lugar del Congreso, que ha de ser la capital del Perú, el principal punto a resolver reside en la época más propicia para las consiguientes excursiones a las ruinas incaicas ya que el clima limeño es poco variable. Posiblemente se fije una fecha después de mediados de 1947.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

PRIMER CONGRESO REGIONAL DE PLANIFICACION INTEGRAL DEL NOROESTE ARGENTINO

Se celebrará en Santiago del Estero, del 16 al 25 de agosto. La Comisión organizadora está formada por las siguientes personas: Presidente, Dr. Bernardo Canal Feijóo; Sebastián Rodón; Dr. Arturo Bastos Navarro; Arq. Jorge Kalnay; Dr. Juan D. Chazarreta; Dr. Horacio Rava; Dr. José F. L. Castiglione; Dr. Lorenzo Fazio Rojas; Ing. Carlos Michaud; Ing. Luis Ahumada; Dr. Eudoro Castro; Pedro Ricci; Dr. Miguel Figueroa Román; Ing. Carlos Ariotti; Dr. Rodolfo Arnedo; Pedro N. Almonacid; Ing. Angel Lapieza Cabral; Darío Patrici; Dr. Gaspar Taboada; Dr. Antonio Castiglioni; Amalio Olmos Castro; Ing. Marcelo Garlot; Ing. José D. Palumbo.

Las adhesiones se reciben en esta capital Federal, en el Secretariado General Provisorio, San Martín 244, teléfono 33 - 4483.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

¿CRISIS EN LA EDIFICACION?

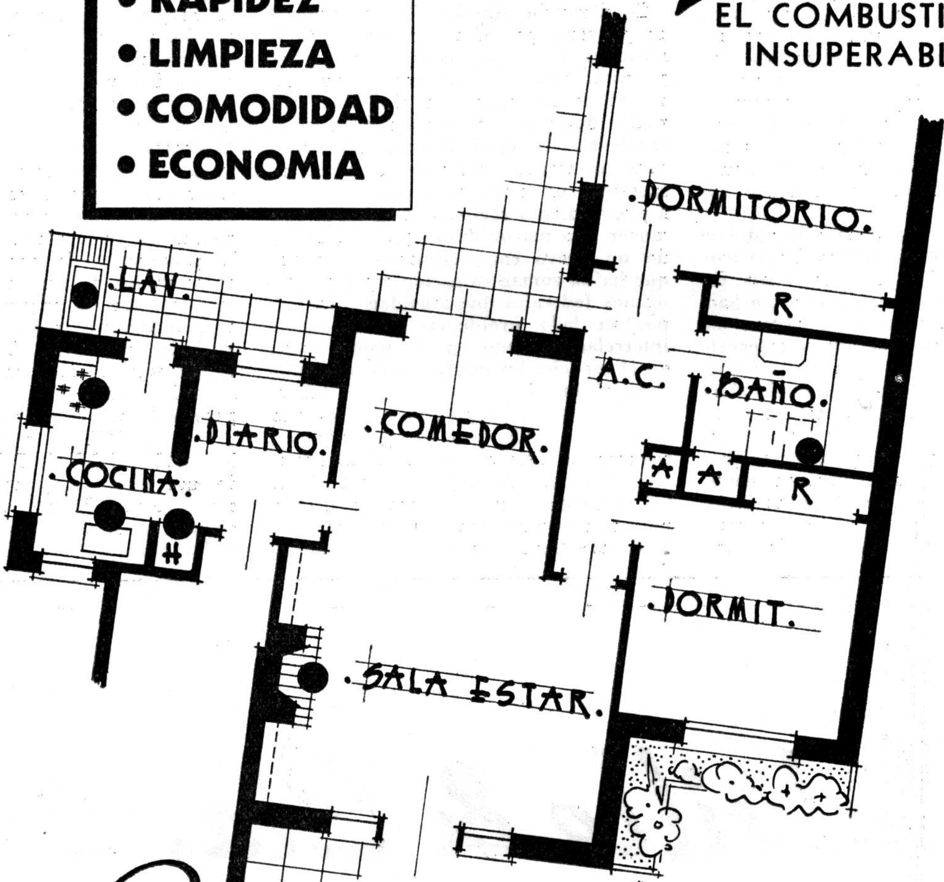
Contra 21.219 permisos de construcción concedidos en 1944, se registraron en 1945, tan sólo 14.798, lo que equivale a una declinación del 30%, proporción que aumenta al 37% si se comparan los costos respectivos correspondientes a dichos permisos: $ 385.483,487 en 1944 y $ 241.391,301 en 1945, man-

TODO...
está dicho al decir

GAS

EL COMBUSTIBLE INSUPERABLE

- **RAPIDEZ**
- **LIMPIEZA**
- **COMODIDAD**
- **ECONOMIA**



Sr. PROFESIONAL...

Al estudiar en sus obras los detalles de categoría, incluya el esencial, la instalación del SERVICIO DE GAS: le brindará muchas satisfacciones.

El uso del gas constituye una de las ventajas que más se aprecian, porque permite disponer — a cualquier hora del día o de la noche— de un combustible insuperable...

...y usted habrá contribuído en forma altamente patriótica en pro de la grandeza y economía del país, al disponer el uso de las fuentes térmicas naturales existentes en el subsuelo patrio.

DIRECCION GENERAL DEL GAS DEL ESTADO
UNA INSTITUCION ARGENTINA AL SERVICIO DEL PAIS

teniéndose igual diferencia en lo que respecta a la superficie edificada.

Este dato es significativo y debe llamar a la reflexión a los poderes públicos; muchas causas de índole material unas (escasez y carestía excesiva de productos y mano de obra, competencia de las obras públicas), de índole psicológica, otras (incertidumbre ante los acontecimientos de orden económico, disposiciones sobre alquileres), son directamente responsables de esa merma en el volumen edificado que alcanza tanta mayor gravedad cuanto mayor es la escasez de viviendas y mayor la población de la capital, que ha aumentado notablemente en estos últimos tiempos por la inmigración de otras zonas a causa de la precariedad del transporte y por el mismo crecimiento vegetativo.

Tanto las autoridades como la opinión pública a través de la prensa diaria han captado la realidad de esta crisis de vivienda; pero, a nuestro juicio, no han encarrilado su acción y su crítica en vías de soluciones prácticas y categóricas. Más de una vez hemos insistido en la conveniencia de estudiar a fondo ciertas leyes extranjeras como las del Estado de Nueva York, p. ej., donde se abre una gran perspectiva a la iniciativa privada y a la acción municipal en materia de remodelación urbana; si nuestros ediles examinaran de cerca lo que está haciendo la Metropolitan Life Insurance Co. en la ciudad neoyorquina, quizás se iluminarían en lo que se refiere a provisión de viviendas higiénicas y baratas en barrios planeados integralmente, a costa exclusivamente de capitales e iniciativa privada con una mínima pero substancial ayuda del gobierno estadual y comunal. Por ahí debería encararse la solución concreta y efectiva del problema de la vivienda para las clases de recursos medios, las que más sufren, en las grandes ciudades, las consecuencias de la especulación rentística que se agazapa tras la escasez de habitación.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

PLANEAMIENTO Y POLITICA

El diputado Absalón Rojas presentó un proyecto por el que se propugna la creación de un *organismo federal,* a cuyo cargo estaría el aprovechamiento racional de las aguas de ríos que atraviesan dos o más provincias. La idea es excelente, pero el planteo un tanto flojo; pues los considerandos del proyecto no muestran un claro concepto en cuanto a planeamiento regional integral, al promover una mayor desintegración, creando un nuevo compartimento técnico, que ha de sumar su acción a otros organismos federales que atienden cada uno por su lado problemas de indudable interrelación tanto en el tiempo como en el espacio. En efecto, y reconociendo todo el interés de la iniciativa del legislador citado, no podemos menos que señalar la doble falla de que adolece, primero, al desconocer a la Administración Nacional del Agua (bajo la que, teóricamente al menos, queda unificado todo cuanto concierne al aprovechamiento de este recurso natural) potestad para ocuparse de los problemas de irrigación, creyendo que sólo debe circunscribirse al servicio urbano; y segundo al no dar en el centro neurálgico del problema del planeamiento integral de las cuencas hidrográficas, que es el de la descentralización administrativa, evitando el control remoto desde Buenos Aires: la irrigación es *uno* de los problemas del planeamiento regional en estrechísima ligazón con la navegabilidad, la producción de energía eléctrica, la conservación y fertilización del suelo, la reforestación, la organización agraria y el planeamiento urbano de las villas y ciudades regionales. En vez de desintegrar esas tareas y comandarlas desde la sede central federal, debemos propugnar la creación de instituciones con PODER FEDERAL, pero con ADMINISTRACION LOCAL REGIONAL. Nada de una nueva máquina burocrática que dirija desde Buenos Aires el aprovechamiento de todos los ríos interprovinciales, sino una *autoridad autónoma fe-*

SALAS PUBL.

3 DETALLES

CALIDAD

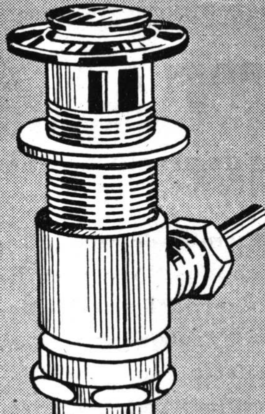
FUNCIONAMIENTO - ELEGANCIA

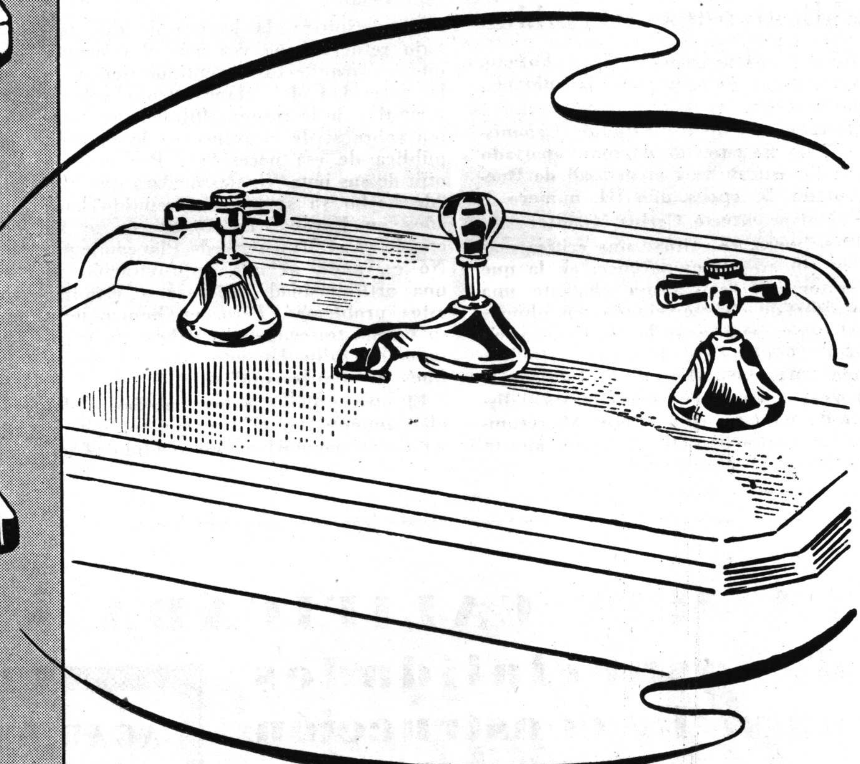


ARTICULOS
NOBLES



INDUSTRIA
ARGENTINA





Venta en todas las
casas del ramo

La producción de nuestros establecimientos está personalmente dirigida y controlada por técnicos cuyo lema de trabajo es

CALIDAD - FUNCIONAMIENTO - ELEGANCIA

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS **PIAZZA HNOS.** SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CAPITAL M$N. 1.680.000.-

Administración - Ventas y Talleres: ARRIOLA 154/58 (Suc. 37, Rto. 1)
U. T. 61, 3389 y 3312 ★ Exposición: BELGRANO 502 - Bs. As.

deral funcionando en cada región. No tenemos aquí espacio para continuar este interesante y vital tema, pero nos permitiremos una vez más recomendar el estudio de una institución norteamericana, la TENNESSEE VALLEY AUTHORITY; una detenida información de lo que desde 1934 ha realizado la misma, evitaría entre nosotros que buenas iniciativas, como la comentada, se malograran desde su origen, naciendo defectuosas o incompletas, sin aprovechar la experiencia ya hecha y probada.

★

Publicaciones Recibidas

"La Ciudad del Hombre". — Folleto, 31 páginas, apartado de "Ortodoxia", número 10.

"Orientación de los Estudios Urbanísticos". — Folleto, 46 páginas, apartado de la Revista de la Universidad de Buenos Aires, 3ª época, año III, número 3.

Por el arquitecto Carlos Mendioroz.

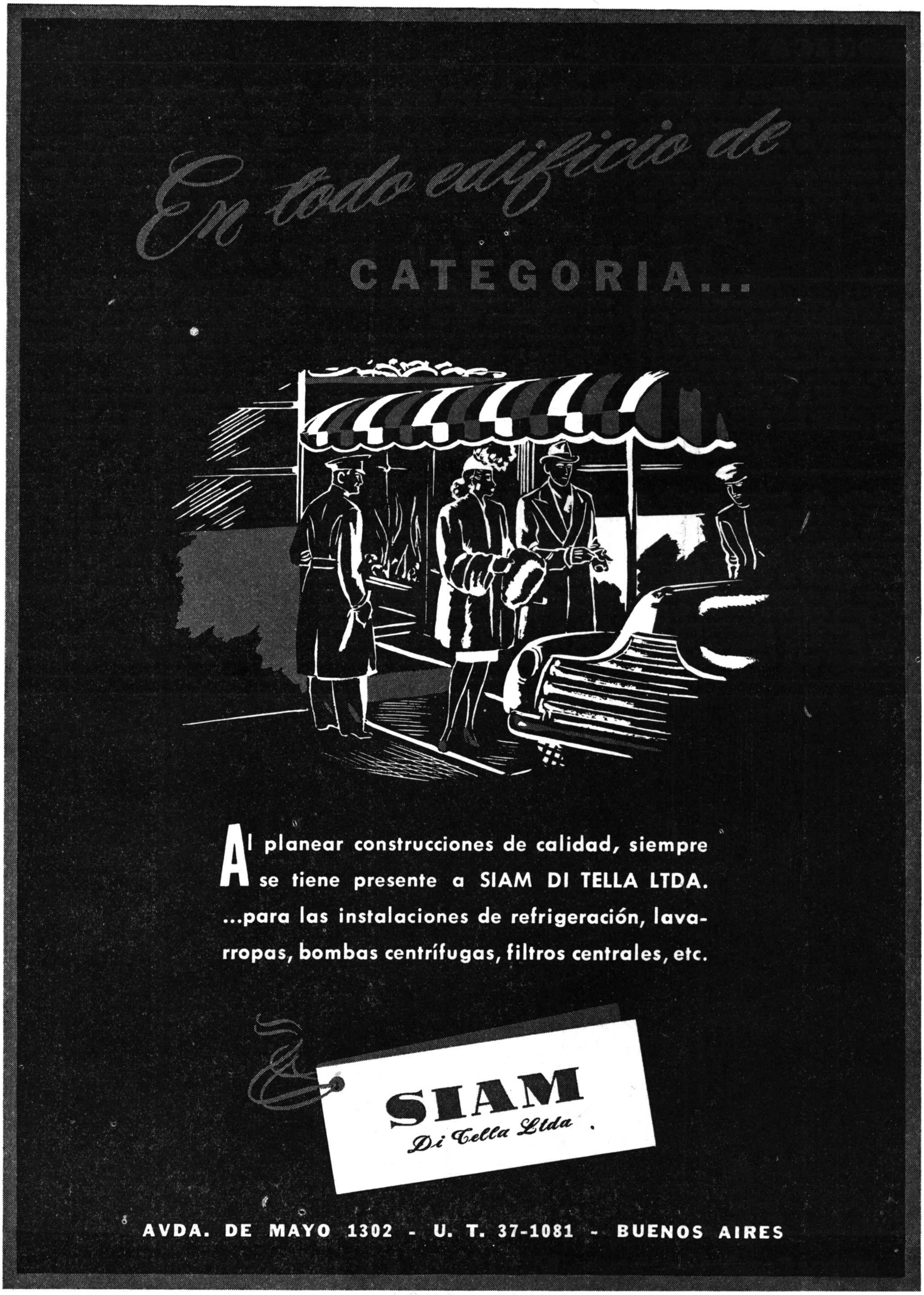
El primero, constituye una crítica más de la ciudad contemporánea, en la que el autor hila con prosa elegante una profusión de citas originadas en plumas tan heterogéneas como las de Chesterton, Wells, De Maistre, Unamuno, Belloc, Carrel, Mumford, Fustel de Coulanges, etcétera... a más de otras de especialistas en urbanismo como Sitte, Abercrombie, Le Corbusier, etc.... Como aporte personal, señala el arquitecto Mendioroz su reprobación de la falsa solución de utopías urbanísticas de tipo "selenita", como las que preconiza Le Corbusier, condenando el materialismo racionalista de tales concepciones, en las que "la vida tendrá un sentido bien distinto de si debe guiarse por *la noción de la existencia real y no simplemente sentimental de Dios, de un alma responsable para cada persona y de la vida familiar como base de la organización social*". En una de las notas, roza el autor la cuestión de la propiedad horizontal, combatiéndola con argumentos un tanto superficiales.

En definitiva, la lectura de este trabajo refuerza una vez más el concepto que los arquitectos argentinos tienen de la necesidad del planeamiento urbano y rural y de la responsabilidad que sienten sobre sí de convencer a la opinión pública de esa necesidad: Por eso, en otra de sus notas finales declara que ello "de hecho ya se ha comprendido hace años en Europa. En Inglaterra se ha creado ya el Ministerio de Planeamiento. No es, pues, ni una improvisación ni una artificiosidad, plantear y estudiar estos problemas. Pero, en homenaje a su misma trascendencia, deben ser encarados disciplinadamente y no con meros fines de divulgación".

El otro trabajo, sobre enseñanza del planeamiento en la Universidad, puede ser complementariamente añadido al anterior, pues en realidad constituye una serie de disquisiciones generales acerca del urbanismo y un comentario ligero sobre la orientación del estudio del mismo, sin profundizar en sus detalles. Comienza diciendo que el remedio del mal urbano "supone un algo previo: la conciencia pública y la preparación técnica", es decir, la *divulgación* a la vez que el *estudio* sistemático.

Termina diciendo el colega, con palabras que bien podemos hacer nuestras: "El objetivo primordial de la formación de mentalidades disciplinadas en el estudio del urbanismo o del planeamiento, no puede ser otro que el de *contribuir* a la ordenación del conglomerado humano. Contribuir, en efecto, porque es desmedida pretensión sostener, aún tácitamente, que el urbanismo es la ciencia mágica que solucionará por sí los graves problemas contemporáneos. En ese sentido, el planeamiento es un recurso, una técnica, un arte — es decir, un medio — y su bondad o su peligro radicará en el uso que de él se haga. Porque la tentación de dirigir despóticamente la vida del prójimo resulta, aun descontada la mejor intención, peligrosa y a menudo nefasta, ya que el desorden general y especialmente el urbano, es consecuencia del caótico período de reestructuración por que atraviesa el mundo, y del cual a veces no pueden substraerse ni los mismos encargados de ordenarlo".

Para el profano en estas materias, la


En todo edificio de
CATEGORIA...
Al planear construcciones de calidad, siempre se tiene presente a SIAM DI TELLA LTDA.
...para las instalaciones de refrigeración, lavarropas, bombas centrífugas, filtros centrales, etc.
SIAM
Di Tella Ltda.
AVDA. DE MAYO 1302 - U. T. 37-1081 - BUENOS AIRES

lectura de ambos folletos es interesante, pues cumplen satisfactoriamente con el fin divulgatorio de crear, antes de todo, una conciencia de planeamiento en que pueda apoyarse ulteriormente la labor de los especialistas. Divulgar es popularizar, y ya sabemos que sin el pueblo, contra el pueblo y pese al pueblo, no es posible realizar nada positivo en esta nuestra cara civilización occidental contemporánea.

"*The Englishman Builds*". — Folleto, 74 páginas, profusamente ilustrado, en inglés (Edición Penguin Books), por *Ralph Tubbs*.

Interesante glosa divulgatoria de la historia tecnológica arquitectónica británica, desde la época prenormanda hasta nuestros días. La combinación de texto y grabados hace objetivamente comprensible el desarrollo evolutivo de la arquitectura inglesa, a la par que permite a los no británicos entrever el desarrollo de sus propias tecnologías.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

LA TRADICION ETERNA

La desazón espiritual en que se debatió el autor de los párrafos que a continuación publicamos, angustiosamente expresada en su obra "Del sentimiento Trágico de la Vida", lo llevó hasta construirse con ciertas ideas arrancadas a doctrinas que no quería profesar, un panorama mental idealista, superhumano, que, muy a su pesar, lo acercaba a la verdad eterna, la que siempre infructuosamente rechazaba. Interesan sus conceptos sobre la Tradición, como ilustración a ese respecto.

LA DIRECCIÓN

Tradición, de *tradere*, equivale a "entrega", es lo que pasa de uno a otros; *trans*, un concepto hermano de los de *transmisión, traslado, traspaso*. Pero lo que pasa queda, porque hay algo que sirve de sustento al perpetuo flujo de las cosas. Un momento es el producto de una serie, serie que lleva en sí, pero no es el mundo un caleidoscopio. Para los que sienten la agitación, nada es nuevo bajo el sol y éste es estúpido en la monotonía de los días; para los que viven en la quietud, cada nueva mañana trae una frescura nueva.

. . . .

Hay una tradición eterna, legado de los siglos, la de la ciencia y el arte universales y eternos; he aquí una verdad, que hemos dejado morir en nosotros repitiéndola como el Padre Nuestro.

Hay una tradición eterna como hay una tradición del pasado y una tradición del presente.

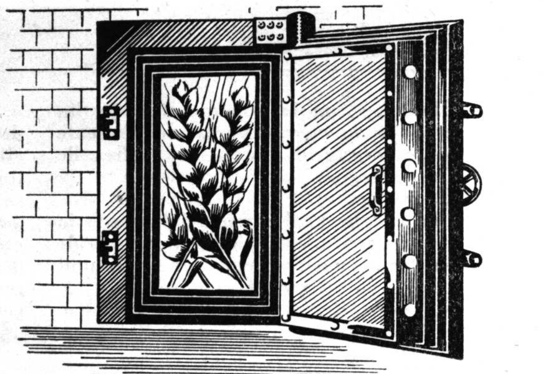
En este mundo de los silenciosos, en este fondo del mar, debajo de la historia, es donde vive la verdadera tradición, la eterna, en el presente, no en el pasado nuestro para siempre y enterrado en cosas muertas. En el fondo del presente hay que buscar la tradición eterna, en las entrañas del mar, no en los témpanos del pasado, que al querer darle vida se derriten, revertiendo sus aguas al mar. Así como la tradición es la substancia de la historia, la eternidad lo es del tiempo, la historia es la forma de la tradición, como el tiempo la de la eternidad. *Y buscar la tradición en el pasado muerto, es buscar la eternidad en el pasado, en la muerte, buscar la eternidad de la muerte.*

Hay un ejército que desdeña la tradición eterna, que descansa en el presente de la Humanidad y se va en busca de lo *castizo* e *histórico* de la tradición al pasado de nuestra casta, mejor dicho, de la casta que nos precedió en este suelo. Los más de los que se llaman a sí mismos tradicionalistas o sin llamarse así se creen tales, no ven la tradición eterna, sino su sombra vana en el pasado. Son gentes que por huir del ruido presente que les aturde, incapaces de sumergirse en el silencio de que es ese ruido, se recrean en ecos y retintines de sonidos muertos...

...

Aturdidos por el torbellino de lo *inorgánico*, de lo que se revuelve sin

LA "CAJA FUERTE" DEL PAN



Celosos guardianes del trigo, los Silos modernos de mampostería ó hormigón, preservánlo de sus enemigos implacables: AGUA y HUMEDAD.

Los Ingenieros responsables de estas obras, para asegurar su eficiencia, utilizan en su impermeabilización HIDROFUGOS DE ALTA CALIDAD.

En el Elevador Terminal de Rosario: obra que enorgullece a nuestro país, fué muy importante la colaboración que los Técnicos de la Organización SIKA brindaron a los ingenieros en la solución de numerosos problemas:



SIKA No. 1 fué agregado al hormigón y a los revoques. Las juntas de dilatación fueron rellenadas con IGAS-3-F-negro y las juntas a la vista con IGAS-3-G-gris.

SIKA fué la única Organización que reunió las condiciones exigidas: HIDROFUGOS DE ALTA CALIDAD - TECNICOS ESPECIALIZADOS - VASTA EXPERIENCIA MUNDIAL.

NUESTROS PRODUCTOS QUIMICOS PARA IMPERMEABILIZACION

Sika

Nº 1. HIDROFUGO DE FRAGUE NORMAL, RESISTE SALITRE Y PRESION DE AGUA.
Nº 2. SUPRIME CHORROS DE AGUA.
Nº 3. ACELERA EL FRAGUADO.
Nº 4. INMUNIZA SUPERFICIES EN CONTACTO CON ACEITES Y PETROLEOS.
Nº 5. PROTEGE EL HORMIGON DE LAS AGUAS IMPURAS, PERMITIENDO SU FRAGUADO.

IMPERMEABILIZA

PROTEJE

INMUNIZA

Plastiment

PARA HORMIGON
DENSIFICA Y AUMENTA LAS RESISTENCIAS — DISMINUYE EL CALOR DE FRAGUE. (Calor Exotérmico).

IGOL

Nº 5. PARA REVOQUES, LADRILLOS A LA VISTA, TEJAS, HIERRO Y HORMIGON.

Sika

IGAS

PARA JUNTAS Y GRIETAS—SIEMPRE PLASTICO.

Consultenos sobre su problema de impermeabilización

S. R. L. CAPITAL M$N. 100.000.00

DE PRESTIGIO UNIVERSAL

DEPARTAMENTO TECNICO
TELEFONO 34-8196

Distribuidores: **DELLAZOPPA S. A. C.** *Chacabuco 175 - 33-7086*

órbita, no ven la armonía siempre "in fieri" de lo eterno, porque el presente no se somete al tablero de ajedrez de su cabeza.

...

Es que la dócil sombra del pasado la adaptan a su mente, siendo incapaces de adaptar ésta al presente vivo; he aquí todo: hacerse medida de las cosas. Y así llegan, ciegos del presente, a desconocer el pasado en que hozan y se revuelven.

Hay que ir a la tradición eterna, madre del ideal, que no es otra cosa que ella misma reflejada en el futuro. Y la tradición eterna es tradición universal, cosmopolita. Es combatir contra ella, es querer destruir la humanidad en nosotros, es ir a la muerte, empeñarnos en distinguirnos de los demás, en evitar o retardar nuestra absorción en el espíritu general moderno europeo...

...

La Humanidad es la casta eterna, substancia de las castas históricas que se hacen y deshacen como las olas del mar; *sólo lo humano es eternamente castizo.* Mas para hallar lo humano eterno hay que romper lo castizo temporal y ver cómo se hacen y deshacen las castas; cómo se ha hecho la nuestra y qué indicios nos da de su porvenir su presente.

Febrero de 1895.

MIGUEL DE UNAMUNO
(De su libro "En torno al Casticismo")

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

SUCEDANEOS DEL HIERRO EN EL HORMIGON ARMADO

En un artículo del ingeniero A. S. Home publicado en el "The Royal Engineers Journal", donde a la vez se refiere a un estudio titulado "Nome, materiali e strutture per la limitazione dell' impiego del ferro nelle costruzioni", del doctor Dominico de Simone, publicado en los "Anali dei Lavori Publici" se trata de la substitución del metal por madera, por fibrocemento y por cañas en las estructuras de concreto armado (*).

Ya en pasada ocasión habíamos puntualizado que en China, en Japón y, más recientemente en Puerto Rico, se estaban realizando pruebas con cañas del tipo "bambú" o "tacuara", como aquí decimos. (Ver "Revista de Arquitectura, "Crónica de octubre 1944). Ahora nos enteramos que tanto en Alemania como en Italia se había adelantado notablemente en los ensayos referentes a las cañas; en efecto, en la Universidad de Stuttgart el profesor Graf ha realizado estudios detallados, llegando a determinar, para la caña, un módulo de elasticidad de 180.000 Kg./cm^2 a la tracción, y un módulo de resistencia también a la tracción de 2.000 Kg./cm^2; el módulo de elasticidad, prácticamente igual al del mortero de hormigón, es diez veces menor que el del hierro, lo que significa que la sección de cañas debe ser 10 veces mayor que la que requiere el cálculo realizado en los datos del hierro. El problema de la adherencia y la inalterabilidad de la caña parece tener solución en el método de pintarla previamente con óxido de plomo diluído con 10 % de barniz, que proveyó de protección y de una adherencia capaz de soportar 3,5 Kg./cm^2; este último valor aumenta si se usan cañas nudosas o si se las parte longitudinalmente.

En lo que se refiere a Italia, la conquista de Abisinia reveló grandes plantaciones de caña en los territorios de Galla y Sídamo, y en consecuencia el gobierno de esa zona ocupada encomendó al ingeniero Albertoni y al arquitecto Paoloni el estudio del problema; pese a la escasez de medios para realizar los ensayos, ambos técnicos llegaron a conclusiones importantísimas, investigando los siguientes puntos:

1) Establecer una clasificación de ti-

(*) Este artículo aparece traducido al castellano en la revista "Ingeniería y Arquitectura", de la Universidad de Colombia.

pos de caña, ensayarlos, estudiar su cultivo, propiedades físicoquímicas, variedades, etc.

2) Determinar el tipo óptimo.

3) Estudiar los métodos para proteger a la caña de la humedad, putrefacción, ataque de insectos, hongos, etc.

4) Revisar las experiencias alemanas del profesor Graf, para aumentar la adherencia y obtener un método práctico de aplicación.

5) Investigar sobre el comportamiento físico-químico y estático de la caña una vez involucrada en la masa de mortero de cemento y agregados.

6) Deducir los procedimientos para el cálculo de las estructuras, módulos, etc.

7) Buscar un diseño de estructura que aproveche al máximo las propiedades de la caña.

Sería interesante, volvemos a repetirlo, que alguna de nuestras Universidades o bien algún laboratorio tecnológico se abocara al estudio de este tema, que quizás en nuestro país pudiera tener repercusión en cuanto al problema de la vivienda y aún en lo que se refiere a un gran número de obras diversas, en las que la escasez de hierro cuenta como un inconveniente de primera magnitud.

★

La Medalla Howard

La Asociación de Planeamiento Urbano y Rural, sucesora de la primigenia Garden Cities Ltd. fundada por Ebenezer Howard y que administra las dos famosas ciudades de Letchworth y Welwyn, instituyó como homenaje recordatorio a su principal gestor, una medalla que se confiere como recompensa honorífica a las personalidades más destacadas del mundo entero que han consagrado sus esfuerzos o su ciencia al perfeccionamiento de las ideas urbanísticas.

Por primera vez se confirió la medalla a Sir *Raymond Unwin* en 1938 y luego, sucesivamente, a Mr. *Barry Parker* y a Sir *Patrick Abercrombie*, los tres arquitectos y famosos expertos en planeamiento, autores de los planes de Letchworth, los primeros, y del London Plan el último; posteriormente, recibió la recompensa el doctor *Norman Mac Fayden*, y la de este año ha sido conferida a *Lewis Mumford*, el distinguido filósofo yanqui propulsor de la idea del regionalismo, quien en junio visitará de nuevo Inglaterra.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★



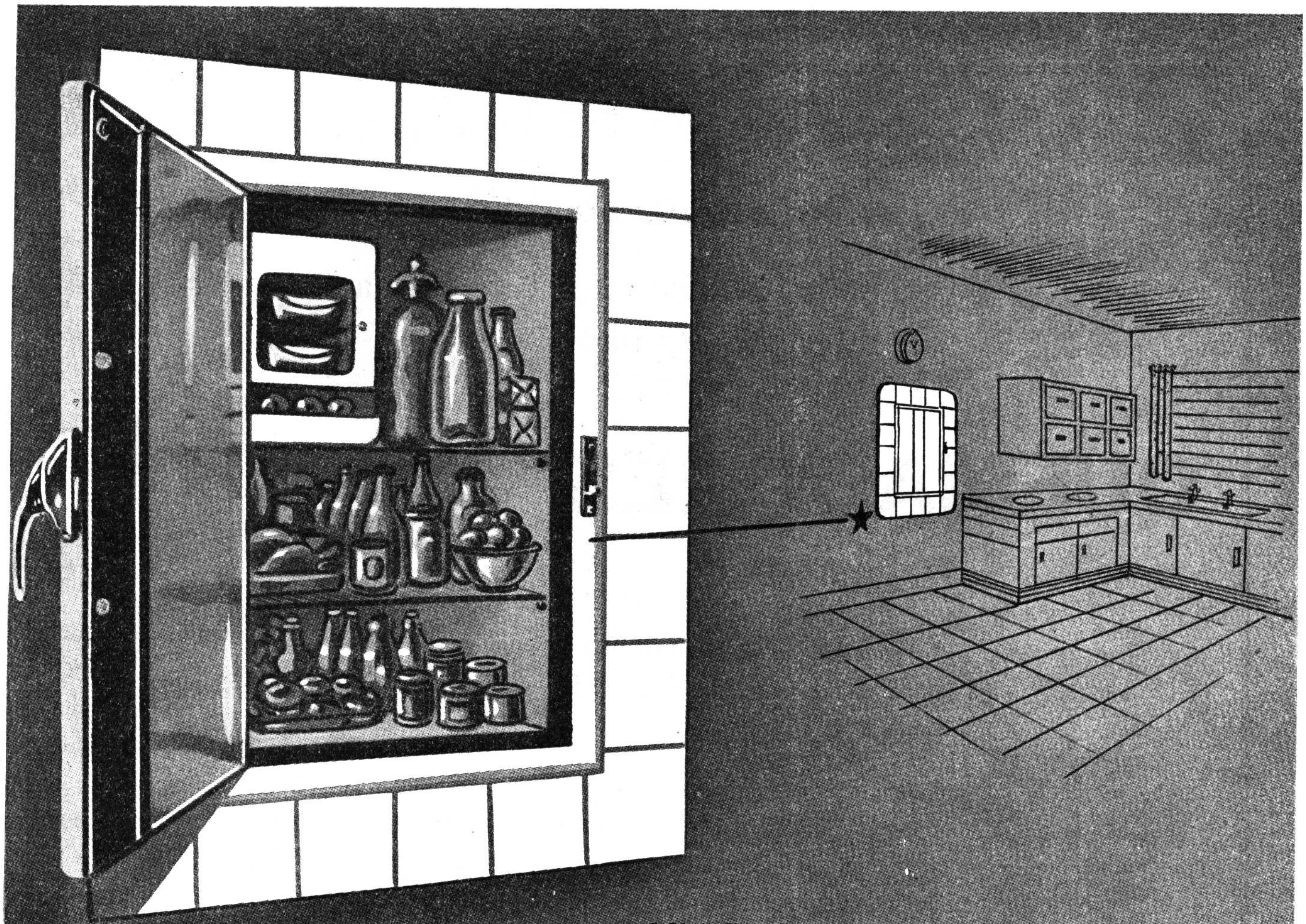
Es el benjamín de la familia... Ud. sabe... nació en el jardín de Le Corbusier. *(De la revista "De 8 en Opbouw")*

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

APROBOSE EL GREATER LONDON PLAN

El Ministro de Planeamiento Urbano y Rural, Mr. Lewis Silkin, anunció el 5 de marzo de 1946, ante la Cámara de los Comunes, que el Gobierno acababa de aprobar los principios del Plan de la Gran Londres. He aquí parte del discurso del Ministro:

"Con la venia de la Cámara, formularé una declaración acerca del Plan de la Gran Londres. La política del Gobierno de Su Majestad en esta materia está de acuerdo con las conclusiones



INSTALACIONES DE REFRIGERACION CENTRAL

SELMAR

SOCIEDAD ELECTROMECANICA ARGENTINA DE REFRIGERACION

S. E. L. M. A. R. por su larga experiencia en instalaciones centrales, es una garantía de seguridad y eficiencia. Los gabinetes SELMAR diseñados y construídos totalmente en nuestros establecimientos, son de una construcción impecable.

● Por su FRENTE DE CHAPA de acero ARMCO pintado al Duco. ● Por su perfecta aislación a base de corcho conglomerado.

● Por su interior **enlozado a fuego,** inalterable. ● PORQUE CADA GABINETE PUEDE SER DESCONECTADO DEL CIRCUITO GENERAL EN CUALQUIER MOMENTO.

● Porque sus equipos, armados en sus talleres por técnicos de indudable capacidad, con los mejores materiales, ofrecen la seguridad de un funcionamiento perfecto.

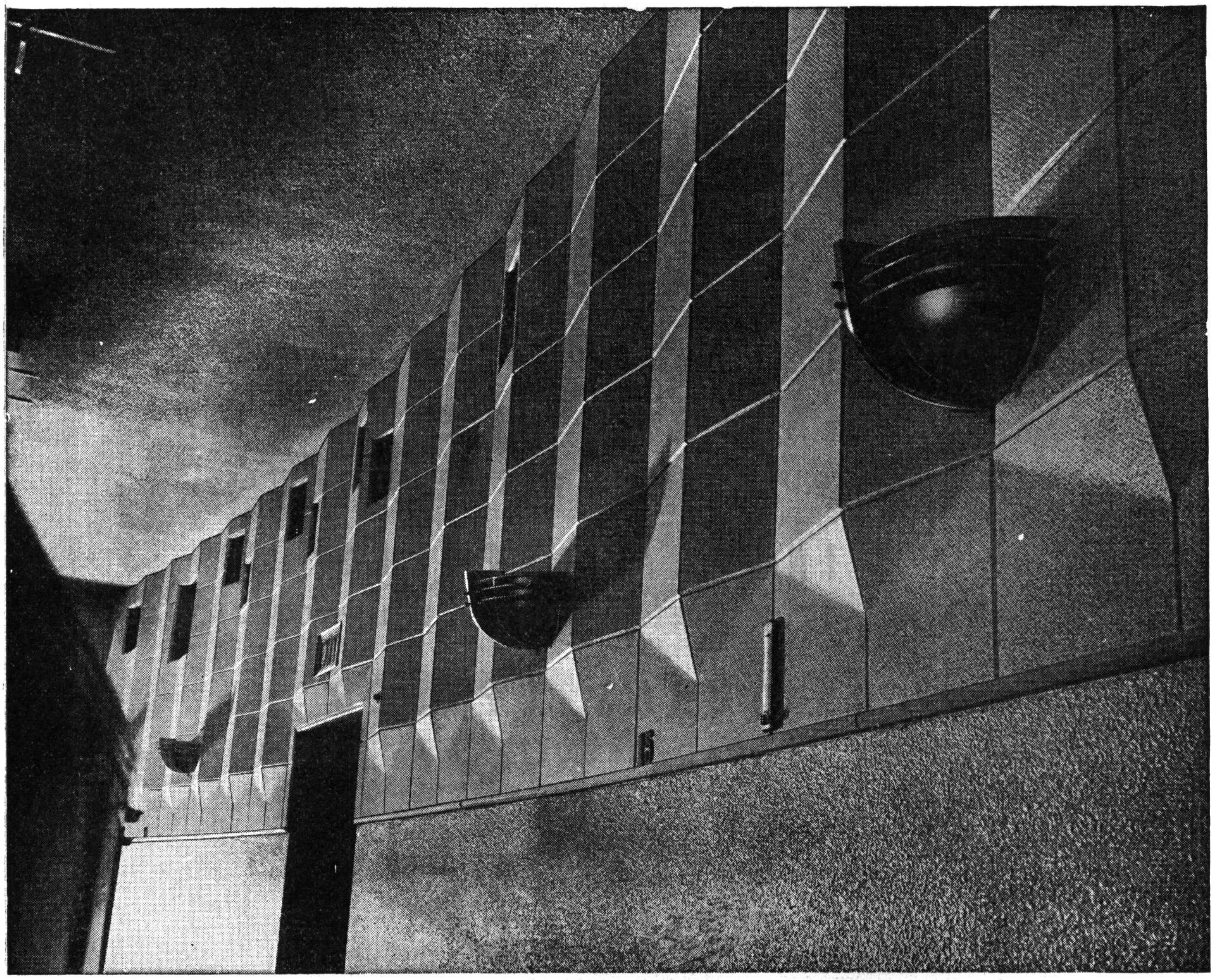
Selmar ofrece una garantia efectiva de atención mecánica.

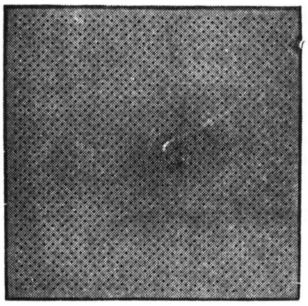
Pida lista de referencias

SELMAR se especializa también en la instalación de enfriadores de agua.

SELMAR SOC. ANON. COM. e IND. SELMAR **MURILLO 753/9 - TEL. 54-1759 - BS. AS.**

• *Una Organización al Servicio de la Refrigeración* •









¿Nota usted
ALGUNA DIFERENCIA?
LA TRANSPARENCIA ES INDICE DE CALIDAD
He aquí un trozo de vidrio común. Una mitad de él fué pintada con "BARNIZ FLATTING I°" y la otra se dejó intacta. La línea blanca divide ambas zonas; a pesar de esa guía es imposible notar cuál de sus partes está barnizada. ¡Pero lo más notable es que, aún con el vidrio en sus manos, usted no podría descubrirlo tampoco...!
Esta prueba demuestra en forma irrefutable la extraordinaria transparencia de los BARNICES ALBA.
*Los **BARNICES ALBA** son extra-purificados, transparentes 100% y en absoluto libres de coloración, y con ellos se logra realzar el más delicado trabajo sin afectar en lo más mínimo los colores naturales, por tenues que sean. Y cada tipo responde plenamente a las características que de los mismos se exigen.*
BARNIZ PERMANENTE
BARNIZ CARRIAGE I y II
BARNIZ FLATTING I y II
BARNIZ EXTERIOR
BARNIZ CRISTAL
BARNIZ COPAL I y II etc.
COLA DE ORO
BARNIZ
ALBA
CARRIAGE I
ALBA
BARNICES
ALBA S. A. - CENTENERA 2750 - BUENOS AIRES

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

FUNDADA EL 18 DE MARZO DE 1886

PARAGUAY 1535 - U. T. 44, 3986 BUENOS AIRES REPUBLICA ARGENTINA

COMISION DIRECTIVA

Presidente, Bartolomé M. Repetto — *Vice-Presidente 1º* Arnold L. Jacobs — *Vice-Presidente 2º,* Pablo E. Moreno — *Secretario General,* Victorio M. Lavarello — *Prosecretario,* Carlos F. Krag — *Tesorero,* Enrique García Miramón — *Protesorero,* Ricardo U. Algier — *Vocal Titular 1º,* Luis E. Bianchetti — *Vocal Titular 2º,* Miguel A. Devoto — *Vocal Titular 3º,* Alfredo O'Toole — *Vocal Titular 4º,* Alfredo J. P. Elizalde — *Vocal Titular 5º,* Alfredo Carlos Casares — *Vocal Suplente 1º,* José M. F. Pastor — *Vocal Suplente 2º,* Agustín L. Méndez — *Vocal Suplente 3º,* Federico A. Ugarte — *Vocal Aspirante Titular,* Carlos A. Troncoso Maza.

Delegado de la División Provincia de Córdoba, Evaristo Velo de Ipola — *Delegado de la División Provincia de Santa Fe,* Luis A. Rébora — *Director de la Oficina de Asistencia Jurídica,* Doctor Avelino Quirno Lavalle — *Bibliotecario,* Eduardo J. R. Ferrovía.

DIVISION PCIA. DE CORDOBA

Presidente, Evaristo Velo de Ipola — *Vice-Presidente,* Miguel C. Revuelta — *Secretario,* Rafael Rodríguez Brizuela — *Tesorero,* Argentino J. Verzini — *Vocal 1º,* Nereo Tomás Cima — *Vocal 2º,* Eduardo Ciceri — *Vocal Suplente 1º,* Raúl Zarazaga — *Vocal Suplente 2º,* Eduardo N. Alvarez.

DIVISION PCIA. DE SANTA FE

Interventor, Jorge A. Tavernier — *Asesor Letrado,* Dr. Juan Aliau.

SECCION CIUDAD DE SANTA FE

Presidente, Leopoldo Van Lacke — *Vice-Presidente,* Pedro Mazzuchelli — *Vocales,* Eugenio Neyra, Santiago L. Toretta, Hugo Baragiola y David Berjman — *Vocal Suplente,* Humberto Orlando.

CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

Presidente, Francisco M. Pastrana — *Vice-Presidente,* Agustín F. Bianchi — *Secretario General,* Oscar N. Candioti — *Tesorero,* Máximo Gainza Castro — *Secretario de Actas,* Alfredo Ibarlucía — *Delegado de 6º Año,* Hugo Bourdieu — *Delegado de 5º Año,* Félix Martínez Vallerga — *Delegado de 4º Año,* Rafael Manzanares — *Delegado de 3º Año,* Carlos Eduardo Moore — *Delegado de 2º Año,* Rafael R. Graziani — *Delegado de 1º Año,* Jorge Pando.

Perú 294 — U. T. 33-2439 — Buenos Aires



PANEL DECORATIVO PARA LA SALA DE ACTOS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES

Donada por el autor del mismo y Vicepresidente del Cuerpo

DON JORGE SOTO ACEBAL

Revista de ARQUITECTURA

Organo de la SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS y del CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA (Universidad de Buenos Aires)

AÑO XXXI — MAYO DE 1946 — Nº 305

SUMARIO

Dirección y Redacción: Calle Paraguay 1535 - Buenos Aires

Toda la correspondencia, envío de publicaciones, canje de revistas, consultas, etc., debe ser dirigida a la Dirección de la Revista, a nombre del Director.

Editor y Administrador: **ALBERTO E. TERROT**

Avisos y Suscripciones; Administración: Lavalle 310, U. T. 31-2199, Buenos Aires, República Argentina. Publicación mensual. Suscripciones para la República Argentina $ 12.- por año, $ 6.- por semestre; para el exterior $ 15.- moneda argentina. Números atrasados $ 2.-

UNA MAGNIFICA INICIATIVA

Primer Congreso REGIONAL de Planificación Integral del NOROESTE ARGENTINO



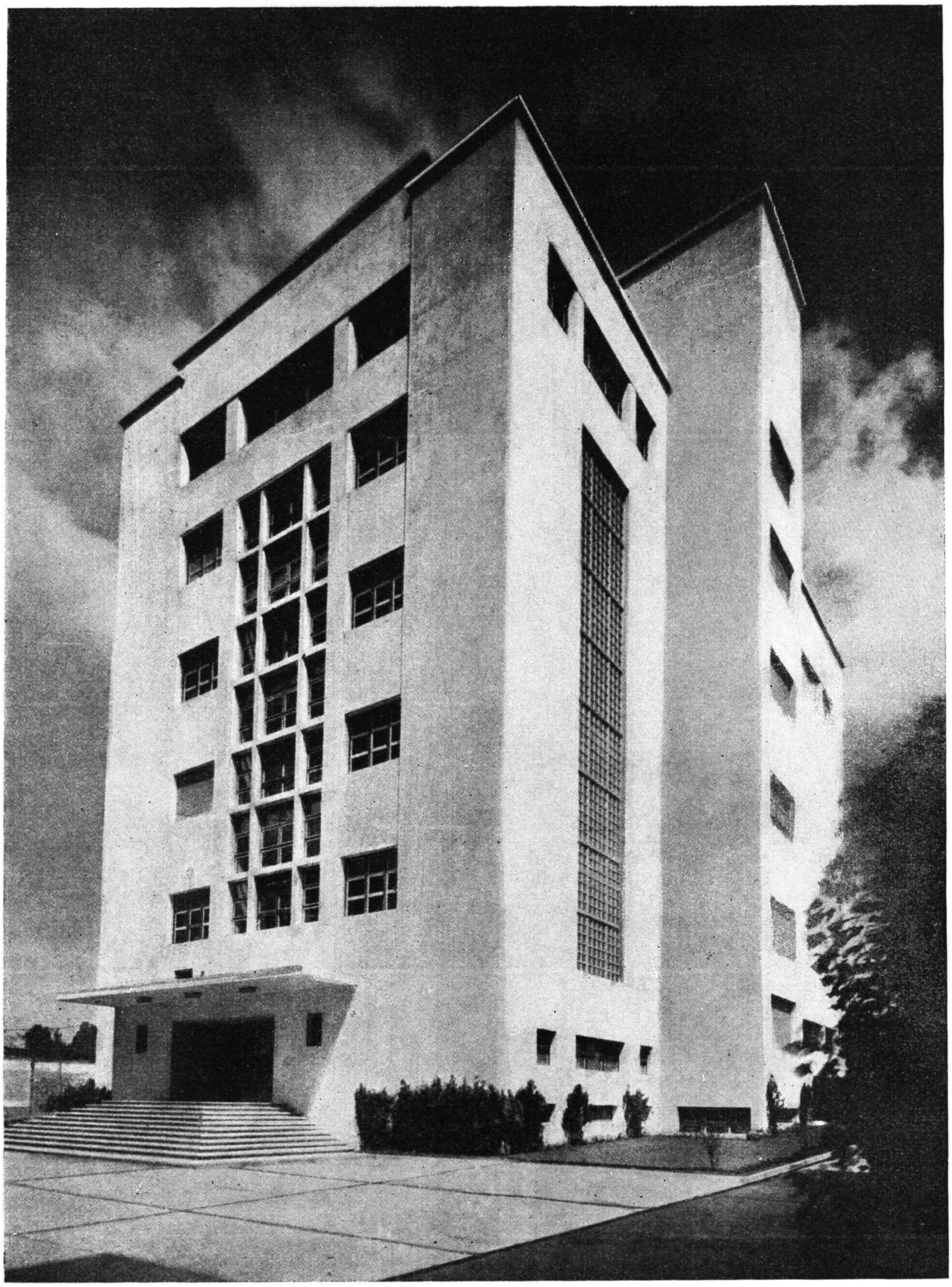
Un acontecimiento singularmente grato para esta "Revista de Arquitectura" significa la noticia de la organización de este Congreso en el próximo mes de agosto, con sede en la Ciudad de Santiago del Estero. La comisión promotora, presidida por el conocido publicista don Bernardo Canal Feijóo, uno de los adalides del planeamiento regional en nuestro país, anuncia que se trata de una iniciativa privada, apolítica, abierta a la colaboración de autoridades públicas, instituciones y personas de buena voluntad y que tendrá como misión básica:

"1°) Estudiar los problemas físicos y económico-sociales y culturales de la Región en sus diversos aspectos.

"2°) Esbozar planes y directivas tendientes a orientar la legislación, la iniciativa privada y la cooperación social, cuyos fines deben concurrir a un aprovechamiento más racional y orgánico de los recursos naturales de toda la cuenca hidrográfica que constituye la unidad regional".

Redondea su concepto del planeamiento la citada Comisión organizadora, declarando: "con la labor esbozada se espera obtener un mejor rendimiento de la capacidad creadora del hombre, la elevación de su nivel cultural, como asimismo de su bienestar social dentro de un clima de libertad e igualdad de oportunidades".

Enteramente solidarizados con estos principios de planeamiento regional, dentro de la idea de la integridad de la Nación, saludamos con simpatía la interesante iniciativa que, por su gestación en el seno de un grupo de individuos particulares y en el propio centro regional, asegura, desde el comienzo, el éxito de la empresa. Que todo el mundo: autoridades e instituciones privadas, estadistas y técnicos, entendidos y profanos, estén alertas a lo que haya de decirles el Primer Congreso Regional del Noroeste Argentino. Entretanto, debemos esperar que sus conclusiones caigan de lleno en las esferas activas del país, cuyo concurso, junto con el apoyo popular, se hace imprescindible para ir creando esa conciencia de planeamiento que, como vemos, está echando vigorosos brotes no ya en la centralista Buenos Aires, sino, y esto es lo más plausible, en nuestro olvidado "hinterland".

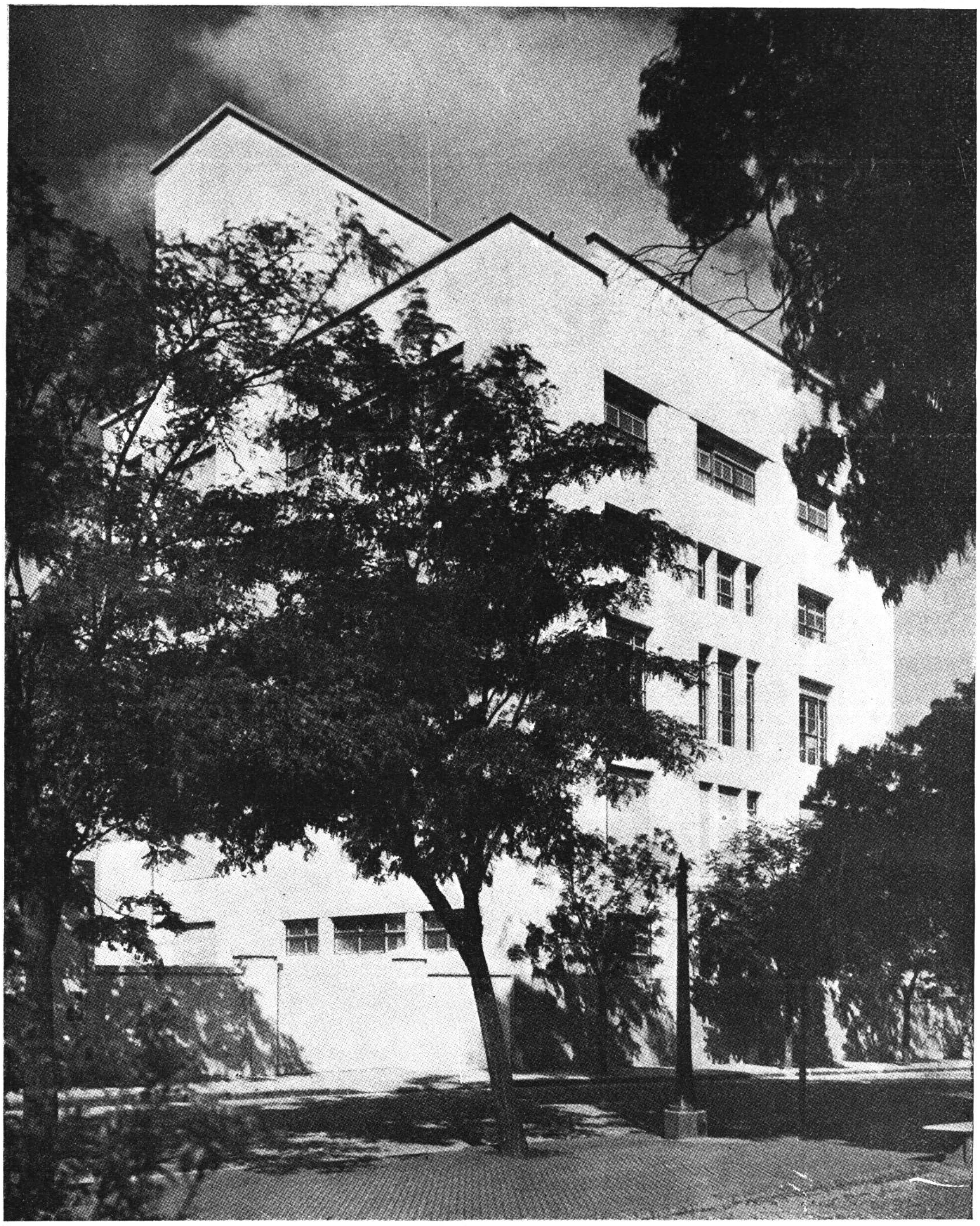


EDIFICIO DE ASISTENCIA SOCIAL ANEXO A LA FABRICA

R. y N. DEL SEL LTDA.

Calle Santa Cruz 140

Arquitecto: Juan José de Elizalde

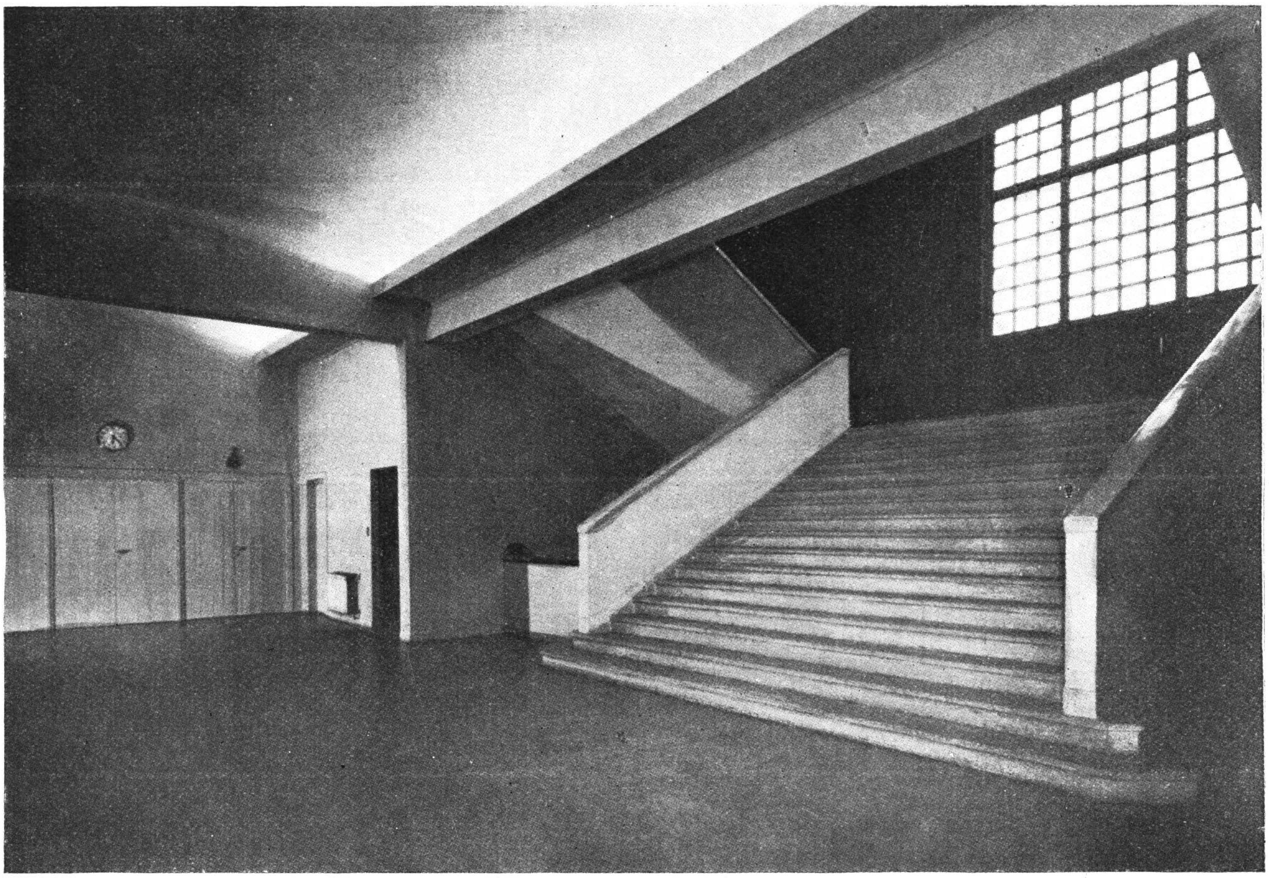


Dice el arquitecto autor del proyecto: "Enterado de los propósitos que animaban al Directorio de la firma R. y N. del Sel Ltda., proyecté el *Edificio Social* en un gran monoblock de más de 4.000 m^2 de superficie cubierta, y como un simbolismo del destino del mismo, la entrada principal la emplacé sobre el patio central de la Fábrica. En esta forma se entendería, sin lugar a dudas, que toda la obra, con los servicios en ella instalados, pertenecían en usufructo al personal de la planta fabril, para todo lo que significara una ventaja material o una oportunidad de distracción".

Luego el autor describe así la obra:

Una rápida descripción del proyecto ilustrará claramente que los altos propósitos que se tuvieron al planear esta *Obra Social* contemplaron los siguientes aspectos de la cuestión:

Sección baños y servicios anexos; sección come-

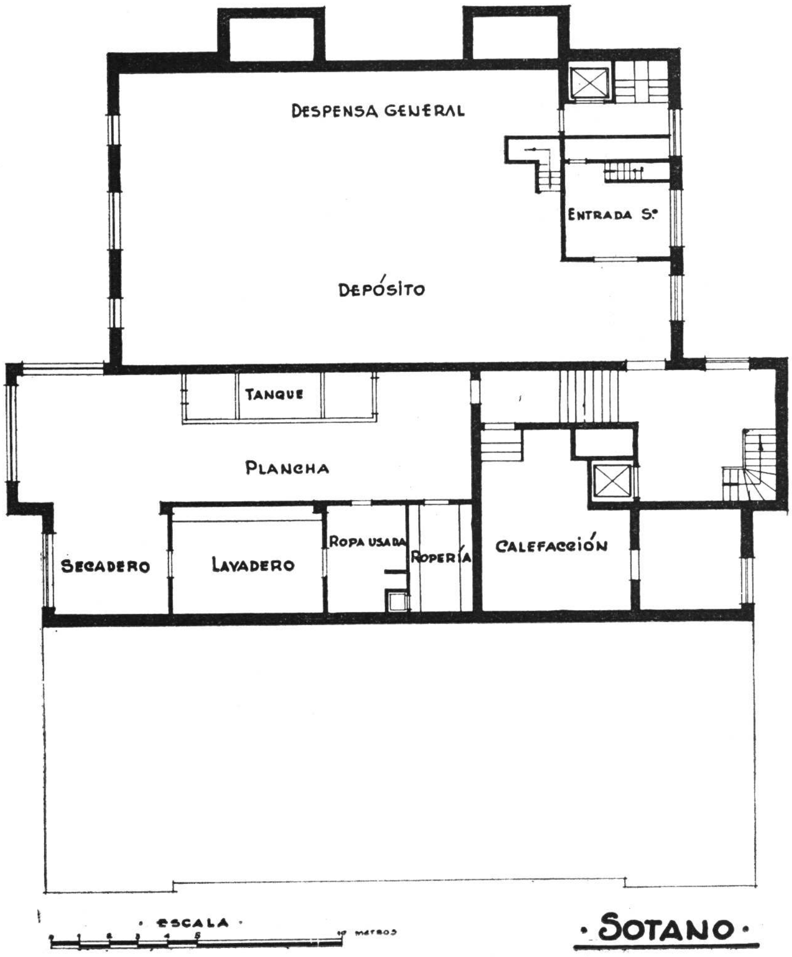


Hall de entrada — Planta baja

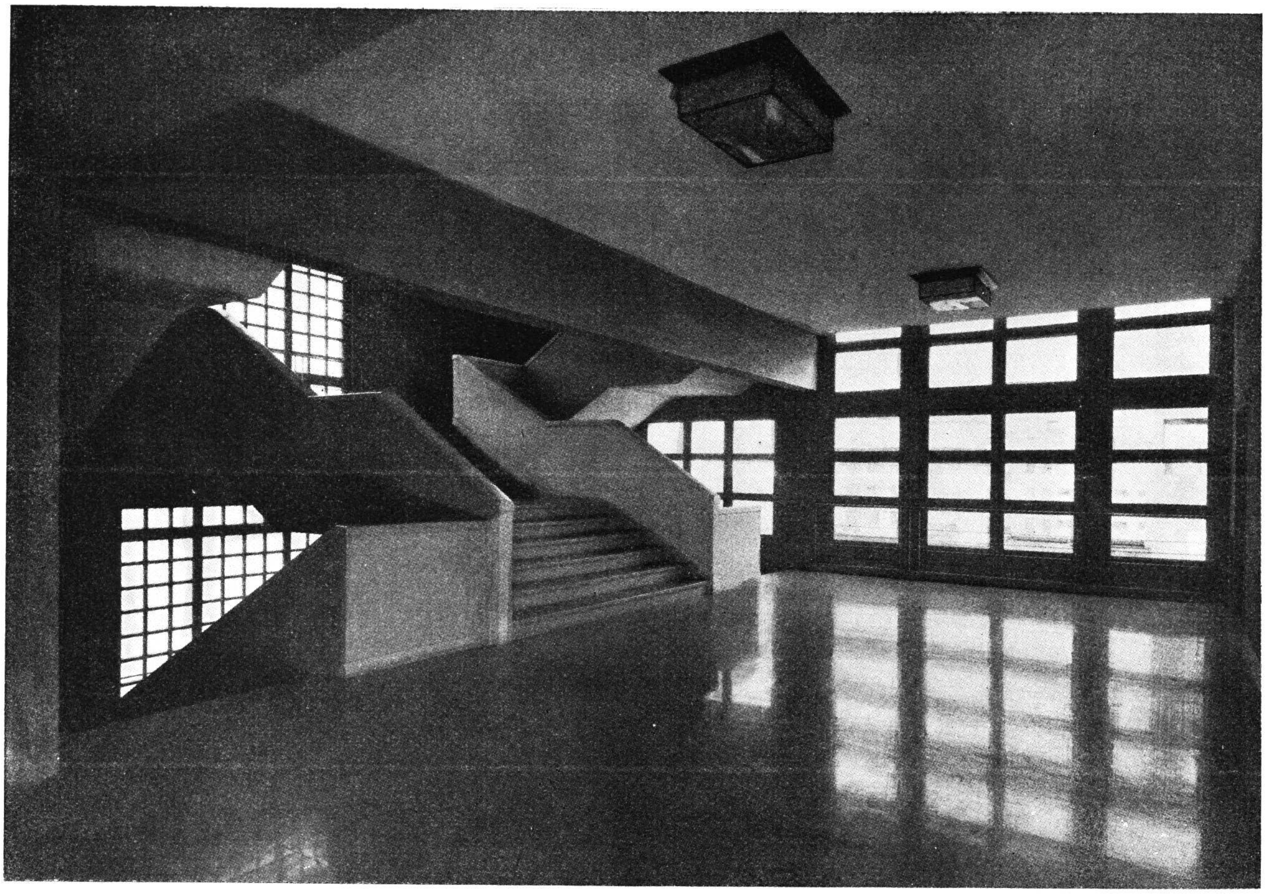
dores y dependencias; sección diversiones: salón de actos, gimnasio, biblioteca; sección educación: sala de conferencias y aulas; sección consultorios externos con sus respectivas especialidades; sección sala cuna y jardín de infantes, cada uno de ellos con sus dependencias, anexos, maquinarias y útiles, que proporcionarán al personal el máximo del confort moderno.

Para su mejor comprensión haremos su descripción por pisos:

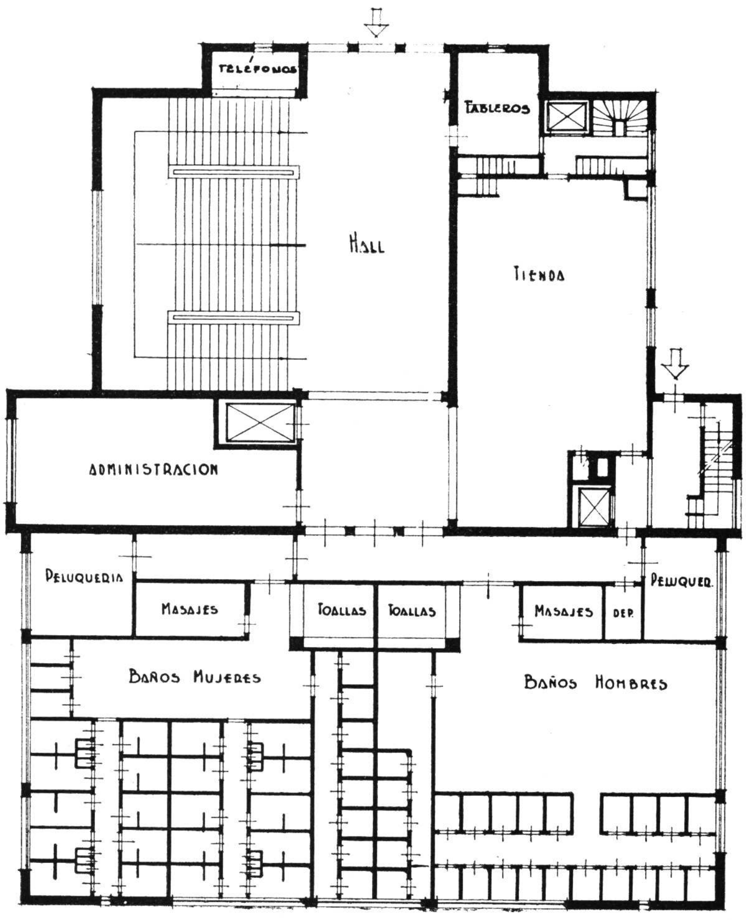
PISO BAJO: El acceso al EDIFICIO SOCIAL, como ya se dijo, se hará desde el patio principal de la Fábrica a un gran hall y escalera monumental, cuyas dimensiones permitirán en cualquier momento una concurrencia de 500 personas



· SOTANO ·



Hall en el tercer piso



·ESCALA·

·PLANTA BAJA·

sin inconvenientes de circulación. Un ascensor principal comunicará a todos los pisos.

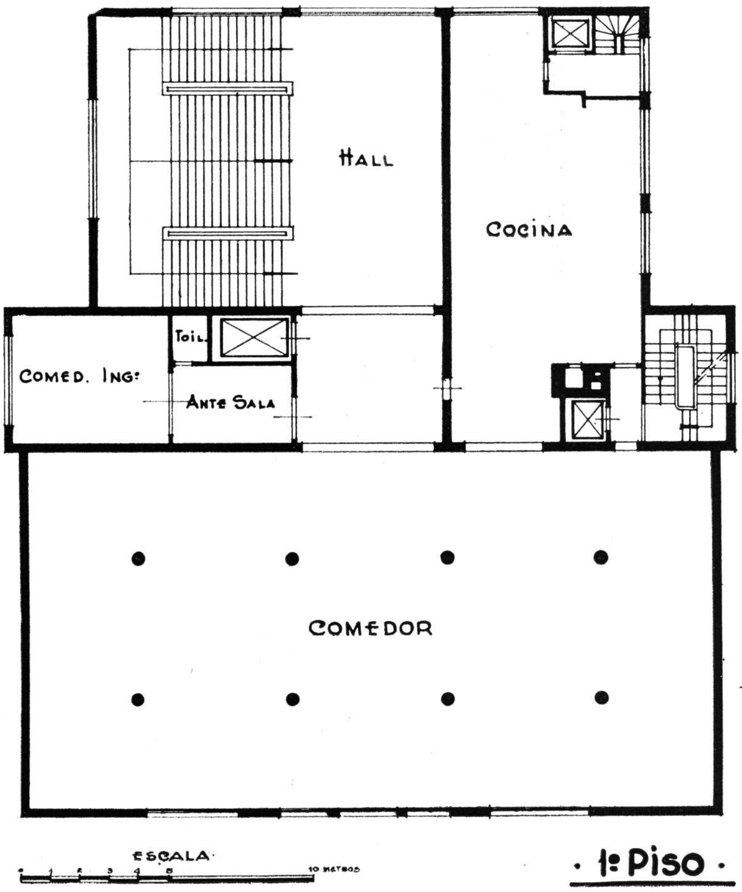
De este hall se comunica con la *Sección Baños,* con sus instalaciones para ambos sexos, de ducha caliente, lavatorios y demás servicios anexos. Una peluquería y sala de masaje en fácil comunicación, completan esta sección.

La Administración del Edificio tiene también su ubicación en este piso. Próxima a la entrada se encuentra la *Proveeduría,* donde el personal podrá adquirir artículos de uso corriente.

Además de la escalera ya citada, para fácil comunicación entre la Sección Baños y el Gimnasio y en general para



Primer piso, gran comedor del personal

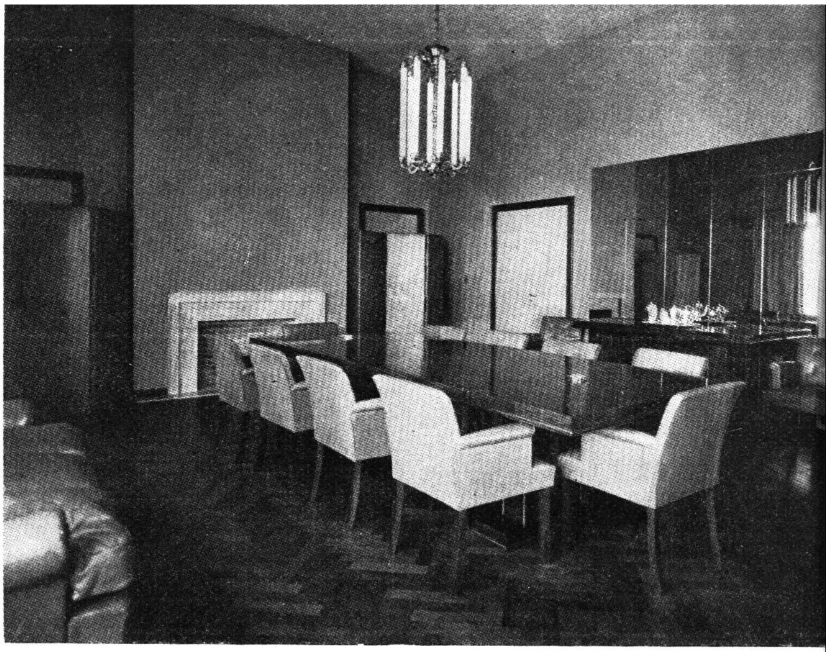


uso interno, se ha previsto otra escalera con su correspondiente ascensor.

PRIMER PISO ALTO: Desde el hall se pasa al *Gran Comedor*, con capacidad para más de 350 comensales, dispuestos en mesas de 4 y 6, en lugar de la larga mesa, poco propicia para la amable reunión de las horas de la comida.

La *Cocina* con todas sus dependencias, de preparación de alimentos, sección verduras, heladeras, etc. —todo accionado eléctricamente—, tiene, además del acceso ya mencionado por la escalera privada, un montacargas destinado exclusivamente para las provisiones, que recorre desde el subsuelo, donde está ubicada la despensa general,

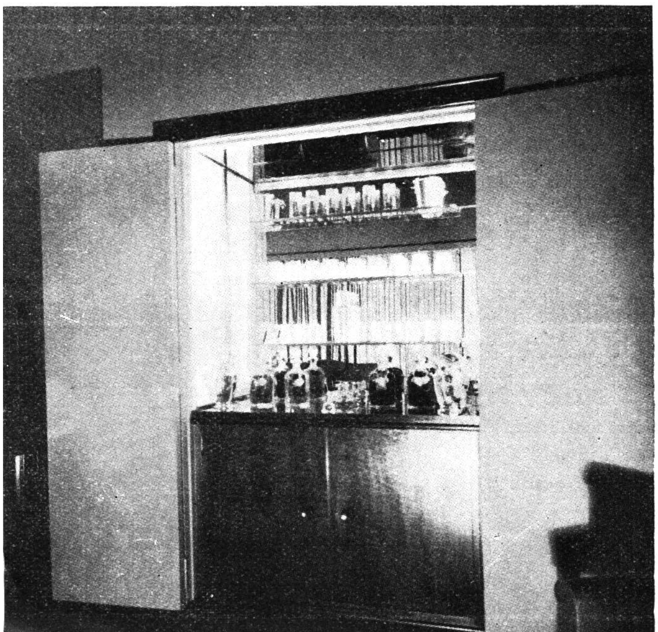
Comedor de Directores



Comedor de Ingenieros y Jefes

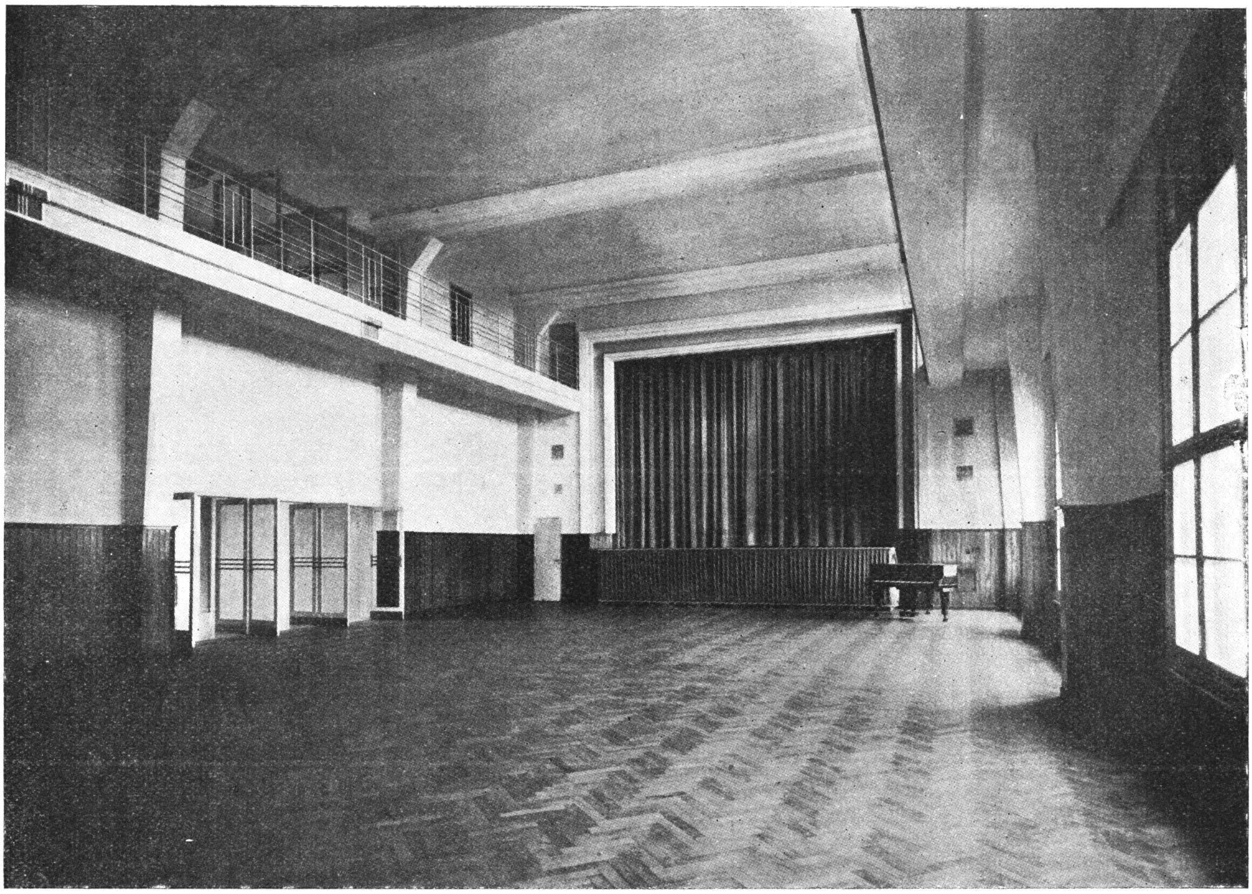


Detalle del comedor de Directores.

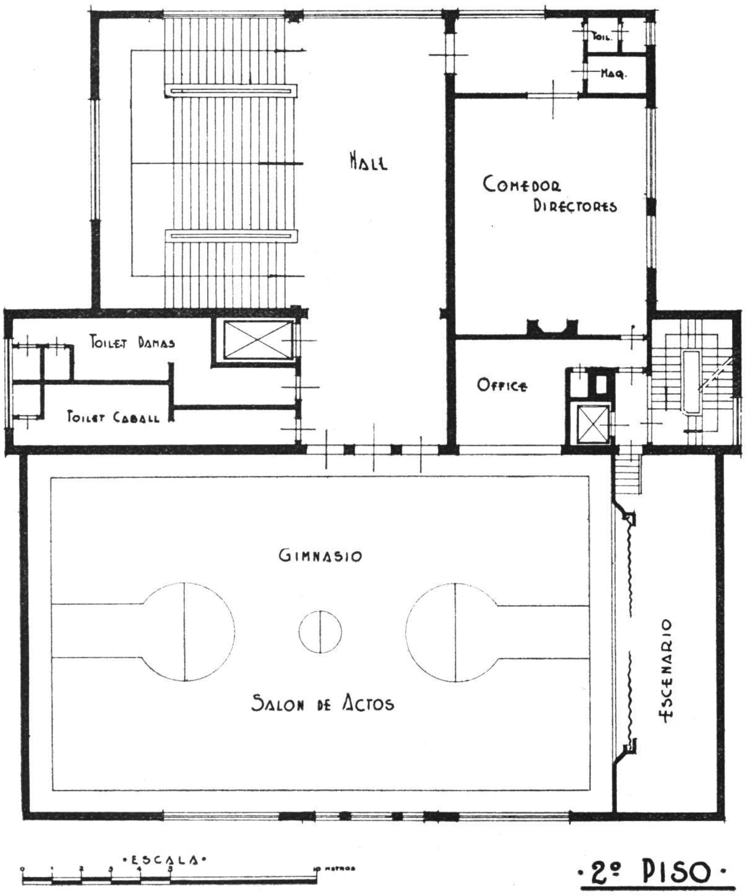


Cocina





Salón de actos



·2º PISO·

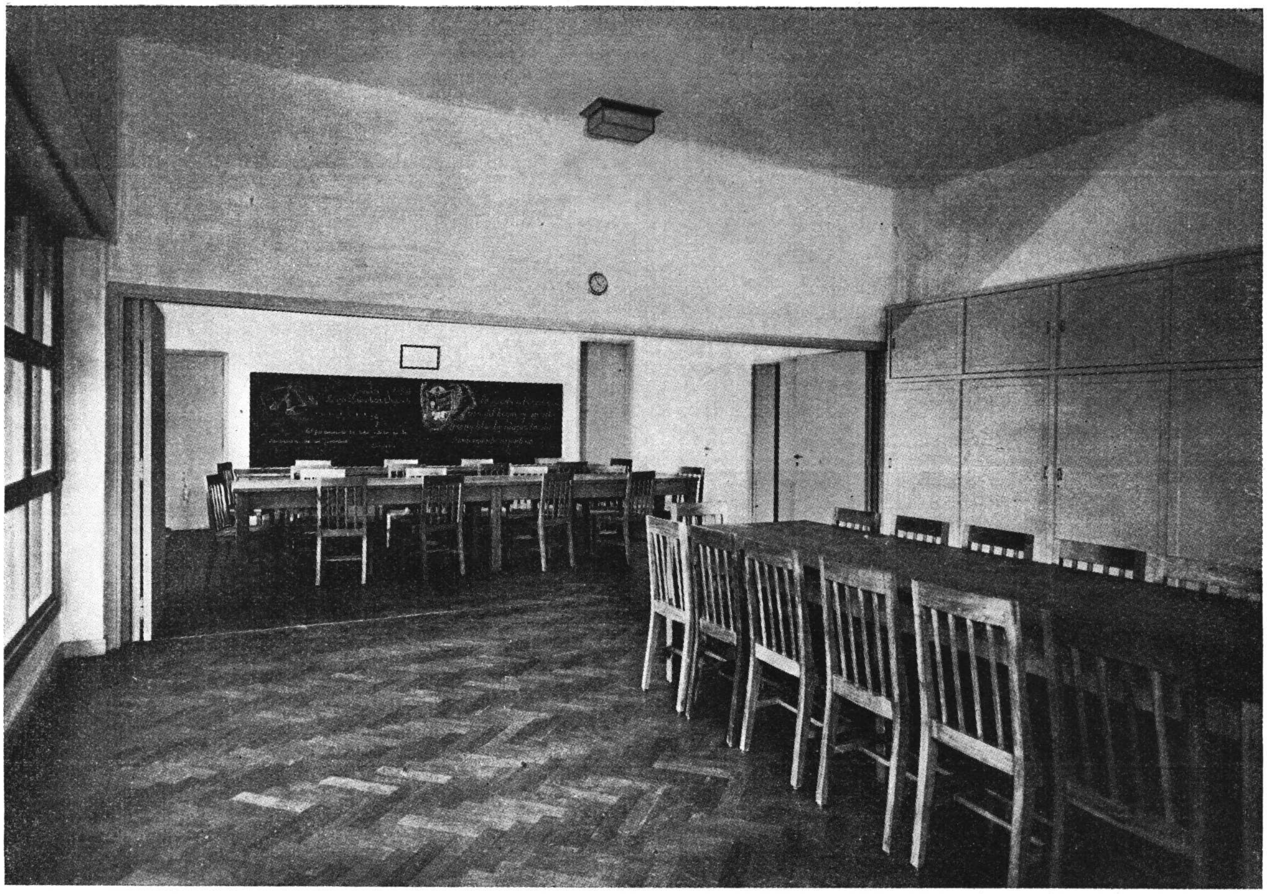
hasta este piso, en forma que todo el manejo de proveeduría se realizará absolutamente independiente del resto del movimiento del Edificio.

Un pequeño comedor privado ha sido destinado para los ingenieros a cargo de la Fábrica, con una salita de entrada y toilette.

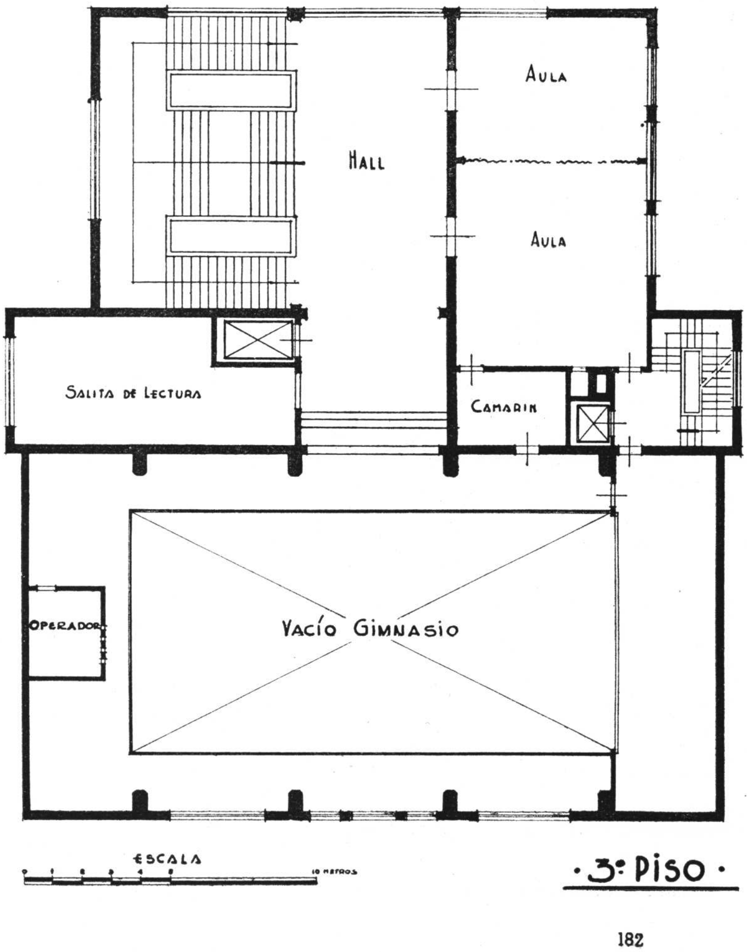
SEGUNDO PISO ALTO: Se ha dispuesto en este piso el *Salón de Actos,* con capacidad para más de 450 personas, con su correspondiente escenario dotado de sus implementos propios.

Este Salón de Actos, por sus dimensiones, puede ser transformado en cancha de basketball y gimnasio.

Para el Directorio se ha dispuesto una salita y comedor con



Aulas



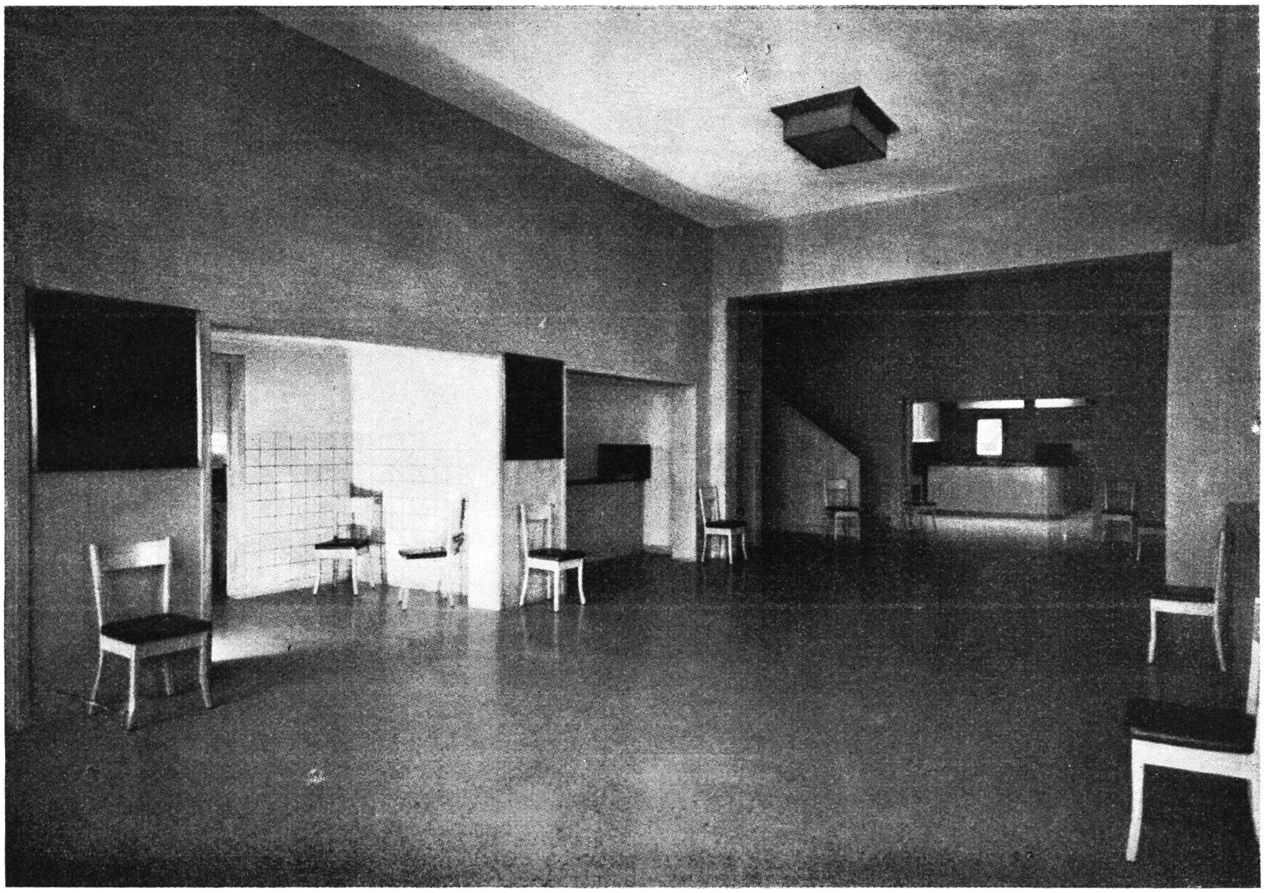
su correspondiente office y toilette.

Para mayor comodidad del público se han previsto toilettes para ambos sexos.

TERCER PISO ALTO: El Salón de Actos, por sus dimensiones y con el objeto de darle la debida importancia, toma parte de este piso. Una galería amplia permitirá observar los juegos desde ella.

Para el perfeccionamiento técnico, labores, manualidades en general o cursos de educación común, dirigidos por las damas de la Liga Patriótica Argentina, se han previsto amplias salas y un salón de lectura.

Un camarín amplio completa esta planta.

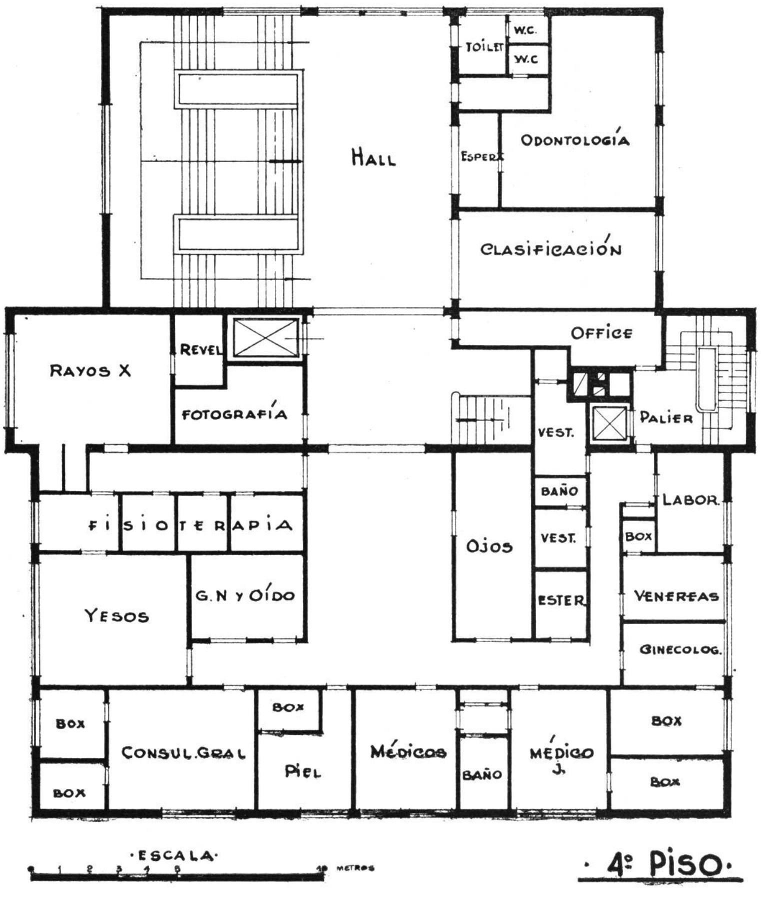


Hall de espera del consultorio externo en el 4º piso

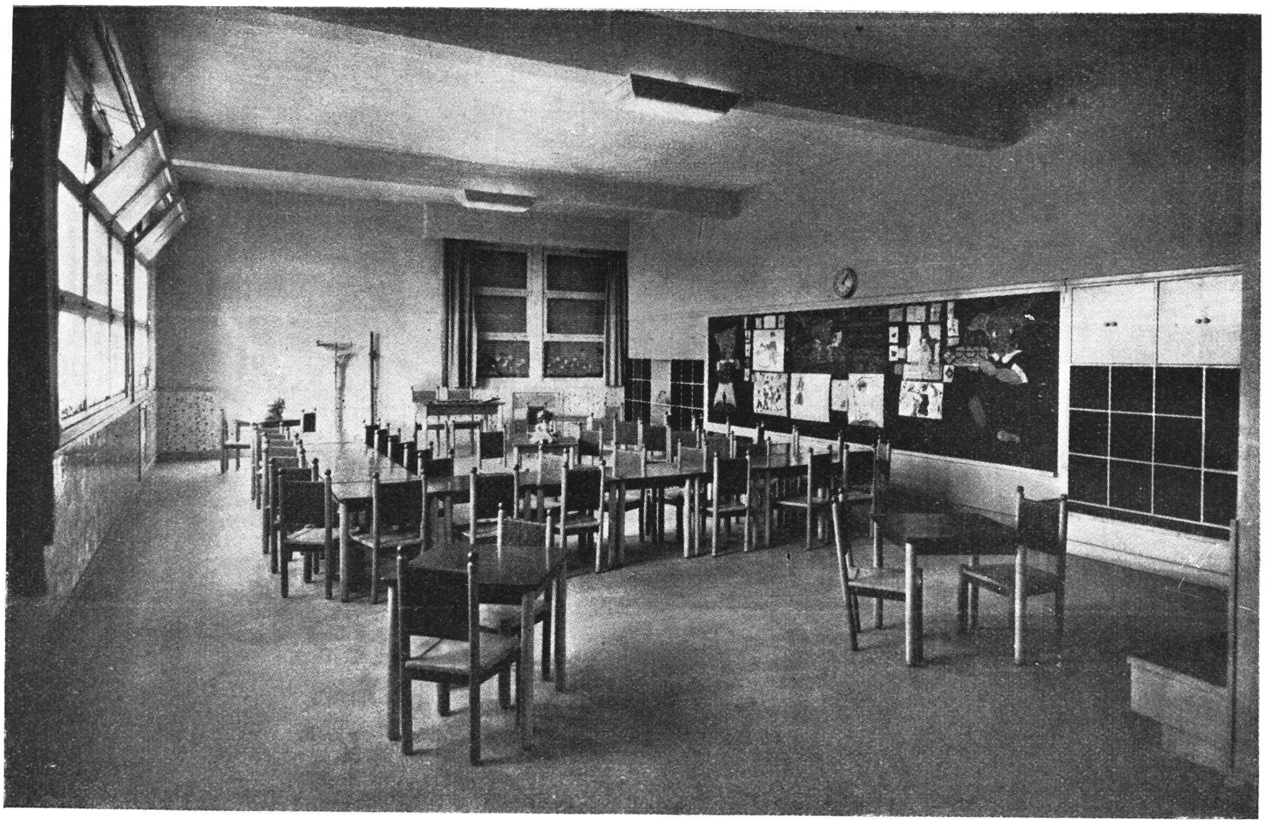
CUARTO PISO ALTO: En este piso se ha ubicado el Consultorio Externo, origen de la idea de construir este Edificio Social, donde recibirá asistencia médica el personal de la fábrica.

Si bien por ley es obligatorio que toda fábrica tenga una Sala de Primeros Auxilios y un local para atención de venéreas, la firma R. y N. del Sel Ltda. ha considerado la necesidad de dar a su personal, a sus colaboradores, una asistencia social y médica mucho más completa. Es por ello que se han previsto dependencias para instalar con toda amplitud los siguientes servicios:

Asistencia y Servicio Social: Local donde la directora de la



· 4º PISO ·



Jardín de infantes

Quinto piso

Sala cuna



Asistencia Social y visitadoras a domicilio llevarán sus ficheros y controlarán que, tanto las madres como los niños y sus padres, cumplan con sus prescripciones y concurran al Consultorio Externo.

Consultorio General: En él serán revisados todos los obreros, empleados y sus familias, dándose en cada caso los regímenes correspondientes.

Rayos X y Fotografía: Se llevará un prolijo catastro radiológico de todo el personal. Este fichero es de enorme importancia para el diagnóstico temprano de innumerables enfermedades. Es, quizás, este servicio, uno de los de mayor importancia para el futuro de la familia.

Fisioterapia, Piel, Ginecología, Venéreas: Para cada una de estas especialidades se han previsto los respectivos consultorios.

Pequeña cirugía y yesos: También se han considerado las pequeñas intervenciones y reducciones y se ha proyectado lo pertinente.

Examen de capacidad, ojos, garganta, nariz, y oídos: Convenientemente ubicados, también se han previsto estos servicios.

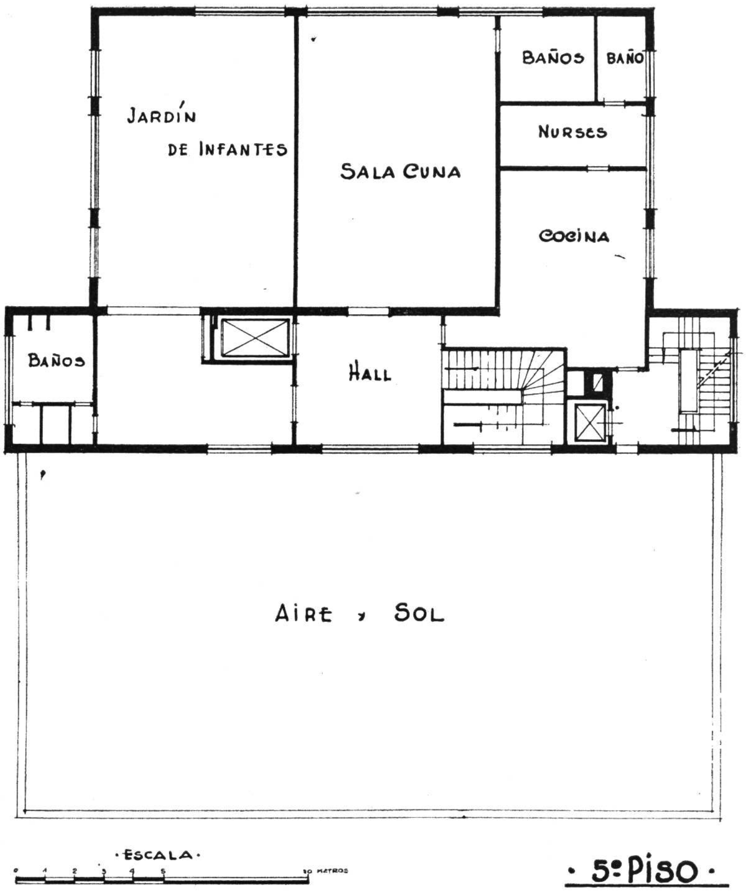
Odontología: Especial importancia se le ha asignado a esta especialidad.

Un local para enfermeras y toilettes para ambos sexos, completan esta planta.

QUINTO PISO ALTO: En él se ha ubicado a la Nursery o Sala Cuna y al *Jardín de Infantes,* servicio este último nuevo entre los que presta la firma R. y N. del Sel. Debo aquí hacer presente que la mayoría de los Servicios Sociales y Médicos que he enumerado ya se encuentran en funcionamiento desde hace años y que ahora se ampliarán y perfeccionarán sus servicios.

Estos dos amplios locales, cuya capacidad es de 40 niños de 0 a 3 años y de 50 de 3 a 7 años, tiene fácil acceso a una terraza-jardín de más de 300 metros cuadrados de superficie.

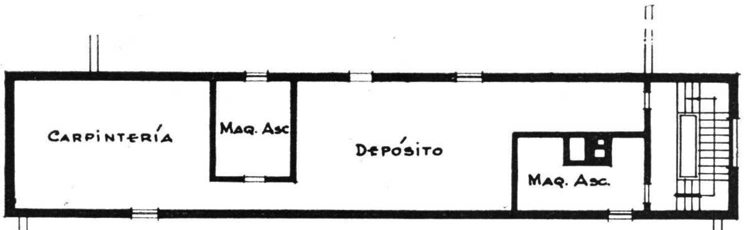
Los niños permanecerán en la Sala Cuna y Jardín de Infantes durante las horas de trabajo de las madres, y serán alimentados y asistidos por especialistas.



· 5º PISO ·

Aprovechando las comodidades de la Cocina, que permitirán la rápida y perfecta preparación del alimento para los niños, se darán en horas oportunas enseñanzas de arte culinario a las empleadas y obreras, por profesoras de la Liga Patriótica Argentina.

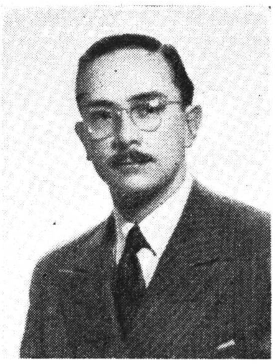
SEXTO PISO ALTO: En este piso se encuentra un gran tanque con capacidad para 50.000 litros.



6º PISO

SOTANO: Para mejor resolver el problema del lavado y planchado de toda la ropa (guardapolvos, toallas, manteles, etc.) que se usará en este Edificio Social, se ha proyectado un Lavadero Mecánico, con las maquinarias más modernas.

Juan José de Elizalde, Arqº.



LA ARQUITECTURA EN BOLIVIA

Desde hace una temporada es nuestro huésped el Arquitecto Alfredo Sáenz García, Presidente Honorario de la Asociación de Arquitectos de Bolivia, distinguido universitario que obtuvo su título en la Universidad de Cambridge, Gran Bretaña, en el año 1931. Nacido en La Paz, en el año 1908, ingresó al Colegio de San Calixto; luego, ya obtenido su título universitario, pasó a Alemania, realizando práctica profesional y regresando a su país en el año 1932, donde se dedicó al ejercicio de su carrera, hasta que debió acudir al llamado de su patria, combatiendo en la guerra del Chaco. Terminada la contienda, pasó a Chile, tomando a su cargo el proyecto de varios interesantes edificios. De vuelta a su país, lleva realizada una importante tarea, desempeñando al mismo tiempo altos cargos, entre otros el de Director General de Urbanismo y Servicios Técnicos municipales.

Con particular complacencia, publicamos en este número algunas de sus obras, las que permiten apreciar el grado de adelanto edilicio alcanzado por el país amigo.

URBANISMO CONTEMPORANEO EN LA CIUDAD DE LA PAZ

Por el Arquitecto Alfredo Sáenz García

Si acaso se desea analizar el desarrollo urbanístico de una ciudad que ofrezca características exclusivas y especiales, nada más indicado para hacerlo que estudiar las condiciones únicas que brinda La Paz, la más importante metrópoli de la República de Bolivia.

Enclavada en una de las estribaciones de la Cordillera de los Andes y a una altura de 3.650 metros sobre el nivel del mar, esta urbe se halla situada dentro de una amplia cuenca, flanqueada por numerosas colinas y no, como podría suponerse, en la cima de una montaña. La vasta extensión altiplánica que cubre esta región del país, llega hasta el extremo del valle en que se encuentra, y esta condición topográfica especial permite ver, a 400 metros de profundidad y como expuesta en una maqueta, casi toda la extensión de la ciudad. Al fondo y sirviendo de marco a este panorama, se halla visible la imponente montaña denominada "Illimani", de 7.000 metros de altura y cubierta de nieves perpetuas.

Al extender la vista sobre la ciudad, se ve, en primer plano, las antiguas edificaciones que, con sus techos de teja roja, trasuntan su sabor típicamente colonial. Más allá puede apreciarse la invasión del hormigón armado, y se destacan edificios comerciales y de habitación de varios pisos de altura, situados sobre amplias y modernas avenidas. Los parques, paseos y barrios residenciales, se han extendido a continuación y buscan su desarrollo hacia el fondo del valle.

Proveniente de los deshielos de la Cordillera próxima, un río de vertiginosa corriente atraviesa la ciudad por su parte céntrica, sirviendo como vértice de un ángulo obtuso sobre cuyos lados se hallan escalonadas las calles y edificaciones, formando manzanas regulares de clásico trazado rectangular. Las necesidades urbanas han requerido el entubamiento del río, y en la actualidad corre oculto debajo de una amplia avenida troncal, que constituye la principal arteria de la población.

Descripta así a grandes rasgos la topografía de la ciudad, podrá apreciarse el sinnúmero de problemas *sui generis* que actualmente debe resolver, al enfrentar la excesiva celeridad de su engrandecimiento y modernización.

La región más antigua de la ciudad, es la más próxima a las vías de comunicación que conducen al Altiplano y por allí a otras poblaciones y, consecuentemente, es la más densamente poblada. En esta zona debe afrontarse uno de los principales problemas y es el relacionado con la vivienda. Su solución está siendo encarada mediante la renovación de las antiguas edificaciones y la construcción de numerosos barrios de casas económicas, destinadas a proveer viviendas cómodas e higiénicas a ese sector de la población.

El núcleo central lo constituye el barrio comercial, donde se ha enseñoreado la construcción llamada de *estilo moderno*, pero también se han levantado importantes edificios de tipo neo-clásico y no dejan de haber aquellos que lucen en sus fachadas las líneas del estilo californiano, como un tenue recuerdo de la tradición colonial, pero contrastando con las magníficas obras de arte de este estilo, que permanecen incólumes y son respetadas como verdaderas reliquias arquitectónicas.

Si bien la altura de las construcciones aún no ha alcanzado proporciones elevadas, el constante crecimiento demográfico y el reducido espacio urbano disponible, exigirán el empleo de aquellas que comprendan numerosos pisos. Este es un caso típico en el cual la solución vertical es la más indicada para atender las necesidades de una ciudad en constante crecimiento.

Los barrios residenciales también ofrecen interesantes características y, al extenderse, deben buscar espacio ascendiendo las colinas vecinas, formando de esta manera conjuntos paisajistas de variada armonía. Las casas allí situadas, recibieron igualmente la influencia del estilo moderno, e innumerables de ellas fueron construídas bajo esas normas, distonando, tal vez, con el aspecto general de la ciudad. Pero, no dejan de levantarse, día a día, lujosas mansiones o modestas viviendas que, al mostrar en sus fachadas las artísticas líneas del estilo colonial, traducen el apego a lo tradicional.

Es indudable que esta característica deberá ser la que predomine en las futuras construcciones, y en la actualidad está latente el anhelo de crear una plástica propia, que sea adecuada a las condiciones peculiares de esta urbe tan singular, pero que cuente, al mismo tiempo, con los elementos de comodidad e higiene actualmente indispensables en las edificaciones.

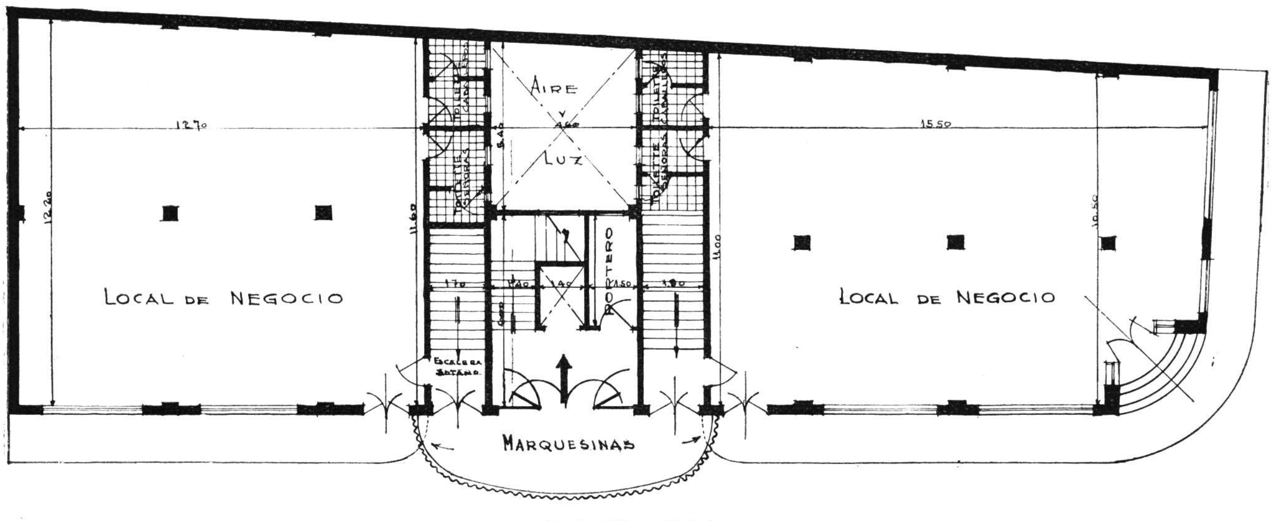


EDIFICIO COMERCIAL Y RENTA "SAENZ"

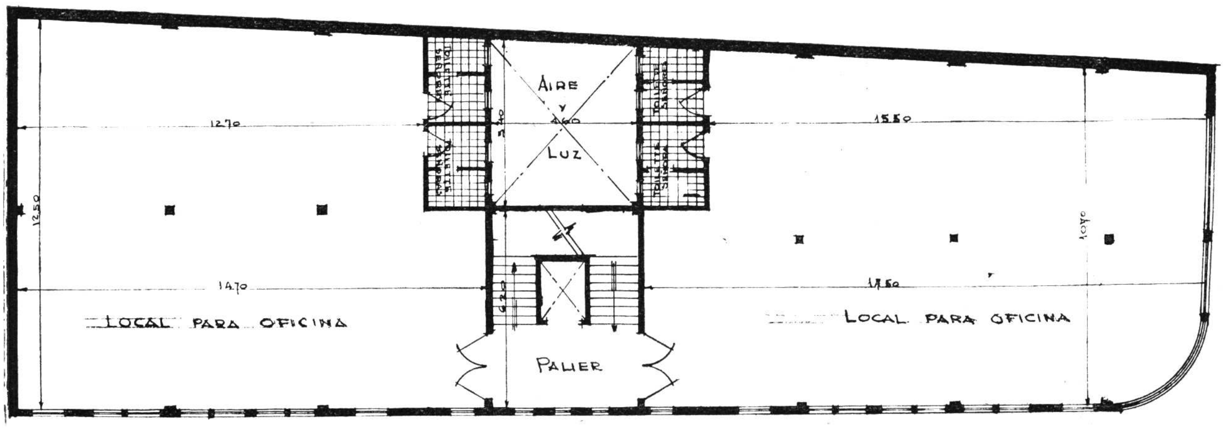
Arquitecto Alfredo Sáenz García

Situado sobre una amplia Avenida — convertida hoy en el principal centro comercial de la ciudad — y formando esquina con una calle de intenso tráfico, este edificio fué proyectado exclusivamente para locales de negocio y escritorios de distinta índole.

Distribución. — La forma del terreno y la importancia del frente sobre la Avenida, indujo a situar allí el acceso a los pisos superiores, para lo cual se dispuso, como motivo central, la portada que constituye el ingreso principal. El hall de entrada contiene exclusivamente un pequeño local de Portería para informaciones y los tableros indicadores, conduciendo directamente a un ascensor



PLANTA BAJA



PLANTA - PISOS 1°, 2°, 3° y 4°

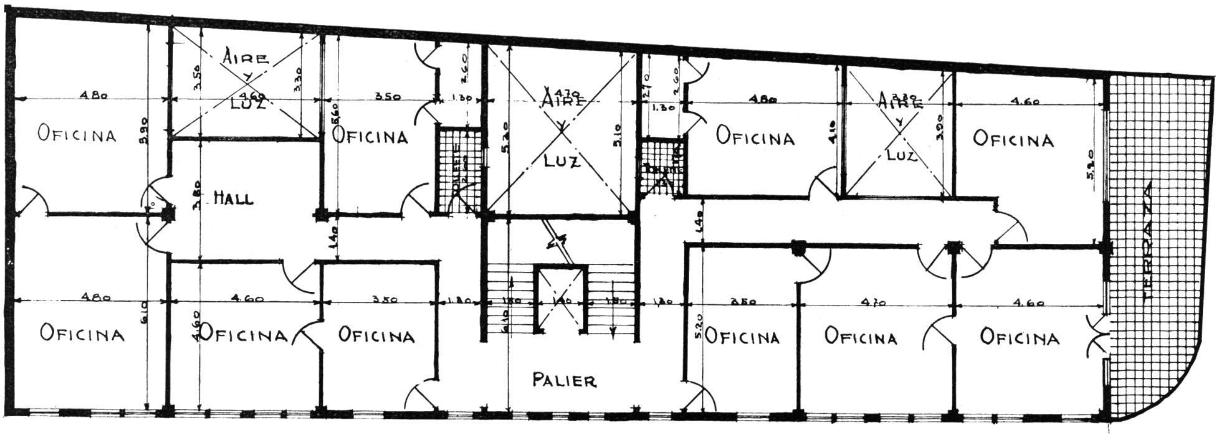
ultra-rápido y a la escalera que se halla contigua a éste, con lo que se satisfacen las necesidades de la circulación vertical.

Dos amplios locales para negocios completan la planta baja, encontrándose situados a ambos lados de la entrada del edificio, pero completamente independientes de ésta. Cada uno cuenta con un sótano adecuado, cuyo ingreso es directo de la calle por medio de entradas exclusivas, pero vinculadas a los locales. Estos tienen su entrada a continuación, sobre el frente de la Avenida, pero uno de ellos cuenta además con otra entrada en la esquina. Ambos disponen de los respectivos servicios sanitarios.

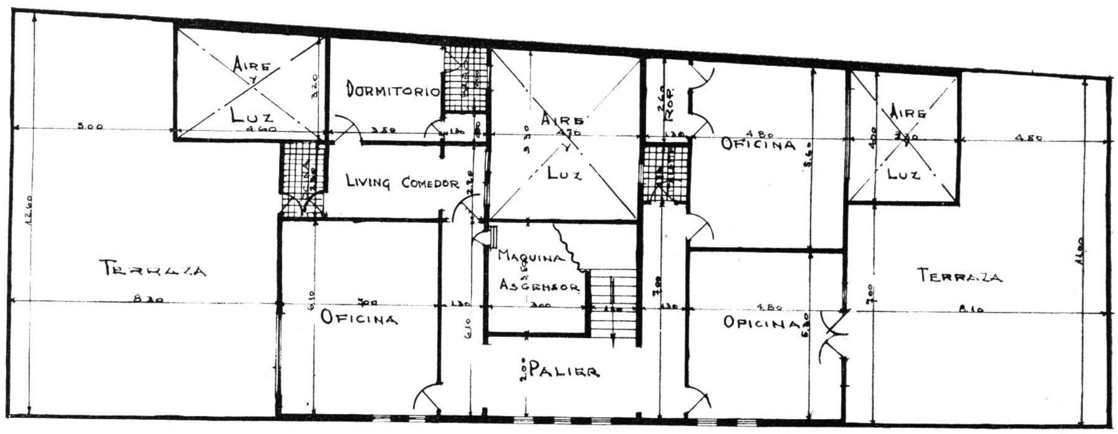
En los pisos superiores, la distribución en los primeros cuatro consiste en dos extensos locales situados a cada lado de la caja de escalera y destinados a entidades de categoría o a empresas comerciales importantes. Cada uno de ellos cuenta con servicios sanitarios para ambos sexos.

Los pisos quinto y sexto consisten en escritorios individuales, pero todos ellos provistos de comunicación para poder vincularse entre sí. Se han dispuesto diez locales de esta índole en cada piso, teniendo como acceso un pasaje y un hall, y cuentan con dos servicios sanitarios generales para toda la planta.

En el séptimo piso se halla instalada la maquinaria del ascensor y también se ha



PLANTA - PISOS 5° y 6°



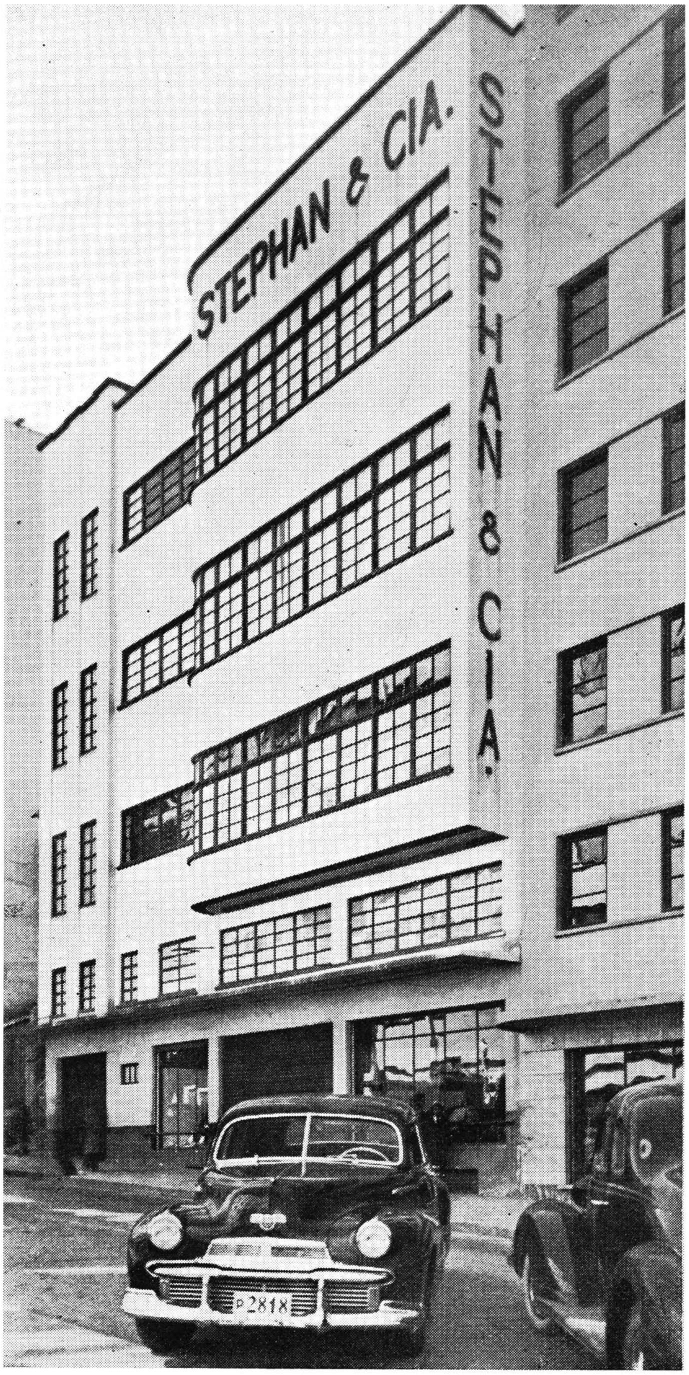
PLANTA DEL 7° PISO

previsto una pequeña vivienda para la estadía del portero. Además, existen tres locales que también pueden ser destinados a escritorios.

AEREACIÓN E ILUMINACIÓN. — No obstante contarse con un extenso frente que provee estos factores con amplitud, se dispone de un patio de aire y luz, sobre el que se encuentran las ventanas de todos los servicios sanitarios y, además, ilumina la escalera en su parte posterior, con lo que ésta recibe luz por dos lados. En los pisos quinto y sexto hay también otros dos patios de aire y luz, destinados a dotar de esos elementos a los pasajes, halls y locales que se encuentran en la parte posterior.

MATERIALES EMPLEADOS. — Toda la estructura del edificio es de hormigón armado y la mampostería de ladrillo cocido con mezcla de cemento. Los pisos son en general de madera machihembrada de pino oregón americano, a excepción de los locales de negocio que llevan piso de parquet de madera raulí y cedro. Tanto la escalera como los pasajes, halls y servicios sanitarios, llevan piso de material granítico reconstituído. El hall de la entrada al edificio lleva piso de mármol nacional, estando revestido con este mismo material, pero en distintas tonalidades veteadas.

La terminación del revestimiento exterior se efectuó con material de frente Super - Iggam, a excepción de toda la planta baja, que está revestida de mármol nacional color crema, con zócalo de tono marrón veteado.

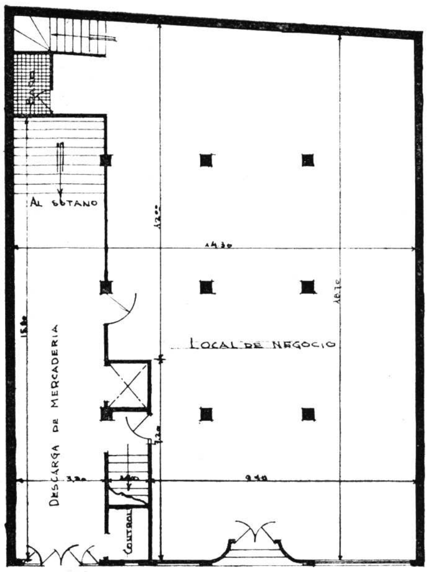


EDIFICIO COMERCIAL EN LA PAZ

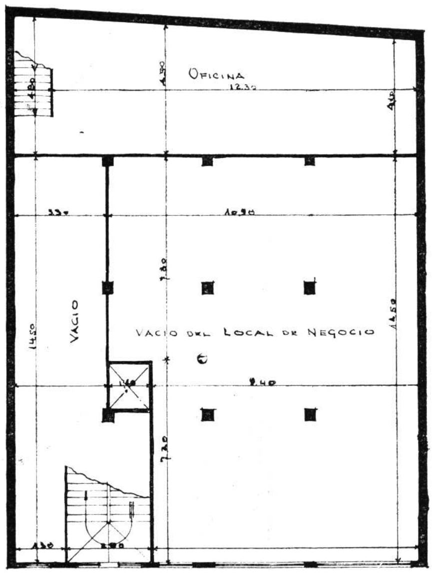
Para la firma
"STEPHAN & Cía."

Arquitecto Alfredo Sáenz García

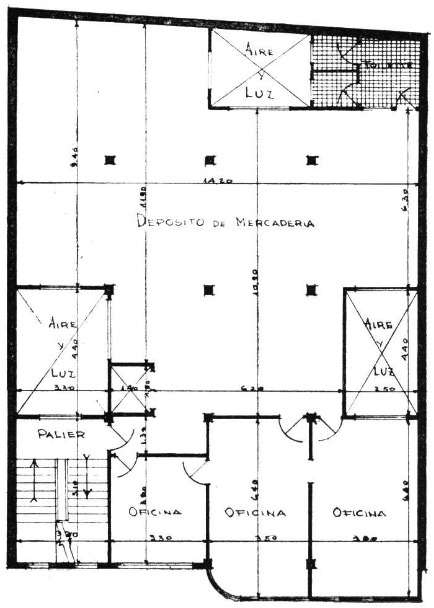
PLANTA BAJA



PLANTA ENTRE PISO



PLANTA DEL 1°, 2° y 3° PISOS



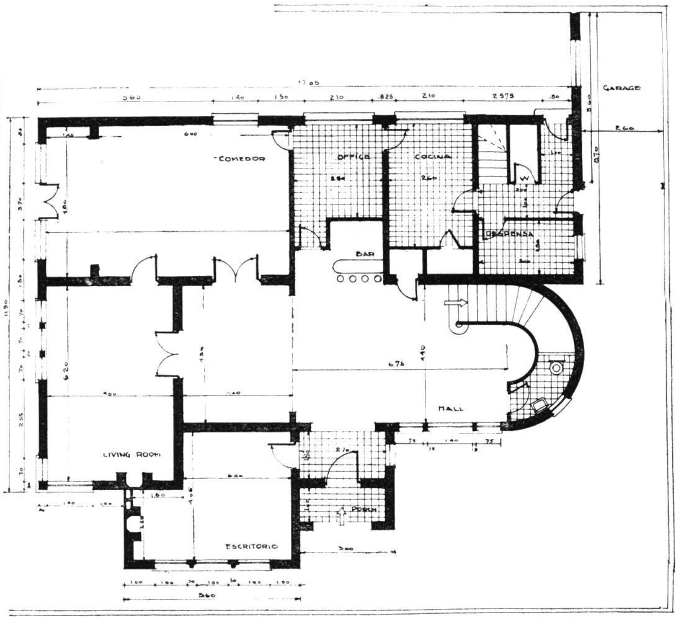


RESIDENCIA EN LA PAZ

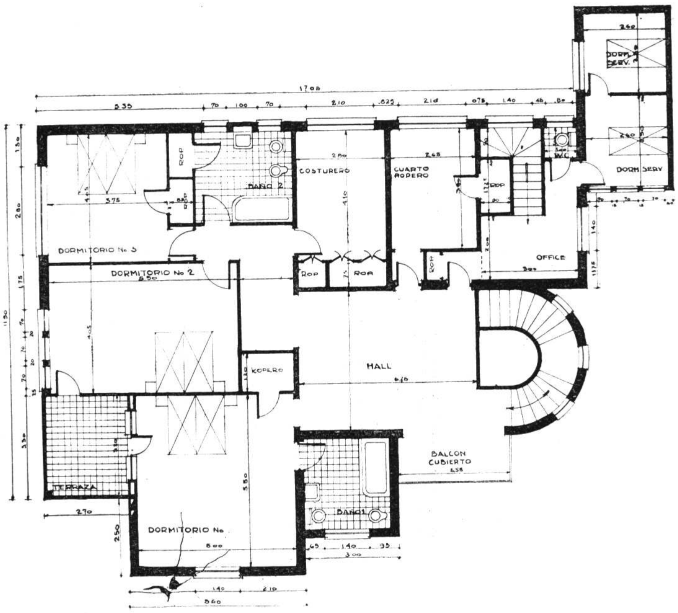
del Señor
Daniel Sánchez Bustamante

Arquitecto: Alfredo Sáenz García

Frente principal



PLANTA BAJA



PLANTA ALTA

Detalle del frente





Frente

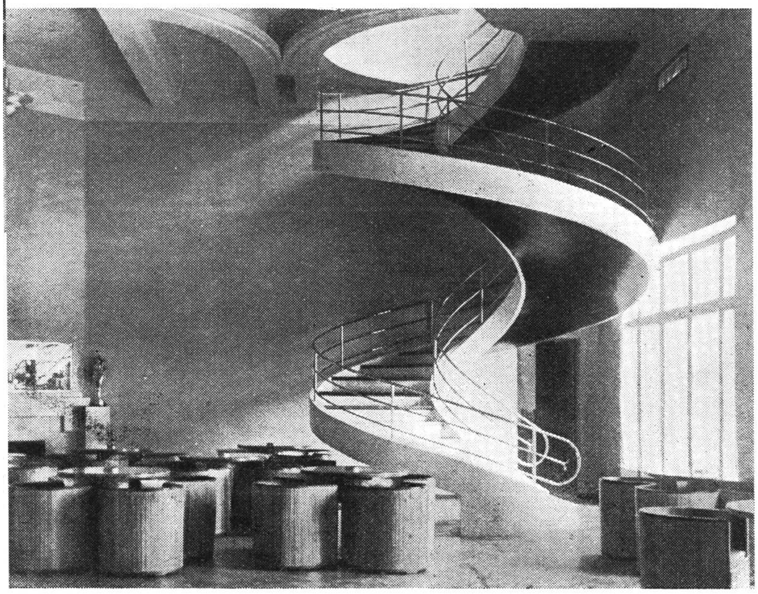
RESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SAENZ GARCIA

La Paz

Arquitecto: Alfredo Sáenz García



Detalle del gran hall principal

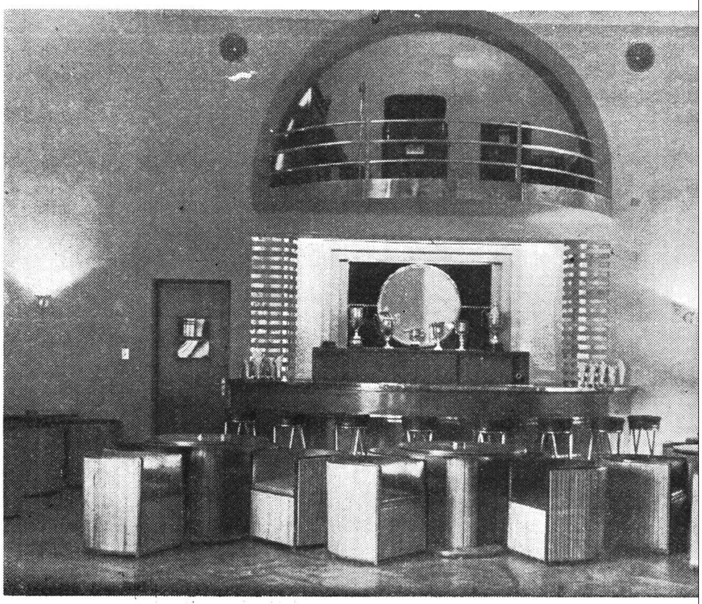


Gran hall y escalera principal

INTERIORES DEL CLUB DE TENNIS

La Paz

Arquitecto: Alfredo Sáenz García



Detalle del Bar y recinto de la Orquesta

NOTAS SOBRE VIVIENDA

por José M. F. Pastor

LAS LEYES NORTEAMERICANAS

LEGISLACION FEDERAL

En las inciertas horas de la asunción del mando presidencial, mientras el espectro de la desocupación con su séquito de miseria, anarquía y bancarrota nacionales se cernía amenazador sobre la gran república norteamericana, Franklin Delano Roosevelt, la mentalidad plástica más grande de la historia política de nuestros tiempos, habló así a su pueblo, al propugnar los lineamientos de lo que luego fué el New Deal: *"Veo a un tercio de la nación mal alojada, mal vestida, mal nutrida"*. Muchos espíritus, antiutópicos inveterados, quisieron tachar a esta terrible frase de exagerada y tendenciosa: en 1935 - 36, el Servicio de Salud Pública dependiente del Departamento del Tesoro realiza una encuesta, y las cifras extraídas de las fichas de 800.000 familias de 83 ciudades en 19 estados, acusan que no ya el tercio, sino el 40 % de la población norteamericana vive en casas clasificadas como "substandard (*).

Uno de los puntos básicos del programa recuperativo nacional fué, por lo tanto, el de la VIVIENDA, especialmente el de la vivienda popular. La política nacional dió gran énfasis a ese aspecto, y es así como en el año 1934 el Congreso vota la NATIONAL HOUSING ACT, y en 1937 la UNITED STATES HOUSING ACT; para el año 1939 el rubro "vivienda" en el total de gastos nacionales, alcanzaba una proporción del 16 % del presupuesto. En efecto, las minuciosas estadísticas censales que se realizan en aquel país registraban *9,5 billones de dólares* destinados a la construcción de viviendas populares (sin incluir las residenciales privadas, que supusieron 1,9 billones); después del rubro "Alimentación", con 16,865 billones, figuró pues, en 1939, el de "Vivienda", con 9,5 billones, repartiéndose esta cifra entre los distintos grupos en las siguientes proporciones: 56 % gastado por el grupo de mayores entradas anuales, 28 % por el grupo intermedio y 16 % por el grupo de escasos recursos. El tercer rubro en el presupuesto nacional correspondió al "Mantenimiento de la Vivienda", con: 5,285 billones. Sin embargo, y pese a la obra de la USH Autority y dieciséis agencias más especializadas en vivienda, el problema distaba mucho de estar resuelto.

Apenas dos años después de creada la *United States Housing Authority*, ésta había prestado casi todo su capital (800 millones), con el que las autoridades locales de 160 villas y ciudades, desde Nueva York al pueblito más insignificante, habían logrado erigir 365 barrios completos y eliminar 160.000 viviendas substandard; quedaban, a principios de 1940, 650 proyectos pendientes, en 450 localidades, estando condenadas 320.000 casas en malas condiciones. Estas cifras —que ampliaremos en otra ocasión— nos producen algo así como un escalofrío vergonzante cuando se nos ocurre asociar a la USH Authority con nuestra lánguida Administración Nacional de Viviendas, que lleva ya para dos años de creada.

Los planes norteamericanos debieron sufrir la inevitable reconsideración durante el período bélico; ya hemos explicado en oportunidad pasada (**) cómo se creó en febrero 24 de 1942 la NATIONAL HOUSING AGENCY, reuniendo bajo esta nueva institución a todas las autoridades federales a cargo del problema de la vivienda, para cumplir el programa "Housing for defense" de la LANHAM ACT. Terminada la contienda, la NH Agency debe desaparecer, por ley, ya que su existencia se constreñía "a la duración de la guerra", o a lo sumo, hasta seis meses después de ella. Actualmente está en estudio una ley presentada a fines de 1945 por los senadores Wágner, Ellender y Taft, por la cual se asegura estabilidad a la estructura técnica, administrativa y financiera de la Agencia Nacional de Vivienda.

Siendo de enorme interés para nosotros el seguir de cerca la actividad del gran país del Norte, valdrá la pena que pasemos revista a la obra realizada en poco más de diez años. Comenzaremos por las dos leyes básicas que son, como ya dijimos, la NH Act y la USH Act.

(*) No vaya a suponerse que esta clasificación es exigente: "substandard" significa malas condiciones higiénicas y constructivas, falta de instalaciones sanitarias, retretes exteriores y urgente necesidad de reparaciones.

(**) Ver *Revista de Arquitectura*, Mayo de 1944.

I

LA LEY NACIONAL DE VIVIENDAS

(National Housing Act, 1934)

Esta ley nació en 1934 en momentos en que fenecía una época de "progreso" cuyo efecto sobre el mercado de vivienda se había traducido en una feroz especulación y en una inflación desmesurada; millares de familias, al conjuro de un mercado hipotecario caótico, se veían ni dueñas ni inquilinas de casas mal construídas, demasiado grandes y lujosas, mal ubicadas, costosas de manutención; los servicios hipotecarios exigían altos intereses, las primeras hipotecas tenían términos perentorios, y los deudores iban cayendo uno tras otro en las garras de la desocupación, de los altos impuestos y del malestar general que empezaba a agobiar a la nación.

En esas condiciones surgió la ley, cuyo control se puso en manos de una flamante rama nueva del New Deal: la *Federal Housing Administration.*

La misión fundamental de la ley fué *eliminar los riesgos de las operaciones entabladas al adquirir una vivienda,* riesgos que amenazan tanto al prestatario como al prestador; en otras palabras, se convirtió al Gobierno Federal en *fiador* de los ciudadanos que adquirieran su vivienda mediante préstamos hipotecarios.

Se asignó un fondo inicial relativamente exiguo para afrontar los primeros riesgos, el que luego fué engrosado enormemente con las primas de seguro, hasta cubrir con exceso el respaldo mínimo, luego de cubrir además todos los gastos burocráticos de la FHA con todas sus oficinas, funcionarios, arquitectos, economistas, inspectores, etc.

En su título I la ley se refería a préstamos para *Modernización o Reparación* de casas existentes y en su título II para la *adquisición de casas nuevas.* Posteriormente, en una enmienda introducida durante la guerra (Título VI), se amplió el seguro a los *constructores de barrios de vivienda* que vendieran cada casa mediante préstamos hipotecarios. En un principio el seguro federal favorecía préstamos que abarcaren el 80 % del costo total de la casa; este alto porcentaje en un medio en que los préstamos hipotecarios nunca superaban el 60 o a lo sumo el 66 % del costo (*), produjo, como todas las reformas radicales, un temor en los círculos bancarios, que pronto fué disipado por los hechos: poco después la ley fué enmendada para ampliar al 90 % el poder de la garantía federal, obteniéndose iguales resultados satisfactorios y tanto, que pronto se pasó a estudiar la posibilidad de aplicar el seguro a préstamos que abarcaran el 95 % y aun el 100 % del costo total. Es decir que en esa forma cualquier ciudadano puede ser dueño de inmediato de una vivienda sin tener un centavo adelantado, pues *existen instituciones privadas* que le prestarán *todo* el dinero necesario *gracias a la seguridad que le brinda el Estado.* La intervención estadual se limita estrictamente a su papel de *fianza,* controlando las condiciones en que se construye o está construída la casa y la forma del contrato hipotecario.

Salta a la vista, después de lo dicho, que lo más importante de la FHA reside en la *organización del control* en base al cual se otorgan las garantías federales a prestamistas y prestatarios: esta labor está a cargo de la "Underwriting Division" (División del Seguro) y del cuerpo de arquitectos y técnicos asesores e inspectores de obras.

La misión básica de esa División es fijar el "coeficiente de riesgo" para cada operación. Veamos, en trazos generales, cómo se determina el mismo con un alto grado de exactitud, justicia e imparcialidad.

Cuando un ciudadano cualquiera se presenta en una de las numerosas oficinas filiales de la FHA desparramadas por todo el territorio de la nación, lleva un formulario, y de inmediato los empleados federales inician una encuesta que abarca el aspecto a) constructivo y arquitectónico de la casa, b) social y económico del postulante, c) condiciones comunales del barrio y d) características de la hipoteca concertada.

Por un lado, minuciosos estudios y estadísticas, complementados hoy por una experiencia de más de diez años activísimos, permiten calificar el *índice arquitectónico,* mientras una encuesta social y compulsa de antecedentes conducen a la determinación del *índice familiar.* En los ejemplos que presentamos aparte, sin mayor comentario, puede apreciarse el mecanismo calificativo, cuya organización se debe a Frederick Babcock, ex funcionario de la Prudential Life Insurance Co., hijo de un famoso tasador de Chicago (William H. Babcock), contratado por la FHA y nombrado director de la División del Seguro, proveyó a la institución de su instrumento de trabajo fundamental.

La seriedad y certeza de la determinación del "coeficiente de riesgo" conduce al mejoramiento de la calidad de las casas vendidas, y a la seguridad de los favorecidos, pues se reduce al peligro de falencias al mínimo posible. Con un fondo federal pequeño, esto es, casi sin gastos para el erario, la FHA mueve miles de millones de dólares de la iniciativa privada, a la que deja en plena libertad con tal que acepte el reglamento de construcción y el método de clasificación del riesgo antes citado. Para darnos una idea somera del interés y la confianza que merece la ley, bastará decir que en 1940

(*) Entre nosotros el Banco Hipotecario Nacional sólo acordaba el 80 % a los empleados públicos y últimamente a las cooperativas.

la FHA respaldaba unos 100 millones de dólares, de los cuales 45 millones correspondían a hipotecas en manos de la Prudential y la New York Life Insurance Co., mientras el saldo se repartía entre centenares de instituciones privadas, prestamistas de diversa envergadura (**).

El seguro federal se otorga, una vez aceptado el postulante, después de establecer su coeficiente de riesgo, a aquellas hipotecas convenidas entre 10 y 25 años, para casas hasta de 6.000 dólares de costo y entre 10 y 20 años para costos mayores.

El préstamo debe cubrir hasta el 90 % del costo, a un interés máximo del 4 ½ %, para casas hasta 6.000 dólares de costo; para costos de 6.000 a 10.000 dólares, el préstamo debe cubrir el 90 % de los primeros 6.000 dólares y el 80 % del saldo; para costos de 10.000 a 20.000 dólares, el préstamo podrá cubrir hasta el 80 % del costo total.

Por costo total se entiende el costo de la construcción más el costo del lote en que se asienta.

El servicio de la deuda por parte del prestatario debe hacerse mensualmente con pagos que abarcan:

a) la amortización según el período de años;
b) el interés máximo del 4 ½ %;
c) la prima del seguro federal, ½ %.

El prestatario debe añadir a esta cuota mensual, el costo de:

d) Impuestos y tasas comunales;
e) calefacción;
f) mantención y depreciación;
g) seguro contra incendio,

necesarios para mantener su casa en las condiciones exigidas por la FHA.

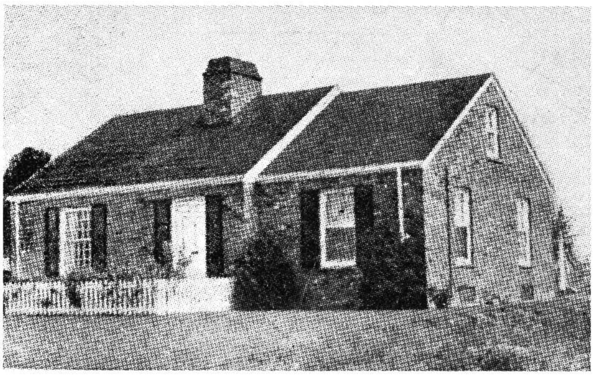
Tomando como ejemplo de promedio una casa de 5.000 dólares, con hipoteca a 25 años, el seguro se extiende sobre 4.500 dólares; la cuota a, b, c, es de 26,15 dólares y la cuota d, e, f, g, 33,79 dólares; en total, el pago por mes es de 59,84 dólares, que deberán ser abonados durante 25 años. Si ello no ocurriera, la FHA se hace cargo de la casa como fiadora, liquida al prestamista la deuda y luego trata de recuperar mediante venta el quebranto sufrido; gracias a la clasificación del riesgo, dichos quebrantos son hasta hoy insignificantes.

La actual ley propuesta al Senado por los miembros Wágner, Ellender y Taft trata de extender los beneficios del sistema a las clases de menores recursos, ampliando al 95 % la proporción "*préstamo - costo de vivienda y lote", a 32 años el plazo* de amortización y limitando al 4 % el interés, para viviendas no más caras que 5.000 dólares.

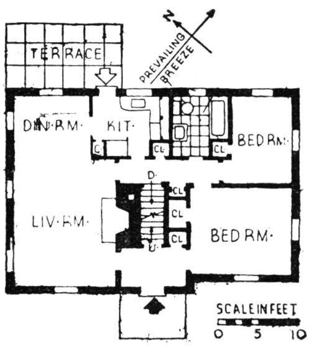
Otras dos aplicaciones interesantes de la NH Act se refieren a ciertos tipos de edificación no residenciales (tiendas, negocios) y a barrios o grupos de casas construídos según las exigencias del título VI. Dejaremos para más adelante el comentario in extenso de esta parte de la ley involucrada en el citado título.

(**) Entre ellas estaba la Metropolitan Life Insurance Co. que, junto con la American Telephone & Telegraph es una de las dos organizaciones comerciales más grandes del mundo, y entre las compañías de seguros es la mayor del mundo.

CASO A



ANALISIS ARQUITECTONICO



Costo 5.129 dólares; 898 pies cuadrados; subsuelo completo; sin garage; lote de 50 por 135 pies, 13 % edificado. *Planta:* triple orientación en el living-comedor ventilación cruzada en los dormitorios; buena orientación al sol y a las brisas; ampliación prevista; amplios roperos. *Tratamiento externo:* digno, simple, con jardín atractivo. *Construcción:* cimientos de concreto de 25 c., muros de puntales de madera, forro ídem y ladrillos a la vista exteriores; interiores terminados con revoque sobre metal desplegado; techo de tejas de madera ignifugada; baño y cocina con piso de mosaicos y revestimiento de azulejos. Cables eléctricos BX; aislación de 4 pulgadas en el techo y en los muros; aislación del frío satisfactoria. *Calefacción:* aire acondicionado calentado con gas en invierno. *Terminación y calidad de materiales:* excelentes, sólidos; los elementos estructurales acusan mayores dimensiones que las necesarias. *Costos de manutención:* anual, para combustible líquido, 90 dólares; manutención, 65 dólares. *Vida del edificio:* 65 años.

ANALISIS SOCIAL

Caso. Postulante: superintendente de una planta industrial en una compañía pública, 41 años de edad, con esposa de 35 años, hija de 9 años, hijo de 7 años. Casa propuesta: 6 habitaciones por un costo total de 6.000 dólares, incluso el terreno. Hipoteca propuesta: 5.400 dólares, 25 años de plazo. Empleo: antigüedad en la compañía, 15 años, sueldo anual 2.400 dólares, esposa no empleada. Recursos: un lote de valor igual a 700 dólares, una cuenta corriente de 800 dólares, una cuenta en caja de ahorros de 200 dólares, debentures por valor de 750 dólares, que producen 30 dólares anuales de dividendos, un seguro de vida por 7.500 dólares con 775 dólares ya pagados y una cuota mensual de 20 dólares; todo de propiedad personal. Obligaciones: ninguna, excepto las corrientes deudas. Actual alquiler: 55 dólares mensuales por un departamento de 5 habitaciones, incluyendo calefacción e instalaciones. Gastos de vivienda propuestos: cuota hipotecaria de 44 dólares, calefacción 7 dólares, manutención 5 dólares, instalaciones, 10 dólares: total 66 dólares.

CALIFICACION:

Los postulantes están por encima de lo normal en cuanto a carácter, vida familiar, relaciones sociales, asociados y actitud ante sus obligaciones, acusando un estado de madurez que permite suponer continuidad en su posición (por lo tanto, en la columna 5 del cuadrito se le marca la mejor calificación. Explicación del segundo rubro: la familia necesita más espacio y a pesar de que el gasto mensual propuesto es mayor que el actual, es igual, sin embargo, al alquiler que debería pagar en una casa equivalente, o quizás menor. Tercer rubro: se tiene en cuenta el riesgo, empleo, posibilidades, salud, edad, reservas y recursos del postulante. Cuarto rubro: se toman en cuenta las obligaciones anteriores al pedido y su relación con la obligación a contraer: en ambos rubros la calificación es buena para este caso. Quinto rubro: la casa propuesta cuesta menos que 2 ½ veces la entrada anual lo que requiere sólo 21 % para los pagos mensuales de amortización; el costo mensual total de 66 dólares equivale al 32 % de las entradas; las cargas fijas mensuales, inclusive la prima del Seguro de vida, equivalen al 42 % de las entradas mensuales y en su mayor parte son inversiones de capital. El resto, o sean 117 dólares por mes (58 %), alcanza para cubrir las otras necesidades de la familia.

Consecuencia: ACEPTADO.

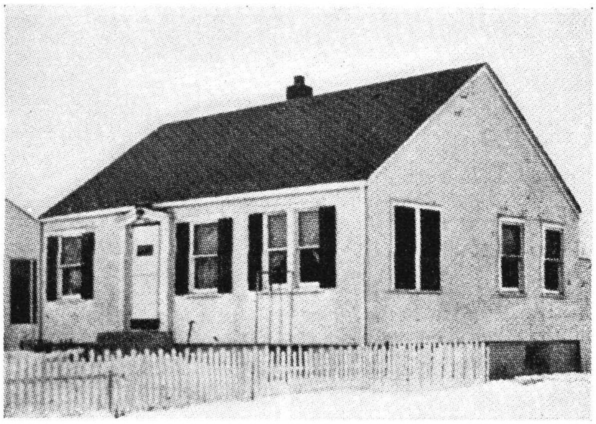
PHYSICAL SECURITY FEATURES		REJECT	1	2	3	4	5	RATING
Durability	Structural soundness		5	10	15	20	25 ×	25
Durability	Resistance to elements		2	4	6	8 ×	10	8
Durability	Resistance to use		1	2	3	4	5 ×	5
Function	Livability and functional plan		4	8	12	16 ×	20	16
Function	Mechanical and convenience equipment		2	4	6	8	10 ×	10
Function	Natural light and ventilation		2	4	6	8	10 ×	10
Architectural attractiveness			4	8	12	16	20 ×	20
ESTABLISHED RATING OF PHYSICAL SECURITY								94

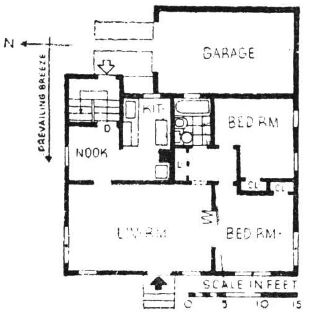
FEATURE		REJECT	1	2	3	4	5	RATING
Attitudes	Social and economic characteristics		3	6	9	12	15 ×	15
Attitudes	Motivation in relation to transaction		5	10	15	20 ×	25	20
Ability to Pay	Employability and earning stability		4	8	12	16 ×	20	16
Ability to Pay	Relation of obligations to transaction		3	6	9	12	15 ×	15
Ability to Pay	Relation of income to transaction		5	10	15 ×	20	25	15
TOTAL RATING OF BORROWER								81

CASO B

ANALISIS ARQUITECTONICO

Costo: 2.895 dólares, 820 pies cuadrados de área, subsuelo, garage para un coche, lote de 50 pies por 115 pies, 17 % cubierto. Planta: una sola exposición para el dormitorio posterior; pobre iluminación en la cocina tortuosa, en el baño y en el dormitorio posterior; las habitaciones principales mal orientadas; sólo 3 roperos. Tratamiento exterior: *falta de carácter arquitectónico, ventanas* pobres, detalles chabacanos. Construcción: cimientos de concreto y ladrillo; muros de puntales de madera, tablas de 1" x 12", papel y estuco; interiores revocados, sobre envarillado de madera o magnolite. Techo de tejas de asfalto delgadas (sobre garage fieltro asfáltico), pisos de madera en cocina y baño. Instalación eléctrica pobre; sin aislación térmica; calefacción a aire caliente de baja calidad, a gas. Tratamiento y calidad de materiales: baja calidad, en el concreto, revoques, accesorios, herrajes, sanitarios, artefactos eléctricos y obras en general. Costo anual del combustible: 50 dólares. Manutención 30 dólares; vida del edificio: 35 años.





ANALISIS SOCIAL

Caso: Postulante: ingeniero mecánico de una compañía pública, 26 años de edad, con esposa de 26 años, sin hijos. Casa propuesta: 6 habitaciones, costo incluído el lote, 6.000 dólares. Hipoteca propuesta: 5.400 dólares, 25 años de plazo. Empleo: antigüedad, 4 años; salario actual, 1.740 dólares anuales, esposa empleada esporádicamente con 300 dólares anuales (el último año como maestra suplente). Recursos: lote que vale 700 dólares, cuenta corriente de 200 dólares, seguro de vida por 2.500 dólares con 240 dólares pagos y cuota mensual de 6 dólares; todo propiedad personal. Obligaciones: 15 cuotas de 24 dólares mensuales, para amortizar la compra de un automóvil; cuentas corrientes normales. Actual alquiler: 50 dólares mensuales por un departamento incluída calefacción. Gastos de vivienda propuestos: 44 dólares de amortización, 7 dólares de calefacción, 5 dólares de manutención, 10 dólares para instalaciones; total, 66 dólares mensuales.

CALIFICACION:

Si bien las características sociales y económicas del postulante son buenas, su falta de madurez, experiencia y consideración en el manejo de sus negocios conspira contra una buena calificación (grado 3 en el rubro primero del cuadrito). Segundo rubro: la nueva casa será una carga en el presupuesto actual del matrimonio, pues 6 habitaciones les son excesivas y el costo de la vivienda se le aumentará en un 30 %. De sufrir algún revés económico, lo soportarán mejor viviendo en un departamento como ahora. Tercer rubro: igual criterio que en el ejemplo anterior. Cuarto rubro: existe el riesgo de que el postulante deba cumplir primero con su deuda en el pago del automóvil, antes que con la de la hipoteca. Quinto rubro: la casa propuesta cuesta casi 3 ½ veces la entrada anual, el costo mensual de la hipoteca insume el 30 % de las entradas. El pago total por mes de 66 dólares es más del 45 % de las entradas mensuales. Las cargas fijas del postulante, incluyendo la prima del seguro de vida y el pago del auto, consumen el 65 % de las entradas mensuales. El restante 35 % o 50 dólares por mes es insuficiente para cubrir las necesidades del matrimonio.

Consecuencia: RECHAZADO.

PHYSICAL SECURITY FEATURES		REJECT	1	2	3	4	5	RATING
Durability	Structural soundness		5 X	10	15	20	25	5
	Resistance to elements		2	4 X	6	8	10	4
	Resistance to use		1	2	3 X	4	5	3
Function	Livability and functional plan		4	8 X	12	16	20	8
	Mechanical and convenience equipment		2	4	6 X	8	10	6
	Natural light and ventilation		2	4	6 X	8	10	6
Architectural attractiveness			4	8	12 X	16	20	12
ESTABLISHED RATING OF PHYSICAL SECURITY								44

FEATURE		REJECT	1	2	3	4	5	RATING
Attitudes	Social and economic characteristics		3	6	9 X	12	15	9
	Motivation in relation to transaction		5	10 X	15	20	25	10
Ability to Pay	Employability and earning stability		4	8	12	16 X	20	16
	Relation of obligations to transaction		3	6	9	12 X	15	12
	Relation of income to transaction	X	5	10	15	20	25	reject
TOTAL RATING OF BORROWER								reject

II

LA UNITED STATES HOUSING ACT

En 1935 el senador por Nueva York, Robert Wagner presentó al Congreso una "Housing Bill" que no fué aprobada; reincidiendo al año siguiente, obtuvo apoyo del Senado y en 1937, junto con el colega Steagall, logró ver cómo el Congreso, el 1º de Septiembre, daba sanción a la ley, bajo el nombre de United States Housing Act, aunque ya se la conocía extraoficialmente con el marbete de "Wagner-Steagall Act".

Los considerandos de la ley, abarcan los siguientes cinco puntos fundamentales:

1º) *Eliminación de las condiciones inseguras y antihigiénicas de la vivienda.*

2º) *Eliminación de conventillos.*

3º) *Provisión de viviendas decentes, seguras e higiénicas a las familias de escasos recursos.*

4º) *Reducción de la desocupación.*

5º) *Estímulo de las actividades comerciales.*

La administración y vigilancia de la ley quedó a cargo de un organismo público, denominado "*United States Housing Authority*", cuerpo de duración perpetua, con las siguientes atribuciones que le permiten:

a) Emitir obligaciones libres de impuestos, garantizadas por el Estado, a un interés bajo (del 1 ⅜ % aproximadamente).

b) Otorgar los fondos de ese empréstito interno a las autoridades locales de vivienda, en calidad de préstamos para construcción de barrios a un interés no menor que el antes nombrado, más un recargo de ½ %; en un principio, se fijó ese interés en 3 ¼ %. Los préstamos a las autoridades locales deben ser aprobados anualmente por el Congreso, y son extraídos del Tesoro Federal.

c) Otorgar subsidios a las autoridades locales para abaratar los alquileres de las nuevas viviendas.

d) decentralizar el programa de construcción de viviendas para las familias de pocos recursos, confiando la tarea ejecutiva en manos de autoridades locales.

Es preciso tener bien en cuenta que la USH Authority carece de atribuciones para adquirir tierras ni para construir barrios de viviendas por sí misma; tampoco tiene nada que ver con la industria privada de la Construcción. Su papel *consiste única y exclusivamente en brindar ayuda financiera y asistencia técnica* a las autoridades locales de vivienda que espontáneamente toman a su cargo el proyecto, la construcción, la administración y el mantenimiento de los barrios que por iniciativa suya se levanten.

La USH Authority está bajo la dirección de un Administrador nombrado por el Presidente de la Nación, en períodos de 5 años y tiene estabilidad segura pues no puede ser removido sino "por negligencia en el deber o por malversación pero no por otra causa". En sus comienzos el organismo formó parte de la Secretaría del Interior; luego pasó a integrar la Federal Works Agency (equivalente a un ministerio de Obras Públicas) y actualmente está involucrada en la National Housing Agency desde 1942, cuerpo creado en la emergencia de la guerra y que, según se propugna en el proyecto ley "Wagner-Ellender-Taft" recién presentado al Congreso, tiende a convertirse en permanente, como unificador de todos los programas federales de vivienda popular.

En 1938 la ley fué ampliada mediante una enmienda que autorizó a la USH Authority a disponer en préstamos hasta 800 millones de dólares, a amortizarse en 60 años con un interés del 3 ¼ %; cada autoridad local de vivienda podía obtener en préstamo una suma equivalente al 90 % del costo total del barrio proyectado. El 10 % restante, que deben aportar las autoridades locales de vivienda, puede ser computado en valor de la tierra, en dinero obtenido por una emisión local de bonos de vivienda, o bien en obras y servicios libres de tasas por parte de la municipalidad.

Hacia 1941, antes de su incorporación a la NHA, la USH Authority había otorgado préstamos por 800 millones y subsidios a razón de 28 millones de dólares anuales destinados a 365 barrios urbanos nuevos que comprendían 160.000 viviendas, para 640.000 personas que hasta entonces vivieron en 160.000 conventillos demolidos; 160 autoridades locales estuvieron a cargo de esa labor que proveyó 230 millones de horas de trabajo al gremio de la construcción y afines. Más tarde, ya bajo las directivas del programa de viviendas anexa a las industrias bélicas, la labor se incrementó fabulosamente, y, usando de los poderes especiales de la NHA, se construyeron barrios temporarios cuyos proyectos se adjudicaron directamente a notables arquitectos privados.

Para optar a un préstamo y subsidio de la USH Authority el proyecto de viviendas debe responder a ciertas características que lo cataloguen bajo el rubro "de bajo costo". Por *Costo de Construcción Neto* se entiende el de la Unidad de vivienda (casa suelta o departamento) incluyendo el costo de su estructura, obras sanitarias, calefacción y electricidad, excluyendo todo otro costo (el de la tierra p. e.). Para optar al beneficio de la ley, dicho costo no debe pasar de un promedio de 4.000 dólares o bien de 1.000 dólares por habitación; ese promedio para ciudades con más de medio millón de habitantes puede llegar a 5.000 dóls. y 1.250 dóls, respectivamente.

Por *Costo de Vivienda* se interpreta el Costo neto de construcción antes definido, más: a) el costo del equipo (cocina, artefactos, etc.), b) honorarios de arquitectos e ingenieros, c) gastos administrativos, y d) imprevistos. Por *Costo total*

se entiende el anterior, más a) costo de instalaciones no habitables (fundaciones especiales fuera de lo normal, jardinería, calles y veredas, artefactos exteriores a las casas, edificios comunales, etc.; b) los honorarios de los proyectistas de esas estructuras; c) el costo de la tierra y d) el costo de su adquisición (servicio de hipoteca, empréstito, etc.). *Costo de desarrollo* significa el costo total ya descripto más: a) el precio pagado por los conventillos a demoler, b) el costo de su demolición, c) el costo de las áreas de tierra reservadas a futura ampliación del barrio y d) el costo de esa adquisición.

Los préstamos de la USH Authority pueden cubrir hasta el 90 % del costo de desarrollo y es en base a éste que se calculan los alquileres de cada vivienda. Estos alquileres deben servir la deuda federal y las deudas locales que hayan contraído las autoridades respectivas, y se comparan con el alquiler que pueden pagar efectivamente las familias desalojadas de los conventillos demolidos, el que no puede exceder del 20 % de las entradas mensuales de cada familia *. La diferencia inevitable entre ese alquiler que llamaremos *rental* y el *social* ($^1/_5$ % * ó 20 % de las entradas) debe ser cubierta con un *subsidio.*

Según la ley ese subsidio debe ser cubierto simultáneamente *por la Nación* y *por el gobierno local* en una proporción tal que este último aporte por lo menos el equivalente al 20 % del subsidio nacional ($^5/_6$: subsidio federal + $^1/_6$: subsidio local). El sexto correspondiente al aporte de la comunidad puede computarse en exención de impuesto y tasas municipales o en una rebaja de los mismos.

Como los préstamos se amortizan en 60 años, ese es el lapso durante el cual el Estado debe aportar su parte de subsidio; en ese sentido se ha discutido mucho acerca de la dilatación del plazo, con pros y contras perfectamente argumentables, no habiéndose modificado, hasta la fecha, la prescripción original de la ley. Los subsidios anuales cuestan a la Nación, como ya dijimos, 28 millones de dólares y *multiplicar esa cifra* por 60 años para deducir cuanto gasta el Estado en proveer viviendas adecuadas "es tan absurdo como multiplicar los presupuestos anuales para el ejército, o la armada, o la educación pública o las carreteras por otros tantos años" (Art Forum, January 1940).

MECANISMO DE LA LEY

A) — La Autoridad Local de Vivienda.

Supongamos que una municipalidad cualquiera decide promover la revitalización de un área deteriorada reedificándola con nuevas casas de bajo alquiler. Lo primero que hace es crear una *Autoridad Local de Vivienda,** formada por media docena de ciudadanos honorables nombrados por el Intendente Municipal con aprobación del Concejo Deliberante, y cuya misión — carga pública — es promover y realizar el proyecto del o de los nuevos barrios.

B) — Encuesta Social.

Antes de todo, se realiza, con la colaboración de los organismos públicos y privados locales, una *investigación social previa* para determinar con certeza la real situación en materia de vivienda popular, deduciendo cual sector de la población vive en casas en malas condiciones. De ese estudio, p. e. resulta que el promedio de recursos anuales de cada familia es de $ 650, por lo que no están en condiciones de pagar más de $ 12 por una vivienda mensualmente. Contemplada tal situación con los técnicos de la USH Authority, éstos estiman como primera aproximación, que podría encararse la construcción de un barrio cuyo *costo de desarrollo* fuera de $ 1.000.000, por lo que el préstamo alcanzaría a $ 900.000 (el 90 %). Aprobada en principio la operación la USH Authority requiere el proyecto de las autoridades locales; éstas se ponen a la tarea de buscar y adquirir la tierra necesaria, y firman boletos de compraventa si es preciso asegurar la adquisición o mueven los resortes expropiatorios legales y constitucionales con ese fin. La Municipalidad dicta una ordenanza por la que se establece que los $ 100.000 restantes han de ser aportados en forma de edificios o mejoras libres de impuestos, en valor de la tierra o en bonos que emitirá la Autoridad Local; aun puede formar ese aporte combinando los tres métodos señalados, con lo que, por pobre que sea la comuna, siempre le será posible reunir de cualquier forma el 10% del costo de desarrollo.

C) — El proyecto arquitectónico y financiero.

La Autoridad Local de Vivienda, por concurso o por adjudicación directa o usando los servicios de la Oficina Municipal, de Obras Públicas, encarga a uno o varios *arquitectos* el proyecto del barrio a desarrollar; del estudio del anteproyecto y de una estimación de costos aproximada se deduce, p. e., que con un millón de dólares se puede desarrollar un barrio completo con 285 unidades de vivienda, que no deben costar a los futuros inquilinos más de un promedio de 12 dólares mensuales de alquiler, según la exigencia de que éste no supere al quinto de las entradas familiares.

Pero, al hacer el cálculo financiero la Autoridad Local de Vivienda llega, p. e. a estas cifras:

A) Servicio anual de las deudas federal y local, 35.800 dólares.

B) Gastos de administración y mantención del barrio, por año, 38.000 dólares.

C) Tasas de servicios públicos a pagar a la Municipalidad, 23.000 dólares.

En total, por año la Autoridad Local de Vivienda debe recoger 96.800 dólares, siendo sus únicos

---

* Si la familia está formada por 3 o más personas a cargo del jefe, la proporción es de 1/6.

* Es preciso para ello que el Estado o Provincia tenga una ley que autorice a la Municipalidad esta designación.

recursos el alquiler de las 285 viviendas que viene a resultar, de esta manera, a razón de 28 dólares por unidad, es decir, 16 dólares más del que puede pagar cada familia, según la encuesta social.

D) — El subsidio.

Una vez que la Oficina técnica de la USH Authority examina los planos y presupuestos del barrio proyectado para constatar si se ajustan a las prescripciones urbanísticas y arquitectónicas exigidas y a los standards de construcción establecidos, determina — siempre continuando el ejemplo — que el subsidio federal se destinará al servicio de las deudas solamente (los 35.800 dólares anuales), y como debe ser complementado por un subsidio local equivalente al 20% del federal, resulta que los 35.800 dólares por año se obtienen por medio de 29.833,33 dólares federales y 5.966,66 dólares locales de subsidio.

Es probable, como el subsidio local puede aportarse en forma de exención de tasas, que la Municipalidad decida eximir al barrio de todas las tasas anuales, pues si bien pierde ese recurso *inmediato* se lo devuelve *indirectamente* la población del barrio, al mejorar su condición de consumidora y contribuyente.

De tal suerte, los gastos anuales de la Autoridad Local de Vivienda se circunscriben a los 38.000 dólares del rubro "administración y manutención", los cuales pueden ser recaudados mediante alquileres mensuales a razón de unos 12 dólares de promedio por vivienda, lo que responde a la capacidad económica de las familias que han de alojarse en el nuevo barrio.

E) — Aprobación del P. E.

Una vez bien detallados tanto el proyecto arquitectónico como el financiero, y comprobada su conformidad al reglamento constructivo y prescripciones legales, la USH Authority redacta un proyecto de resolución que equivale a un contrato entre el Gobierno Federal y la Autoridad Local por el que se otorga un préstamo de 900.000 dólares y una contribución anual, durante 60 años (o menos si la deuda se liquida antes), de 29.833,33 dólares; el presidente de la Nación firma (o veta) la resolución y de *inmediato, automáticamente,* el Tesoro Federal pone a disposición de la Autoridad Local las sumas que ha de invertir en el proyecto y realización definitivas del barrio.

Los gastos de la Autoridad Local de Vivienda hasta entonces (encuesta social, honorarios de anteproyectos a los arquitectos, estudios financieros, propaganda, etc.), son cargados a cuenta de la Municipalidad o bien son solventados por una institución o varias, o en el mejor de los casos suelen ser donados en forma de labor voluntaria.

F) — La ejecución.

Salvo el control establecido por la ley la USH Authority deja en absoluta libertad a la Autoridad Local de Vivienda para adquirir tierras, para completar y corregir en detalle el primer proyecto arquitectónico y a fin de llamar a licitación y por último, para adjudicar la obra al mejor postor privado.

Los inspectores de la USH Autorithy visitan la obra a fin de conformar los certificados y asesoran en todo momento a la Autoridad Local y a los arquitectos contratados por ella, pero sin inmiscuirse en nada referente a estilos, métodos constructivos, composición urbanística, etc.... que no contradigan el reglamento constructivo; por su parte en éste sólo se imponen características puramente estructurales o higiénicas (materiales, coeficientes de seguridad y medidas mínimas).

G) — Administración y manutención.

Terminado el barrio, la Autoridad Local de Vivienda debe poseer una *lista de familias* adjudicatarias confeccionada sobre la base de la encuesta social ya citada y siguiendo las reglas de selección prescriptas por la USH Act.

La Autoridad Local nombra y organiza el personal administrativo y de manutención (administrador, auxiliares, asistente social, personal de limpieza y reparaciones, etc.), y se hace cargo exclusivo del barrio hasta la terminación del préstamo y subsidio federal.

Como vemos, los dineros federales no van a manos de la Municipalidad directamente sino a las de un organismo local que goza de absoluta independencia política, lo que le permite operar al modo de una empresa privada, con arquitectos particulares y empresas constructoras, también particulares; y, lo que es más importante, ese organismo local puede seleccionar a los ocupantes de las casas por riguroso orden *Social* abstracción hecha de consideraciones políticas, religiosas, raciales o de cualquier otra índole, cosa que precisamente es imposible cuando como ocurre en otros países, la construcción y operación de viviendas populares está directamente en manos del gobierno, sea éste federal, provincial o municipal [1].

Si bien la ley prescribe la eliminación de una vivienda "conventillo" por cada nueva que se construya, la experiencia ha demostrado que dado la enorme cantidad de viviendas necesarias no es conveniente una demolición tan drástica pues se dejaría a muchas familias sin casa; lo que quiere decir, y vale la pena tenerlo en cuenta, que el Estado, por sí solo, aun con los grandes recursos de la USH Act. no puede solucionar el problema de la creciente escasez de viviendas; escasez que se acentúa en los países jóvenes por dos causas palmarias: el aumento constante de población y el deterioro continuo de viejas viviendas construídas con malos materiales y métodos en estos últimos veinte años.

El largo plazo de 60 años, inspirado en la Housing Act inglesa que prescribe subsidios durante 40 años, ampliables a 60, tiene la ventaja de obligar

(1) Ver nuestros artículos anteriores en esta Revista: Mayo 1944.

a adoptar standards arquitectónicos y constructivos capaces de brindar garantía hipotecaria por todo ese tiempo; si en cambio fuera el plazo menor, los standards tenderían a una menor duración. Eso quiere decir que, prácticamente las casas que hoy construyen las Autoridades Locales con fondos de la USH Act van a ser perfectamente habitables de aquí a un siglo; y por más que en el año 2046 la técnica haya avanzado fabulosamente, el hombre seguirá experimentando idénticos sentimientos hogareños en esas casas hechas en 1946, cien años después la deuda de árboles centenarios y cargados de la tradición del siglo XX.

La libertad de iniciativa de que gozan las autoridades locales permite que los arquitectos proyecten con amplitud de miras y en muchos casos realicen magníficos barrios aplicando las más perfeccionadas técnicas del urbanismo contemporáneo y los métodos constructivos más modernos. Por su parte la USH Authority tiende a organizar intensos estudios de investigación tecnológica y urbanística para no estar a la zaga y entorpecer con absurda inercia profesional la labor de los arquitectos y constructores particulares que aportan nuevas ideas y métodos en sus proyectos encargados por las Autoridades Locales.

El problema de los subsidios es susceptible de mucha discusión pero evidentemente es el único medio de poner los alquileres al nivel de las familias pobres; *serán tanto mayores cuanto más numerosas sean éstas y cuanto menos recursos tengan,* pero esto nos hace pensar también que se reducirán a medida que el nivel de vida proletario ascienda, y entre los factores que concurren a fomentar ese ascenso figura el de la Vivienda Popular; es decir, que los subsidios nacionales y locales no son dinero perdido sino colocado a plazo indeterminado, con dividendos "invisibles" pero reales del punto de vista social; en resumidas cuentas, cada familia realojada por virtud de la USH Act le cuesta al Tesoro Nacional 120 dólares por año en materia de subsidio; esta cifra es susceptible de rebajarse notablemente al mejorar el nivel de vida, al abaratarse los costos de construcción con nuevos métodos y, si se pudiera lograr algo así como una nacionalización enfitéutica de la tierra, eliminando los gastos para adquirir ésta. Lo cierto es que el subsidio citado es perfectamente aceptable si se lo compara con lo que le cuesta al país, por cada habitante, la defensa nacional o la instrucción pública y tanto más tolerable si se lo contrasta con los gastos nacionales inmediatos y mediatos derivados de las malas viviendas (enfermedades, seguridad pública, delincuencia, promiscuidad, inconducta social, escasas contribuciones, administración municipal más costosa, etc.) ; lo importante es que, en los Estados Unidos, el subsidio de la USH Act es único, y se refiere al *costo de desarrollo* de los muchos barrios; en otros países que estudian sus leyes ad hoc por el contrario, se lo "camoufla" voluntaria o involuntariamente, pues comienza por atribuirse al barrio un costo *menor que el real* y se aplican impuestos a ciertas actividades como las carreras y los juegos de azar, o se echa mano a fondos provenientes de multas.

En el primer caso, al tomarse tan sólo el valor parcial del barrio (excluyendo p. e. los gastos de las oficinas arquitectónicas gubernamentales y de las oficinas administrativas) el subsidio a cargo de *la Nación se aumenta exactamente en el monto* de dichos gastos y costos no tenidos en cuenta. En el segundo caso se obliga a la población a cargar, a más del subsidio antes citado, con una contribución privada no del todo justificable.

Estas y otras consideraciones acerca de la forma de otorgar el subsidio merecen especial atención, pues alrededor de él gira la solución al problema de dar alojamiento a las familias de escasos recursos de un país cualquiera bajo la organización socioeconómica contemporánea.

DE LA EXPOSICION DE ARQUITECTURA IBERO AMERICANA EN SUECIA

La Exposición de Arquitectura Iberoamericana en la Academia de Bellas Artes de Estocolmo, fué inaugurada el 4 de mayo, en presencia de, entre otros, los Príncipes suecos Eugenio, Gustavo Adolfo y Guillermo, los Ministros de 11 países iberoamericanos, numerosos Cónsules Generales, el Ministro de Relaciones Exteriores, otros tres miembros del Gobierno y lo más granado de la vida cultural, industrial y financiera de Suecia. La inauguración revistió un carácter solemne y festivo. En las calles que circundan el Palacio de la Academia de Bellas Artes, así como en el puente entre el Palacio Real y el Ministerio de Relaciones Exteriores, ondeaban para dar realce al día, las banderas de los 22 países participantes, las cuales seguirán poniendo una nota de alegría en la ciudad durante todo el tiempo que permanecerá abierta la Exposición.

Después de dar la bienvenida el Presidente de la Comisión Organizadora de la Exposición, Sr. Ake Wiberg, a las personas de la Familia Real, a los diplomáticos extranjeros y demás invitados, el Príncipe Eugenio, hermano menor del Rey de Suecia y Alto Protector del Certamen, declaró abierta la Exposición de Arquitectura. En su alocución dijo, entre otras cosas: "Desde hace mucho existe en Suecia el deseo de ver y estudiar detenidamente una colección representativa de lo que la alta cultura iberoamericana ha producido en el transcurso de los siglos, especialmente en el terreno de la arquitectura. Estos deseos han quedado ahora realizados mediante esta Exposición, la primera de su índole en nuestro país". El Príncipe expresó asimismo la esperanza de que la Exposición dé nuevos impulsos a una comprensión más profunda de la rica cultura iberoamericana.

Esta Exposición, la primera de carácter internacional que se celebra en Estocolmo después de la guerra y la primera Exposición de Arquitectura Iberoamericana en Escandinavia, corresponde plenamente a lo mucho que de ella se esperaba.

Cientos de diarios y revistas fueron expuestos en un salón de lectura

En el gran "hall" de entrada se ofrece a la vista del visitante una abigarrada gama de colores, con las banderas de los 22 países participantes graciosamente drapeadas, profusión de palmeras sudamericanas y, en las paredes, gigantescos fotomontajes de ciudades y paisajes latinoamericanos. Centenares de revistas de arquitectura, láminas, diarios y revistas ilustradas de los países participantes, que se encuentran en una sección de lectura especial del "hall", contribuyen a dar mayor animación y color todavía al cuadro. Antes de llegar el visitante a las exposiciones de los diversos países, atraviesa una antecámara, donde, por medio de mapas y breves textos, obtiene una orientación general



Edificio de la Real Academia de Bellas Artes de Estocolmo, donde tuvo lugar la Gran Exposición de Arquitectura Ibero-americana.

acerca de los países latinoamericanos. Encima del gran mapa del mundo iberoamericano figura en grandes letras azules el lema de la Exposición: IBEROAMERICA, País del Pasado, del Presente y del Porvenir.

Después de esta introducción, el visitante penetra en el recinto de la arquitectura clásica de las Madres Patrias de los países iberoamericanos. En algunas ilustraciones gráficas de los viejos estilos arquitectónicos de España y Portugal se obtiene primero la clave de la arquitectura iberoamericana antigua, y después se presenta un país tras otro en fotografías y maquetas. En cada sección cuelga en la pared un gracioso hemisferio de yeso, en que está marcada la situación geográfica del país en cuestión, y el texto que lo acompaña facilita interesantes datos sobre la historia del país, su geografía, clima, número de habitantes, etc. La larga serie de fotografías es interrumpida a trechos por grupos de plantas o por vitrinas con objetos etnográficos prestados por museos suecos, antiguos y originales mapas sobre la América latina o interesantes documentos, que ilustran las primeras relaciones entre Suecia y los Estados respectivos.

Constituyen también un elemento interesante de la Exposición las valiosas colecciones de objetos de plata sudamericanos, que ahora se exponen por primera vez reunidas en Suecia. Sobresale ante todo el llamado servicio de mesa brasileño, prestado por el Rey Gustavo y que normalmente se conserva en el Palacio Real, pero existen también hermosos exponentes del arte platero peruano y mexicano.

En un catálogo de 100 páginas, ricamente ilustrado, que ha de ser una importante obra también para futuros estudios de la arquitectura iberoamericana, expertos suecos, como los Profesores Johnny Roosval, Gustaf Bolinder y Sigvald Linné, hacen una breve reseña de la historia y la arquitectura de los países participantes. Comienza el catálogo por sendas introducciones del Príncipe Eugenio y del Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia y un prefacio del Presidente de la Exposición, Sr. Ake Wiberg, en el que expone las bases y los fines de ésta.

Notable sección argentina

La sección argentina es una de las mayores y más interesantes de la Exposición. Tanto la arquitectura antigua como la moderna están bien representadas en la misma. Entre los estilos arquitectónicos antiguos, parece haber llamado especialmente la atención del público el de la época de las misiones jesuítas, de extraordinaria pureza. Una hermosa ampliación de la Catedral de Córdoba, con su fachada de líneas clásicas, con la que contrastan armoniosamente las pronunciadas curvas de sus torres, da al visitante una buena idea de la arquitectura argentina de aquellos tiempos. También están representados otros muchos edificios de la misma época, como las iglesias jesuítas de San Ignacio en Buenos Aires y de Santa Catalina en la provincia de Córdoba. Una interesante ampliación del antiguo púlpito de la Iglesia de San Francisco en Jujuy también ha llamado justificadamente la atención. Se considera que su estilo rústico tiene ciertas semejanzas con el del arte popular regional antiguo sueco.

Produce una impresión quizá más fuerte todavía, la sección argentina moderna donde se exponen en hermosos fotomontajes numerosas obras notables e interesantes de los últimos decenios. Ampliaciones de un metro de altura, maquetas de minuciosa ejecución, diseños, planos de detalle, etc., dan al visitante una excelente idea de la arquitectura ultramoderna de las metrópolis, de urbanización bien planeada. Figura, entre otras, una impresionante fotografía, tomada desde un avión, del Hospital Militar (1), de nívea blancura, de Buenos Aires, vistas de extraordinario interés de un laboratorio moderno de investigaciones aeronáuticas (2) y de gran número de otros edificios, como el palacio del Automóvil Club en Buenos Aires (3), el Jockey Club en Santa Fe (4), etc. Despiertan especial interés entre el público aficionado a los deportes, algunas magníficas fotografías del gigantesco estadio del Club Atlético River Plate (5). La exposición da asimismo una excelente idea de la edificación de casas de alquiler en la Argentina.

Alternando con estas fotografías de las grandes ciudades, el público sueco también puede familiarizarse con las construcciones rurales argentinas. Una maqueta de una escuela moderna en el campo (6), con los niños que llegan a caballo y atan a éstos delante del edificio, constituye un detalle original del material de exposición. También en el *catálogo de la Exposición, de exquisita presentación*, se ha dedicado gran espacio a la sección argentina.

La "Sinfonía Argentina" entusiastamente recibida

Se celebró el Viernes 10 de Mayo en la Opera Real de Estocolmo, una función de gala en presencia de Su Majestad el Rey, S. A. R. el Príncipe Eugenio y todos los diplomáticos latino-americanos, así como las más destacadas personalidades de la vida cultural y económica de Suecia.

El primer número del programa lo constituyó la "Sinfonía Argentina" del compositor argentino Juan José Castro — el único número sudamericano — bajo la dirección de Herbert Sandberg. La Sinfonía obtuvo clamoroso éxito. El crítico Kurt Atterberg escribe en el Stockholms Tidningen: "Las dos primeras partes impresionan fuertemente. Castro tiene la difícil y rara facultad de producir impresiones armónicas, fascinantes, que no han sido creadas sobre acordes vagos, difusos y figuras decorativas, sino que producen encanto por sus melodías vivas y bien realizadas... El final era especialmente armonioso y poético. Esta música de Castro produce una impresión estimulante y excita la fantasía... La ejecución bajo la batuta de Herbert Sandberg fué muy bien conducida.

(1) Arquitectos del Ministerio de Guerra. — (2) Arquitectos H. Zalba y A. Bonet. — (3) Arquitectos: Jorge Bunge; Jacobs, Giménez y Falomir; Héctor C. Morixe; Ingeniero y Arquitecto Sánchez, Lagos y De La Torre; Ingeniero Antonio U. Vilar. — (4) Arquitectos Sánchez, Lagos y De La Torre. — (5) Arquitectos Aslan y Ezcurra. — (6) Arquitecto E. Sacriste (h.).

ELEMENTOS DE TODA LA ARCHITECTURA CIVIL

con las más singulares observaciones de los Modernos

IMPRESSOS EN LATIN

Por el P. Christiano Rieger, de la Compañía de Jesús, al prefente Cofmographo Mayor de S. M. y de fu Confejo en el Real, y Supremo de Indias, Maeftro de Mathematicas del Colegio Imperial,

LOS CUALES, AUMENTADOS POR EL MISMO.

Da Traducidos al Castellano

El P. Miguel Benavente, Maeftro de Mathematicas en el mifmo Colegio.

MADRID. Por Joachin Ibarra, calle de las Urofas.

Año 1763.

. . . .

CAPITULO III

Definiciones Primeras, y Axiomas de la Architectura

9 — Por el nombre de principios, ó fundamentos de Architectura entendemos los *Axiomas* generales, la unión de fus principales partes, y la theorica de las razones Architectonicas. Para proceder con el debido orden, explicarémos ante todas cofas eftos primeros principios con fus definiciones, y afsi podrémos defpues tratar con más diftincion, y claridad de la extenfion, y condiciones de qualefquiera de las partes.

10 — *Architectura Civil es Ciencia de edificar.* Edificio es un efpacio comprehendido por una Obra Architectonica, util para exercer en ella todos los negocios de la vida humana fegura, y cómmodamente. *Fundador* llamamos al que á fus expenfas manda hacer el Edificio.

Architecto es el principal, y Cabeza de todos los Oficiales, y de cuyo arbitrio dependen los demás Trabajadores. (**) Suele acontecer, que fea uno mifmo el *Fundador,* y el *Architecto.* Pero no fe ha de confundir con el nombre de Architecto al que folo tiene el exercicio de dirigir á los Trabajadores, que VITRUVIO llama *Aparejador.* El oficio del Architecto es, no folo concebir perfectamente en fu entendimiento la idéa del Edificio, y delinearlo con toda perfeccion en el papel, fino es ponerlo en execucion, fegun el diffeño, de modo, que fatisfaga á todos los intentos, y gaftos, que el Fundador ha deftinado para la Fábrica.

11 — Los Axiomas principales de VITRUVIO fon tres. Axioma I. *Todo* edificio debe fer firme. La firmeza fe ha de computar fegun el tiempo, que debe fervir el Edificio para el ufo á que fe deftina. Por tanto, fi al empezar á ufar del Edificio yá fe advierte, ó teme prudentemente algun peligro de ruina, ó corrupcion, no puede llamarfe firme el Edificio.

Axioma II. *Qualquiera Edificio fe debe hacer útil y cómmodo.* Tendrá efta utilidad, y commodidad, fi fuere tal la difpoficion de todo el Edificio, y de cada una de fus partes, piezas, y oficinas, que fin impedimento alguno puedan fervir todas al fin á que las deftina el Fundador.

Axioma III — *Todo Edificio debe hacerfe hermofo.* Efta hermofura, y afféo no confifte en una arbitraria aprobación, ó eleccion de los mas exquifitos adornos; fino es en que fe véa en todo el Edificio, y en cada una de fus mas pequeñas partes, alguna perfeccion correfpondiente, ó á la integridad de las partes, ó á fu difpoficion, variacion, y ornato, ó á alguna otra cofa fublime, que al punto fe advierta; la qual proporcion, y harmonía, aun en las cofas mas obvias, admira á quantos las vén, aunque no las entiendan, y aunque no fepan dár prompta, y adequada razon de por qué fe hizo la cofa de tal modo. Y á la verdad, hay en la Architectura varias hermofuras efenciales, que no dependen de alguna habitud ó confentaneidad de nueftros fentidos, ó de qualquiera aprobacion, y convencion entre los hombres. Ningun inteligente eftima la hermofura Architectonica por folo el precio, ó dificultad de la Obra, fino es por cierta connatural trabazón de las partes, y fus ornatos; en la qual muchas veces fe prefiere la finplicidad á el Arte, y el orden, y variedad á lo raro, y peregrino de las efpecies; por tanto es cierto, que la union, la variedad, y la proporcion fon el fundamento de todas las Artes. Para hacer crítica exacta de efta pulchritud, fe requiere la aprobación de figlos, recibida, y reconocida de los inteligentes por tal en muchas Obras, y que el que le hace fea de reconocido talento, y muy verfado en las leyes, por las quales fe gobierna la Architectura.

12 — La hermofura fe divide en *verdadera,* y *aparente.* Hermofura *verdadera* es una perfecta correfpondencia de las diverfas partes, que componen el Edificio, afsi en quanto á la qualidad de la Obra, como en quanto á la perfeccion, y conveniencia de las mifmas partes entre sí. De efte modo el Edificio es digno de mayor aprecio, mas por la forma de la fábrica, y por la preciofa qualidad de la materia, que por el demafiado ornato de Fachadas, Atrios, &c.

Aparente es la que de qualquiera otro modo llama la atención, no fin la trabazón, y convenien-

(**) Vitruvio L. 2. C. I Goldman. L. 2. C. I. Cours d'Architecture par M. Blondel L. I. C. 2

(*) Publicaremos, en éste y algunos números siguientes. varios extractos del libro de P. Rieger con la ortografía original. — *N. de la R.*

cia. Para que perfectamente agraden eftas hermofuras, han de aparecer con algun caracter de utilidad. *Adorno* del Edificio, generalmente hablando, es todo aquel aparato, cuyo fin folo es hacerfe reparar de los que paffan. VILLALPANDO, (*) y VITRUVIO (**) manifieftan bien quánto ofenden a la perfección de la Architectura los demafiados adornos, é inútiles atavíos de las Columnas; pues fi los adornos eftorvan por la muchedumbre a la mayor perfección del Edificio, la vifta del que mira fatigada en lo accefforio, llegará canfada, y fin gufto a regiftrar la harmonía, y perfección de toda la Fábrica. Ni tampoco por efto fe han de omitir, ó defpreciar del todo eftos adornos, ó efta aparente hermofura; porque afsi tambien fe faltaría en algun modo á la perfeccion del todo de la Obra; pero fea de fuerte, que todo parezca natural, aunque no fe pongan las cofas como en realidad exiften; pues al gufto de cada uno es debida la libertad de variar, yá aproximandofe, ó yá añadiendo lo que ordinariamente parece faltar á las producciones naturales, ó yá tambien quitandoles lo que folo les es conjunto; pero nunca contradiciendo al natural; pues efto fería hacer con la imitación monftruos, que quanto tienen por naturaleza de horrorofos, tanto fe hacen ridiculos por el arte. Afsi fe pueden veftir a la ligera las paredes con la imitación de diferentes adornos; y quando en alguna Obra de menor confideración imitamos la folidéz, y hermofura de algun magnifico Edificio, feguimos la proporción, la hermofura, y la variación de aquellas mifmas partes, que imitamos.

13 — Quando tratemos en particular de la firmeza, folidéz, y elegancia Architectonica, darémos las obfervaciones efpeciales, para juzgar de la *perfeccion de todo un Edificio,* ó de fu adequada conveniencia, con la intención del Fundador, y de su conformidad con las leyes que hemos expuefto.

Al prefente bafta decir, que efta perfeccion confifte en la variedad, excelencia, fymetría, y proporción de las partes de tal modo unidas, fegun el fin de la Obra, que aparezcan en la conftrucción artificial, como fe obfervan en algun todo natural.

(*) Tom. II, pág. 43.

(**) L. 7. C. S.

CONCURSO ANUAL DEL CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

El C. E. A. realizará este año su concurso anual, con un criterio nuevo.

Las bases y el tema irán precedidos de un prólogo en los siguientes términos:

La Arquitectura está viviendo evidentemente un período de gran evolución.

La cultura, los progresos de la ciencia, el sentir social, un nuevo modo de vivir, la industrialización creciente, los nuevos materiales, dificultan la vida de una Arquitectura moribunda, que no puede amoldarse a la civilización, sin renegar de los más fundamentales principios que la rigen.

Nuestra Facultad no puede permanecer ajena a esa evolución, produciendo profesionales que por ignorarla, entorpezcan el progreso de la Arquitectura, desenterrando frontispicios, columnas, mansardas, ménsulas y molduritas... o... copiando estilos, traicionando a la historia que los consagró bellos, por ser fieles a la vida y al sentir de una época; a los materiales y a los principios que los rigen; al clima y a los medios; a la cultura de los pueblos en que se dieron.

Con este concurso, el C. E. A. desea contribuir a esa evolución creciente que tarde o temprano llegará a nuestra Escuela.

El estudio de los problemas que se tendrán que solucionar, las bases que se fijan y los párrafos precedentes, fomentarán inquietudes nuevas en bien de nuestra carrera y contribuirán a crear el medio fermental necesario para el trabajo de todos en pro de una enseñanza mejor.

Para la comprensión de este concurso se aclara a continuación el criterio adoptado.

Con idea de fomentar la competencia tan beneficiosa en nuestra carrera, y el trabajo en común que permite a cada uno de los integrantes del grupo, profundizar ciertos puntos, de acuerdo a su capacidad y al interés que les despierta, se ha decidido que los trabajos sean ejecutados por equipos de dos o tres alumnos.

Los concurrentes tendrán que abocarse al estudio del sistema constructivo y a la elección de materiales. Se encontrarán ante un problema de múltiples soluciones, desconocidas por muchos, que resuelto con conciencia, puede constituir un nuevo aporte.

El tema se reduce a lo indispensable, para evitar las restricciones que pudieran limitar las soluciones, quedando a criterio de cada equipo la confección del programa.

La calidad del trabajo en su valor arquitectónico será liberada de la "presentación", quedando por lo tanto la verdad expresada con mayor pureza.

Cada equipo será clasificado por separado, en cada uno de los cuatro parciales siguientes: Programa — Arquitectura — Sistemas constructivos y materiales — Presentación; lo que le permitirá apreciar el verdadero valor de su obra en cada uno de ellos.

El tema y las bases serán públicas cuando se abra la inscripción de los equipos.

Deseamos la amplia colaboración y participación de todos los alumnos.

CONCURSO DE LUMINOTECNIA

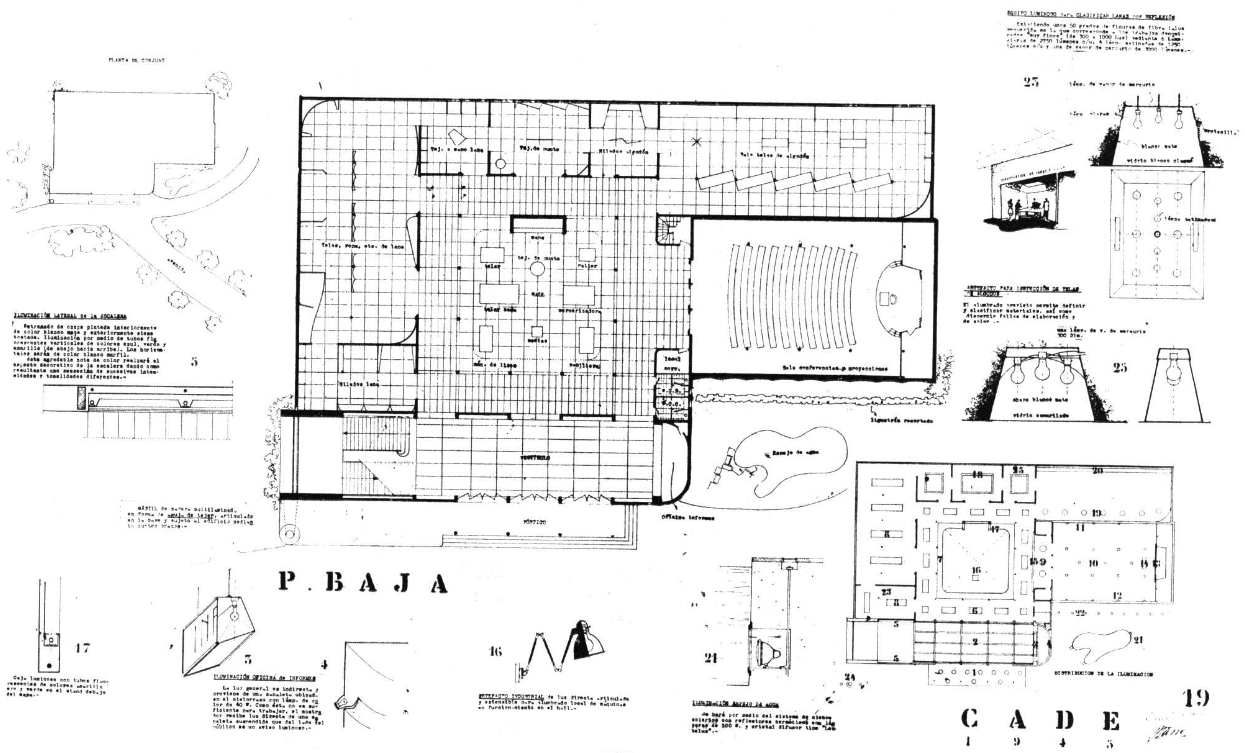
PREMIO CADE 1945

Segundo premio por el Alumno Manuel José Paz

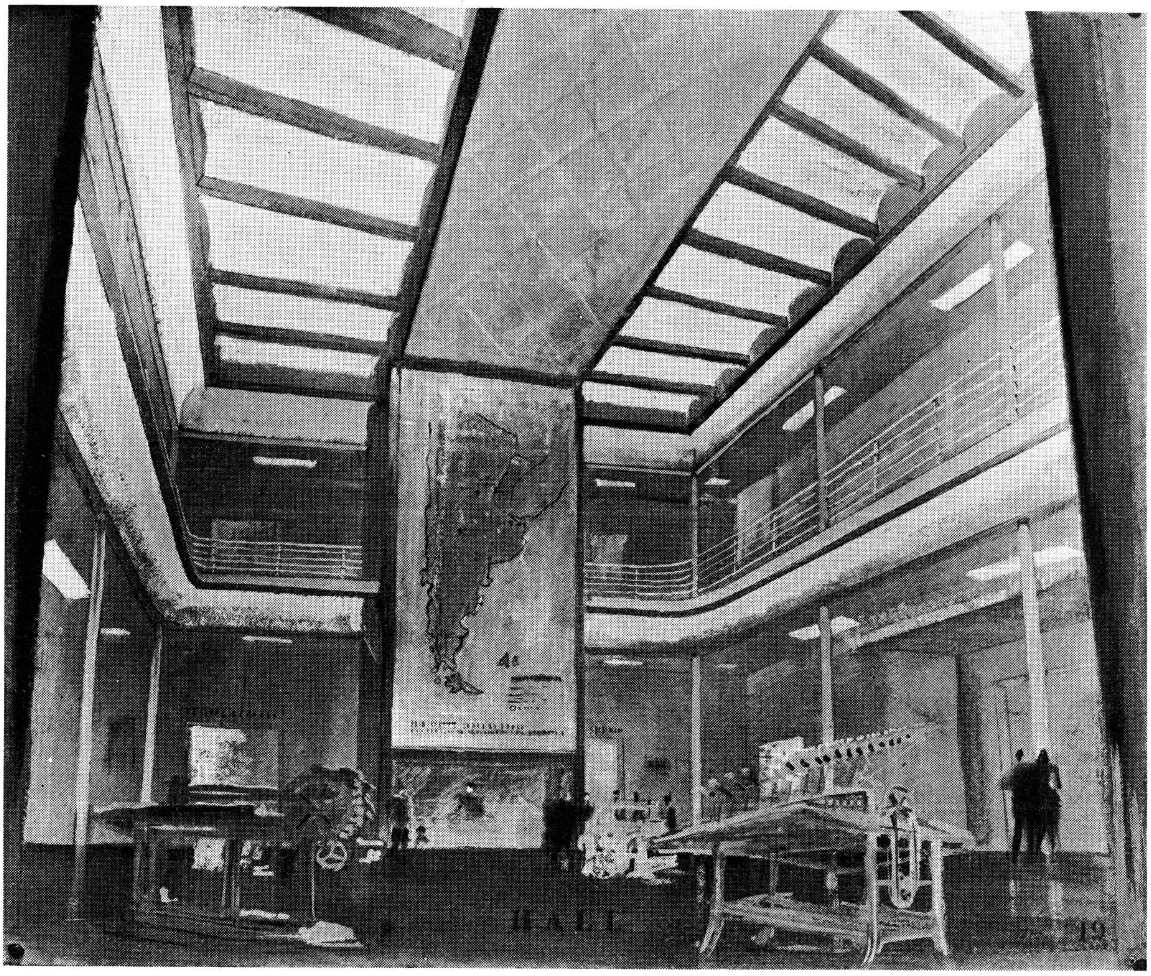
TEMA - PABELLON DE LOS TEXTILES EN UNA EXPOSICION INDUSTRIAL

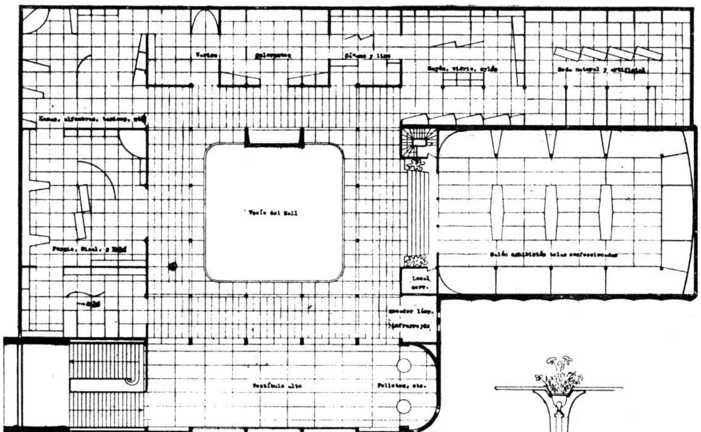
Publicado en la edición correspondiente al mes de marzo 1946, página Nº 124



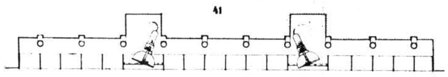


Premio Cade 1945 — Segundo Premio — por el alumno: Manuel José Paz

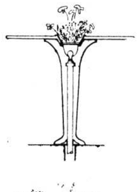


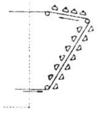


P. ALTO



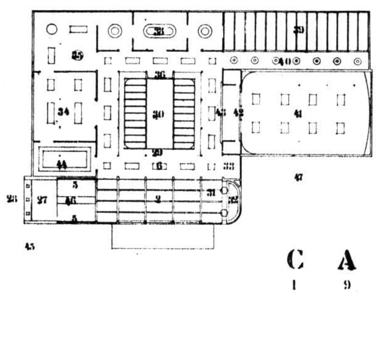






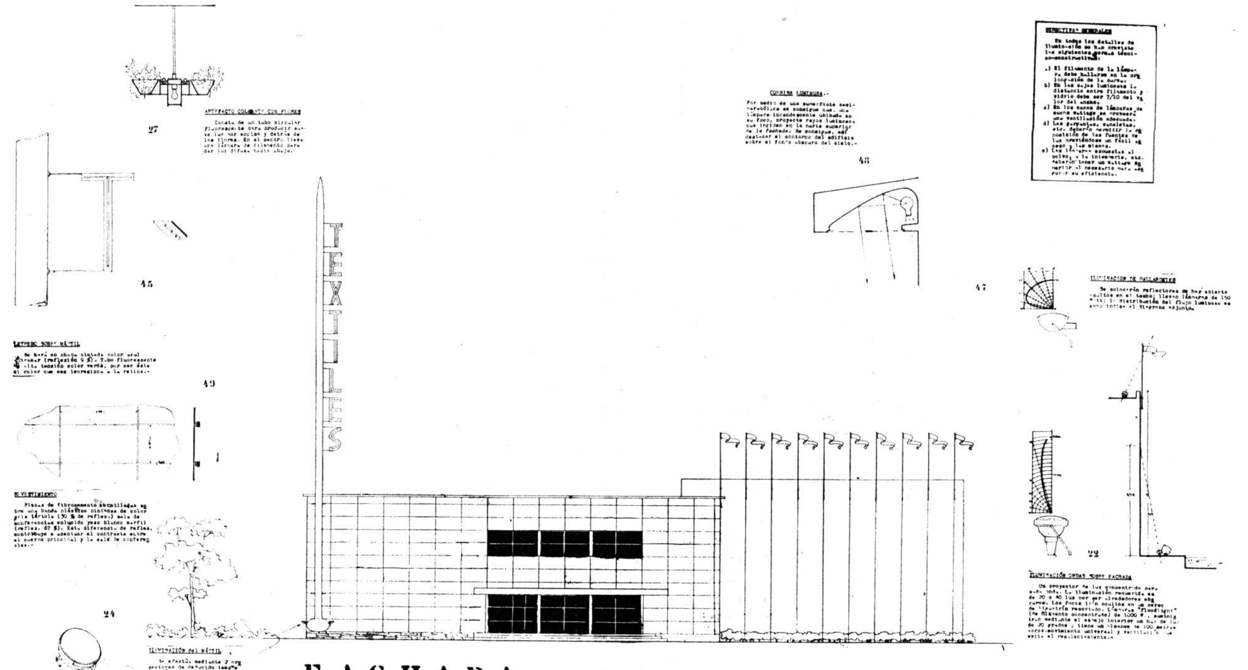




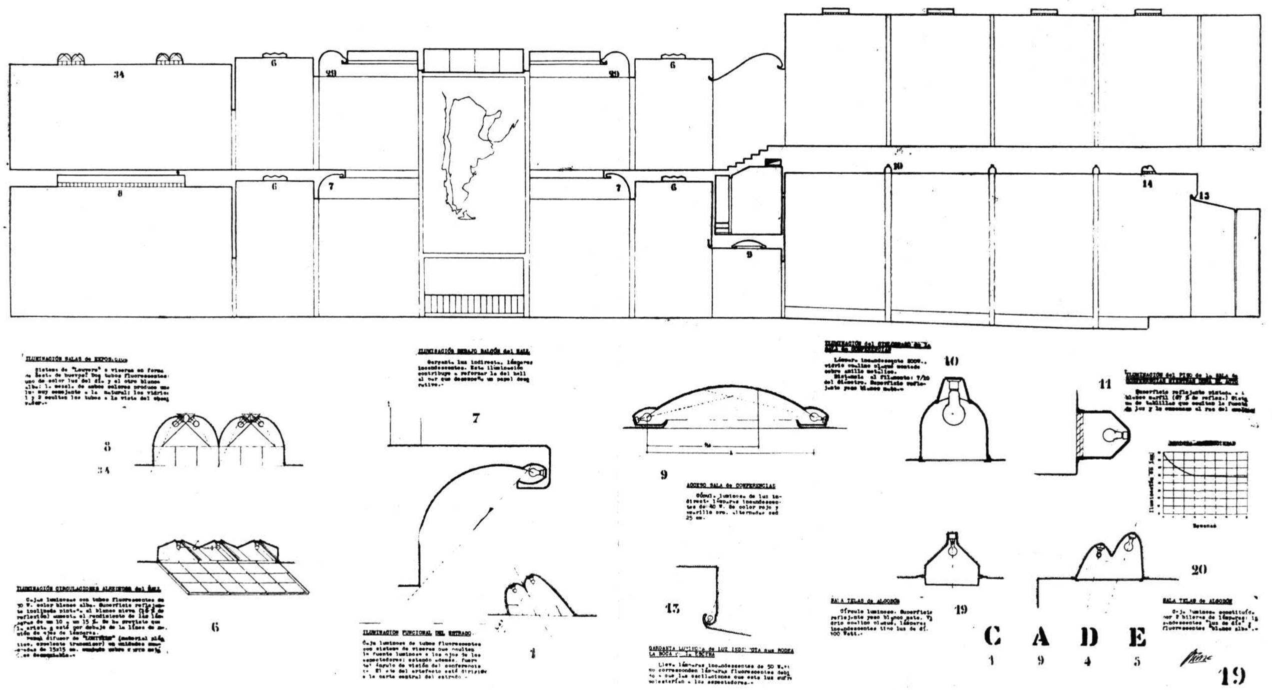


C A D E 19
1 9 4 5

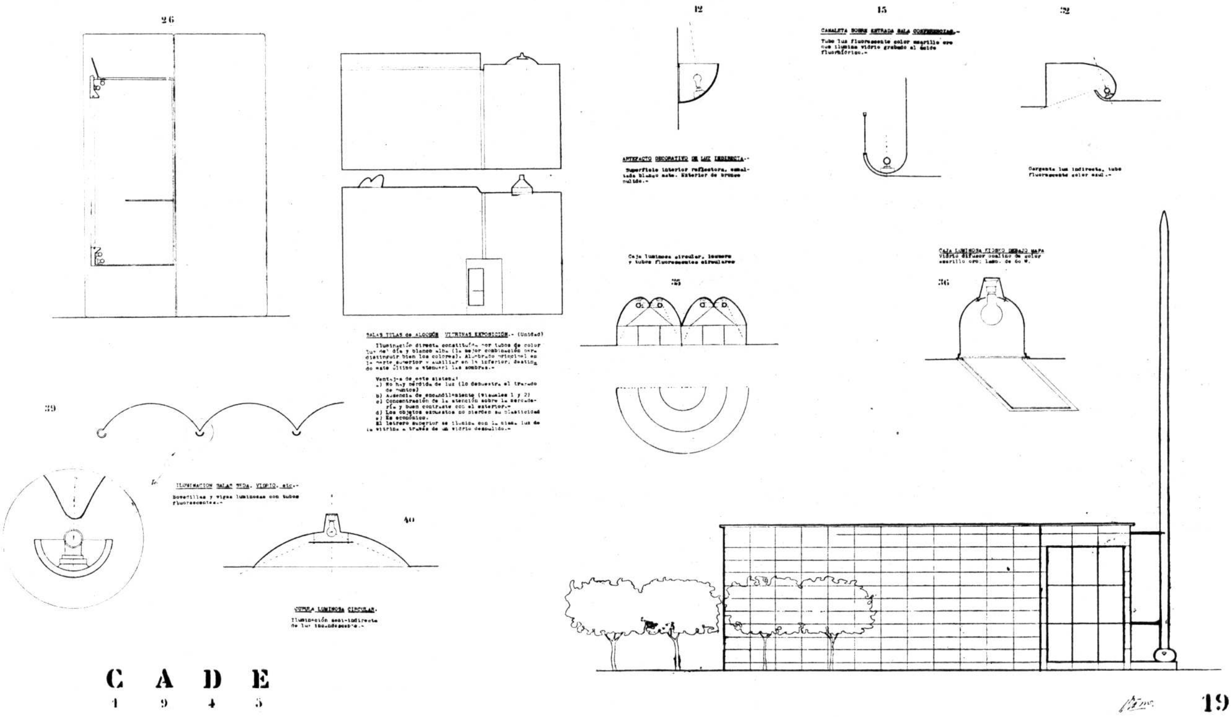
Premio Cade 1945 — Segundo Premio — por el alumno: Manuel José Paz

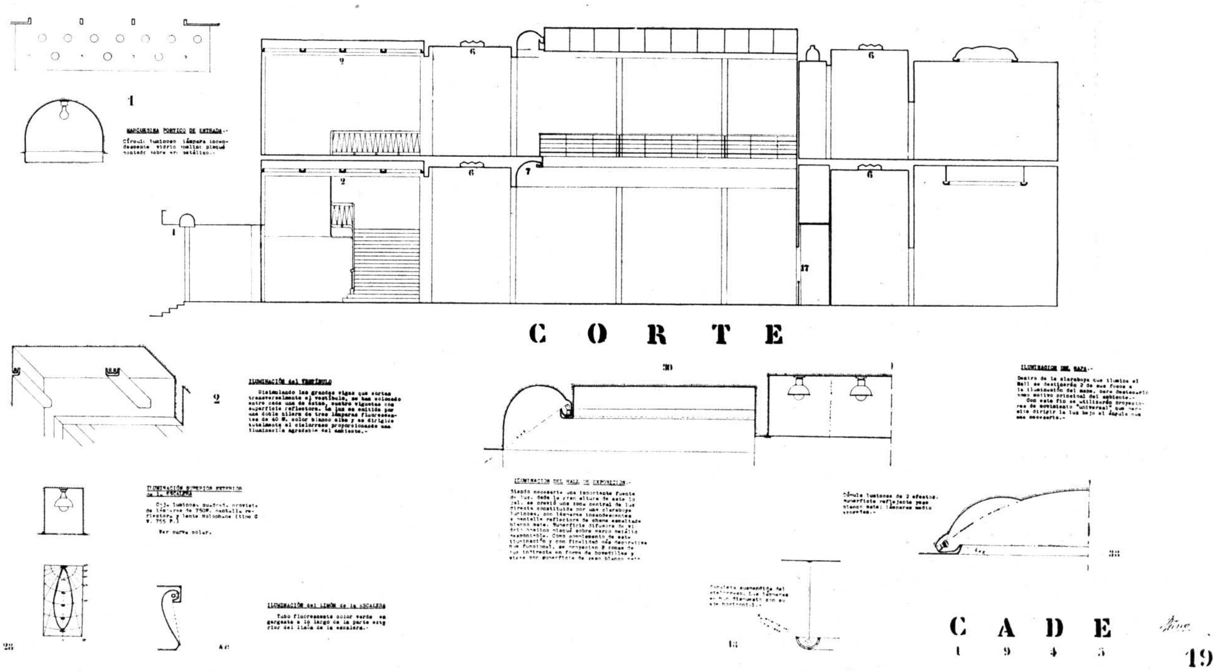


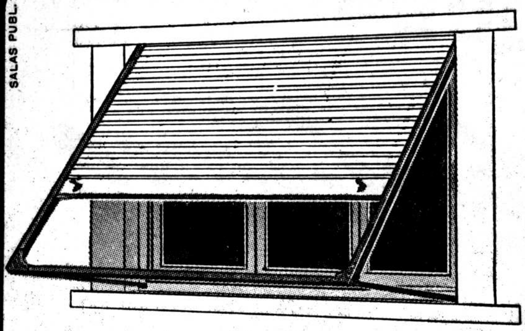
FACHADA

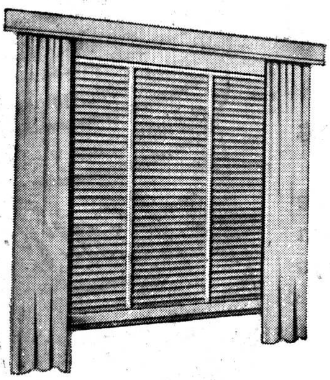


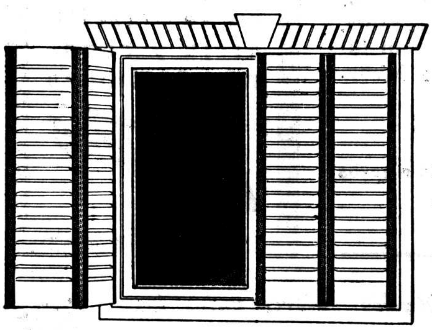
Premio Cade 1945 — Segundo Premio — por el alumno: Manuel José Paz











cuarta y quinta, unánimemente compartidas, de la Comisión Barlow (*). El *Plan del Condado de Londres* y su compañero, el *Plan para la Gran Londres*, que abarca las áreas circundantes al Condado, contienen ambos cierto número de propuestas coordinadas que tienden a alcanzar aquellos objetivos. El Plan para la Gran Londres ha sido sometido a minuciosa observación por un buen número de mis colegas y por mí mismo, habiendo llegado a las siguientes conclusiones:

"Primero, que debe ser restringida la hipertrofia de la población e industrias londinenses; este no es sino un aspecto de la política general a seguir para obtener en todo el país un mayor equilibrio en la distribución de las industrias.

"Segundo, la incontrolada dispersión hacia las áreas que rodean la metrópoli deberá ser substituída por una descentralización bien planeada... Nuestra intención es alojar convenientemente a un millón de personas y acomodar a la proporción necesaria de firmas industriales principalmente, proveyéndoles nuevas ciudades y eligiendo áreas seleccionadas en las existentes, en un radio de 35 a 90 kilómetros, contados desde el Centro de Londres.

"Tercero, proponemos que en líneas generales, la descentralización de viviendas e industrias responda ampliamente a la sugestión del arquitecto Patrick Abercrombie, de dividir el área que rodea a Londres en cuatro anillos: La descentralización será más intensa en el anillo urbano interior y en el Condado de Londres; luego, el siguiente anillo, de índole suburbana, se considerará como estático; rodeando a todas esas áreas construídas, será respetado cuidadosamente el anillo o cinturón verde (Greenbelt), que hará de muralla de contención contra el crecimiento edificatorio; por fin, el cuarto anillo exterior rural servirá como área principal que ha de recibir a la población e industrias descentralizadas, reuniéndolas en villas compactas rodeadas de campo abierto".

Ampliando la visión de planeamiento que anima al Gobierno (que sigue paso a paso las trascendentales recomendaciones de los tres Informes Barlow, Scott y Uthwatt), el Ministro acaba de nombrar un Comité formado por poco más de una docena de miembros representantes de los distintos distritos vecinos a la capital, cuya misión es asesorar al Gobierno acerca de la maquinaria administrativa más conveniente para llevar a cabo el *Plan de la Región de Londres*, considerada como una unidad integral.

(*) Ver número de "Revista de Arquitectura" de marzo de 1945.

FRASE DE RODIN:
No existe ni una brizna de hierba, que no esté "articulada" en Belleza.
AUGUSTE RODIN

Dispositivo de Seguridad para Puertas

Hace unos años en la ciudad de Chicago se incendió el Teatro Iroquis y 596 personas, en su mayoría niños y señoras perecieron; más tarde en Cleveland una escuela sufrió igual desastre con gran pérdida de vidas. Hace no mucho supimos del incendio de un music hall en Nueva York donde también las víctimas fueron numerosas.

En todos esos casos las muertes se han producido más por el pánico que por el incendio en sí, pues de haberse podido evacuar rápidamente la concurrencia el fuego no habría sido tan mortal; y la razón principal de la no evacuación del público ha sido el bloqueo de las puertas de salida por los cuerpos de la gente presa del pánico.

Estos desastres han llevado a los técnicos norteamericanos a lograr una solución que consiste en un aparato denominado "Von Duprin Panic Exit Device" que abre automáticamente las puertas de salida de un teatro, escuela, auditorium, estadio, etc.... al ser oprimidas por la multitud; al mismo tiempo las puertas pueden ser bloqueadas de afuera hacia adentro impidiendo la entrada. Terminada la guerra ya se anuncia la próxima popularización de este herraje de seguridad que evidentemente aporta un elemento más al proyecto de locales adonde concurre público numeroso.

EL GRAN BUENOS AIRES

Por el Ing. Urbanista CARLOS M. DELLA PAOLERA

De la memoria de la Dirección del Plan de Urbanización en la 2ª Exposición Municipal de Urbanismo 1939.

Las grandes líneas de la organización urbana moderna deben abarcar a la urbe-núcleo y su extensa zona de influencia — La escala de las grandes estructuras a crearse debe estar en proporción con las exigencias de una aglomeración urbana de 4.000.000 de habitantes y de 50.000 hectáreas de zonas edificadas ("Gran Buenos Aires").

A la Dirección del Plan de Urbanización le ha tocado intervenir cuando ya el fenomenal *desarrollo urbano regional* de Buenos Aires estaba cumplido. Al llegar, pues, al lecho del paciente, lo primero que lógicamente preocupa al técnico, es comprobar si se trata de un niño, de un joven, de un adulto o de un anciano. El organismo urbano de nuestra metrópoli es el de un ser que tuvo forma y desarrollo infantil hasta hace medio siglo, pero que creció luego vertiginosamente, hallándose hoy en plena madurez y con un cúmulo de energías vitales desequilibradas entre sí, por no haber sido vigiladas y encauzadas debida y oportunamente por la técnica.

Los proyectos de esta Dirección que afectan las grandes líneas de urbanización de la "aglomeración bonaerense", están a escala con la magnitud del "Gran Buenos Aires"; así, por ejemplo, la Avenida 9 de Julio, con sus 140 metros de ancho, parecerá exageradamente ancha para el que no la considere como tramo central de penetración de una gran arteria maestra de tráfico regional.

Fijada la escala de magnitud de las amplias estructuras urbanas del "Gran Buenos Aires", corresponde encarar el problema de la posible extensión ilimitada de la "aglomeración bonaerense". Esta Dirección estima que ha llegado el momento de detener ese desarrollo macizo y gigantesco, *para organizar lo mucho que ya tenemos y esperar luego que el porvenir de la técnica urbanística confirme la ventaja de dicha medida o dé el visto bueno para seguir adelante.*

En apoyo de este criterio adoptado, creemos oportuno señalar la opinión que sobre el tema ha emitido el renombrado urbanista holandés, arquitecto W. M. Dudok, creador de la ciudad-jardín de Hilversun (Holanda): *"El ingenuo orgullo de poder acusar las cifras de una población siempre creciente, cederá el paso a otra noción. A saber: que el bienestar del hombre no está de acuerdo con una extensión anormal de los centros habitados".* ("L'Architecture d'Aujourd'hui, París, Octubre de 1936).

Con respecto a la organización total de la aglomeración bonaerense, esta Dirección ha orientado ya su acción en las grandes líneas del problema planteado. A pesar de que el territorio ocupado por el "Gran Buenos Aires" se extiende en la jurisdicción del municipio federal y de la zona envolvente que corresponde a la provincia de Buenos Aires, creemos sinceramente que tal división de jurisdicciones no debe constituir un obstáculo para la urbanización integral, respondiendo a las exigencias del gran organismo único e indivisible y a los dictados de la más moderna técnica urbanística. Con tal criterio básico, esta Dirección ha adoptado como programa concreto de urbanización regional la necesidad de coordinar la red ferroviaria y caminera de la aglomeración bonaerense; la organización de las localidades suburbanas en función de la ciudad-núcleo y del rol a desempeñar dentro del funcionamiento del organismo total y no como reflejo o imitación de Buenos Aires (por ejemplo, urbanización de Tigre como aglomeración satélite y como centro de actividades deportivas y turísticas del "Gran Buenos Aires"); posible instalación de barriadas económicas en zonas propicias de los alrededores de la capital; creación, fuera del municipio, de zonas y reservas de

espacios verdes para el sistema de parques de amplitud regional; fijación de las zonas industriales en regiones periféricas apropiadas, contemplando la descongestión de esas actividades dentro de la capital; continuación de las avenidas y parques costaneros hasta Tigre, al norte, y posible unión al sur con el camino ribereño que viene avanzando desde Punta Lara hacia Quilmes.

★

Recibimos y Publicamos

Señor Director de
"Revista de Arquitectura"

Le quedaré muy agradecido si tiene la gentileza de insertar las siguientes líneas en el próximo número de la Revista de Arquitecura":

En la sección destinada a CRONICA del número correspondiente a marzo pasado, aparece el siguiente párrafo encabezado con el título *Visita del Arquitecto Parnes*:

"Se halla en Buenos Aires inspeccionando una fábrica que se construye según su proyecto en Olivos para una importante casa suiza de productos farmacéuticos, el Arquitecto Louis Parnes...".

Se trata del edificio para Productos Roche S. A. cuyo ante-proyecto estudié en Nueva York en el año 1942 a donde me trasladé a pedido del Director General. Posteriormente y de regreso a ésta estudié los planos definitivos de obra, de acuerdo a los cuales se realiza la construcción. Una circunstancia particular me privó de continuar la dirección de los trabajos iniciados bajo mi control, lo que motivará seguramente que la Dirección envié un colega para inspeccionar los trabajos.

Pensando que con ésto dejo corregido el error de información sobre la paternidad del proyecto, salúdalo afectuosamente su amigo

(Fdo.) Alejo Martínez (h.)

Gustosamente aclaramos un error de información, según se deduce de la nota del colega.

La Dirección

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

EL PLANEAMIENTO EN GRAN BRETAÑA

COMITE DE NUEVAS CIUDADES

Este grupo de funcionarios y expertos, presididos por Lord Reith, hizo público su informe preliminar, recomendando en términos generales lo siguiente:

1º) El Gobierno es quien, en última instancia, debe decidir sobre la *ubicación* de una nueva ciudad, debiendo poseer poderes amplios, para *expropiar* el lugar, con el criterio de que éste comprenda las *áreas a edificar* y un *anillo circunurbano* libre de edificios.

2º) Una *Corporación Pública* patrocinada por el Gobierno, financiada por el Tesoro Nacional, es el organismo más apropiado, debiendo estar sujeta a ciertos requisitos en cuanto a política urbanística, pero a la vez provista de la *libertad de acción* comparable a la que caracteriza a una empresa comercial común.

3º) Tal Corporación mantendrá en propiedad pública el área total, que adquirirá con préstamos del Tesoro Nacional, eximiéndosele en los primeros años, si fuera preciso, del pago de intereses.

4º) Una Corporación pública patrocinada por las Autoridades Locales, será preferible en algunos casos, pero cabe decir que ni una empresa comercial corriente, ni una sociedad particular de construcción de viviendas, serán organismos adecuados. En ciertos casos, una Asociación particular autorizada puede ser aceptable, pero entonces la propiedad de la tierra debe ser retenida por algún organismo formado por síndicos nacionales, quedando la Asociación como arrendataria principal.

5º) Conviene nombrar una *Comisión Asesora Central* ante el Ministerio de

Planeamiento Urbano y Rural y las autoridades de Escocia.

6º) La *localización de las industrias* debe encararse paralelamente con la construcción de nuevas ciudades.

7º) Es urgente la formulación de nuevas leyes.

Simultáneamente, en abril se estaba tratando en el Parlamento el proyecto de Ley de Nuevas Ciudades, en el que se incluyen cláusulas sobre compensación y mejoramiento.

PLANES REGULADORES URBANOS

Sudbury. — Una entidad privada, la "Asociación de Planeamiento del Distrito y Ciudad de Sudbury", presentó su estudio de investigación previa y plan regulador a la consideración pública en una exposición a realizarse a fines de junio en la municipalidad local.

Stevenage. — Será la tercera ciudad jardín satélite que se construirá en el Condado de Hertford.

Bristol. — Se ha completado el Plan regulador para reconstruir 320 hectáreas céntricas, donde se incluye un nuevo centro cívico y comercial.

Urmston. — Esta pequeña villa satélite de Mánchester, ha aprobado también su plan regulador, el que prevé un anillo periurbano rural con granja modelo municipal, pequeñas chacras, deportes y alojamientos para ancianos.

Warwick. — Se ha encomendado al arquitecto Sir Patrick Abercrombie el estudio del Plan Regulador de esta villa.

Black Country. — El Ministerio de Planeamiento Urbano y Rural ha emprendido el estudio físico de la zona, para preparar el plan de rehabilitación de la misma.

Mánchester. — En el esquema de Plan de Mánchester se sugiere descentralizar 15.000 habitantes, que se acomodarán en nuevos barrios bien planeados en las villas satélites existentes en Knutsford, Macclesfield, Congleton, Holmes, Chapel, Lymm y Wilmslow. Por otra parte, la Corporación Municipal se ha inclinado por la idea de llevar esos 15.000 habitantes a una nueva ciudad a construirse en Cheshire, en el lugar denominado Mobberley.

Fifeshire. — El plan de esta zona minera señala una o más ciudades nuevas de 20.000 almas que descentralizarán áreas congestionadas de otras ciudades existentes.

Exeter. — Thomas Sharp es el arquitecto autor del Plan que acaba de aprobarse, y cuya ejecución comenzará en la zona central bombardeada, cuya expropiación ya ha sido aceptada por las autoridades.

Swadlincote. — Se ha aprobado el plan para una nueva ciudad en este distrito, que llevará el mismo nombre, y cuya población será de 21.000 habitantes.

Interventor en la Facultad de C. E. F. y N.

El interventor de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Oscar Ivanissevich designó delegado en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales al profesor de la Escuela de Arquitectura don Julio V. Otaola.

Hacemos votos porque bajo la intervención del colega pueda materializarse la vieja aspiración a una Facultad de Arquitectura que desde largos años ha venido alentándose en los círculos profesionales y en la páginas de esta Revista.

> Las *Regiones* por sí mismas, al abarcar esencialmente los más variados tipos de tierras y al contener grandes concentraciones urbanas que equilibran a las poco pobladas secciones rurales, en gran parte epitomizan, en miniatura, los problemas esenciales de la *Nación*.
>
> Scott Report, 1942.

SAN JUAN PIEDRA DE TOQUE DEL PLANEAMIENTO NACIONAL

por José M. F. Pastor

Temas comentados en este libro:

★ Reconstrucción de San Juan - Decentralización urbana - Desarrollo de las ciudades - Organización en unidades vecinales - Constelaciones metropolitanas - Concepto de unidad vecinal - Ciudades Jardín satélites - Ebenezer Howard y su teoría - Letchworth y Welwyn - Whythenshawe, Becontree, Speke - Los Greenbelts Yankis, Radburn - El problema de la tierra - La propiedad del suelo - Georgismo. Socialización de la tierra y propiedad horizontal - Valores "flotantes" y "evadidos" - Localización industrial - Grupos de industrias diversas - ¿Qué fábricas hay que decentralizar? - Las Industrias y la rehabilitación urbana - Desarrollo industrial versus amenidades rurales - ¿Decentralización o deportación industrial? - Industria, Vivienda y decentralización - Corporaciones de remodelación - Planeamiento industrial - Planos reguladores - La National Resources Planning Board - Totalitarismo, Democracia y Planes - Nosotros y el Planeamiento - Técnica para un rápido planeamiento - Información previa al plan - Reconocimiento del sitio, estudios económico-sociales, plan de servicios públicos - El proyecto del plan - Análisis funcional y desarrollo del plan.

ANTE LA CRITICA

Del diario "TRIBUNA" de San Juan

Hay algunas personas de fuera de la provincia que siguen ocupándose en serio de la reconstrucción de San Juan, por lo menos hasta mediados del año anterior. Una de ellas es el arquitecto José M. F. Pastor, quien a fines de 1945 publicó —por la editorial Arte y Técnica— un excelente volumen...

El autor en realidad no especializa su trabajo con respecto a San Juan... El arquitecto Pastor es partidario, por cierto, de construir urbanísticamente una nueva San Juan fuera de la actual ciudad, pero a su lado, en algún terreno inmediato. Nosotros no... **Nosotros nos opusimos a que nuestra ciudad fuese reconstruída de nuevo en otro sitio, porque sabíamos que semejante obra no iba a realizarse...** El autor, como urbanista, dice que en un año puede quedar hecho un buen planeamiento. Pero como no hay en el país conciencia de planeamiento no era posible que nos hiciéramos la ilusión de que los trabajos de la ciudad modelo podían empezar más o menos pronto...

Evidentemente no hay en el país conciencia de planeamiento, y los sanjuaninos no podemos esperar tantos años como sean necesarios para la formación de esa conciencia.

De la Revista "JURISPRUDENCIA ARGENTINA"

La obra se refiere concretamente a San Juan, caso que se toma como ejemplo y "leit motiv" para las observaciones y meditaciones de conjunto, pero su mérito principal reside en los lineamientos básicos que expone en materia de planeamiento de la vida urbana, que tanto vale hoy como decir planeamiento de la vida nacional...

... De ahí el interés de este trabajo, en el que el autor ha sabido reunir, con sencillez de palabra y substancioso juicio, todos los matices del problema, que requiere solución integral...

... La obra es pues rica en percepciones positivas y además una valiosa exposición de los elementos de los planes urbanísticos que nuestro país requiere, mirando a lo esencial de su estructura económica y social.

También constituye una advertencia oportuna en punto a los problemas que plantea el retraso urbano de la Nación, problemas que destaca con alabable precisión.

Para los estudiosos del Derecho y de la Economía, esta obra tiene especial interés, pues resume principios fundamentales en materia de urbanismo integral y da una clara posición del problema, en la actualidad.

Editó correctamente "Arte y Técnica".

Del Director de la Biblioteca de la Escuela de Ingeniería de San Juan

... particularmente comparto la mayor parte de las opiniones consignadas, y como creo necesario crear la conciencia popular de planeamiento que la obra propaga, considero muy bienvenida su aparición.

En todo caso, su autor documenta muy bien el tema y divulga con acierto conceptos técnicos que muchos confunden lamentablemente.

(Fdo.) **Pedro Pi Calleja**
Director de Biblioteca



Recorte y envíenos su pedido

EDITORIAL ARTE Y TECNICA
LAVALLE 310 BUENOS AIRES

Ruego me envíe .... ejemplares del libro "SAN JUAN, piedra de toque del planeamiento nacional", a $ 6.- c/u.

Adjunto $ .... en cheque N° ...., giro postal.

Nombre ....

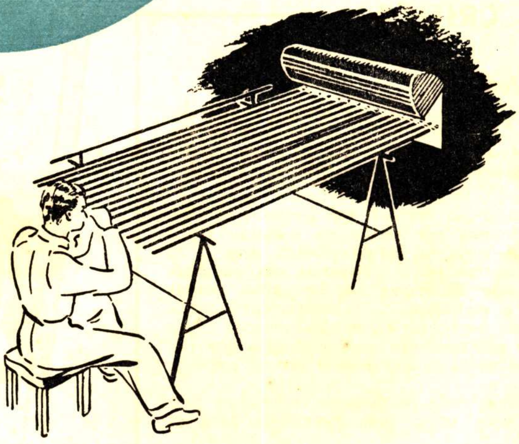
Calle .... N° ....

Localidad ....

CORREO ARGENTINO Central "B"
FRANQUEO PAGADO CONCESION N.° 948
TARIFA REDUCIDA CONCESION N.° 152

Soldadura lisa, sin rebaba







Entre todos los factores que determinan la bondad de un caño para instalaciones eléctricas, la calidad de la soldadura es indudablemente uno de los más importantes.

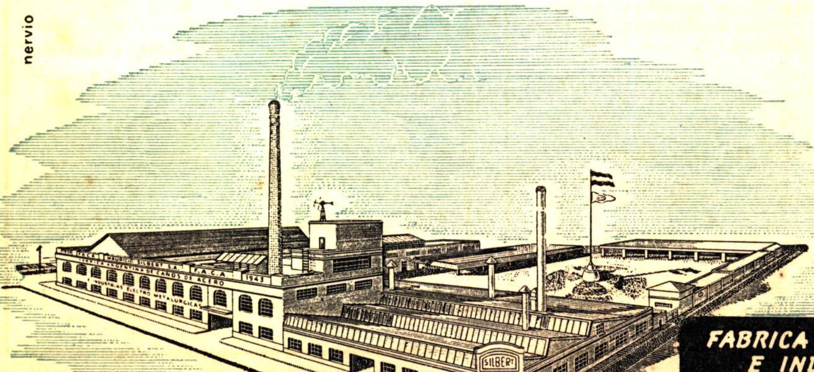
No basta que aparentemente el caño esté unido en todo su largo, es necesario que la unión metálica sea perfecta, sin que sobresalga la soldadura, exterior o interiormente. Considere que si el caño presenta importantes oclusiones en su interior, la sección real del mismo quedará prácticamente reducida y al pasar los cables por ellos será forzosamente destruida la aislación de los mismos, con el consiguiente peligro.

Puede Vd. comprobar fácilmente que los caños "SILBERT" y "SILBERTMOP" presentan una soldadura pareja, casi invisible y sin rebabas peligrosas, ello se debe a que además de ser elaborados por los métodos más modernos y perfectos conocidos, durante su elaboración, son rigurosamente controlados uno por uno.

Si sus construcciones son de primera categoría, los caños serán

SILBERT o SILBERTMOP

nervio



FABRICA ARGENTINA DE CAÑOS DE ACERO E INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS

MAURICIO SILBERT S.A.

37 AÑOS DE LABOR INDUSTRIAL, PRESTIGIAN SUS PRODUCTOS

PLATT S. A.


RIV FABRICA DE MEDIAS RIV

